



**ASFEO**  
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE OAXACA

**INFORME  
FINAL**

**NEJAPA DE MADERO**  
DISTRITO DE YAUTEPEC, OAXACA.

**CUENTA PÚBLICA 2023**





**ENTIDAD FISCALIZABLE:** H. Ayuntamiento del Municipio de Nejapa de Madero, Distrito de Yautepec, Oaxaca.

**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/019/2024

**TIPO DE AUDITORÍA:** Financiera.

**CUENTA PÚBLICA:** Ejercicio Fiscal 2023.

## ANTECEDENTES

Mediante Acuerdo de fecha 15 de febrero de 2024, la L.C.P. Sarahí Noriega Ricárdez, Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, aprobó el "Programa Anual de Auditorías 2024 de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, para la Fiscalización de las Cuentas Públicas Estatal y Municipales del Ejercicio Fiscal 2023", en el cual se contempló al Municipio de **Nejapa de Madero, Distrito de Yautepec, Oaxaca**.

Como resultado de lo anterior, se ordenó la Auditoría Financiera número **OA/CPM/019/2024** de fecha 20 de febrero de 2024, para la fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio de **Nejapa de Madero, Distrito de Yautepec, Oaxaca**, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

La referida orden de auditoría fue **notificada** legalmente el día **27 de febrero de 2024**, al C. Servando Altamirano Díaz, en su carácter de Presidente Municipal, cuyo original se dejó en su poder, como consta en el acta de notificación que para tal efecto se levantó.

Mediante requerimiento de información contenido en la Orden de Auditoría, se le solicitó a la Entidad Fiscalizable, para que en un plazo no mayor de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a que haya surtido efectos la notificación de la Orden de Auditoría, entregara de manera personal, en las oficinas que ocupa esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación e información comprobatoria y justificativa correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, como consta y se describe en la Orden de Auditoría Financiera número **OA/CPM/019/2024**.

Mediante oficio sin número de fecha 01 de marzo de 2024, la Entidad Fiscalizable solicitó prórroga para presentar documentación correspondiente a la notificación, la cual fue autorizada mediante el oficio número **ASFE/OT/0605/2024** de fecha 05 de marzo de 2024.

Mediante escrito de fecha 25 de marzo de 2024, recibido en esa misma fecha en la oficialía de partes de esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, dentro del plazo

legalmente concedido en la Orden de Auditoría, signado por el C. Servando Altamirano Díaz, en su carácter de Presidente Municipal, **presentó información y documentación** misma que se describió y recepcionó mediante el Acta Circunstanciada levantada el mismo día **25 de marzo de 2024**.

Derivado de la revisión y fiscalización realizada a la documentación presentada por la Entidad Fiscalizable, con fundamento en los artículos 31, 32 y 33 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, se emitió el **Informe Preliminar** de Auditoría, mismo que fue **entregado y notificado** legalmente el día **20 de agosto de 2024** a la Entidad Fiscalizable por conducto del C. Servando Altamirano Díaz, en su carácter de Presidente Municipal, como consta en el acta de notificación correspondiente.

Mediante el Informe Preliminar de Auditoría, se le concedió a la Entidad Fiscalizable, un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a que haya surtido efectos la notificación del Informe Preliminar, para que presentara ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca la documentación, justificación e información para atender las observaciones detalladas, las acciones emitidas y recomendaciones formuladas a la Entidad Fiscalizable en el Informe mencionado.

Una vez vencido el plazo otorgado y estando dentro del plazo legalmente concedido, mediante escrito de fecha 11 de septiembre de 2024, recibido en esa misma fecha en la oficialía de partes de esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, signado por el C. Servando Altamirano Díaz, en su carácter de Presidente Municipal, **presentó información y documentación** para atender las observaciones detalladas, las acciones emitidas y recomendaciones formuladas en el Informe Preliminar de Auditoría, misma que se describió y recepcionó mediante el Acta Circunstanciada levantada el **11 de septiembre de 2024**.



**NOMBRES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A CARGO DE REALIZAR LA AUDITORÍA**

Mediante oficio número ASFE/OT/0457/2024 de fecha 01 de marzo de 2024, la Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, comisionó para realizar la Auditoría Financiera número OA/CPM/019/2024, a los siguientes servidores públicos:

- C. José Miguel Márquez Sánchez: Director de Auditoría Municipal "A".
- C. Lucero Nancy Miranda Gutiérrez: Jefa de departamento.
- C. Prisma Aremi Vega Gutiérrez: Auditor.
- C. Stephany Vásquez González: Auditor.
- C. Germán Adrián González Salgado: Auditor.

**CRITERIOS DE SELECCIÓN**

En cumplimiento al mandato constitucional de realizar la función de revisión y fiscalización a las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2023, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, consideró los tipos de auditoría previstos en la Norma Profesional del Sistema Nacional de Fiscalización número 1 y determinó aplicar al Ente Fiscalizable en mención, el siguiente tipo de auditoría:

**Auditoría Financiera\*:** Son evaluaciones independientes, reflejadas en una opinión con garantías razonables, de que la situación financiera presentada por un ente, así como los resultados y la utilización de los recursos, se presentan fielmente de acuerdo con el marco de información financiera.

\*Fuente: Definición con base en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

**OBJETIVO**

La fiscalización de la cuenta pública del H. Ayuntamiento del **Municipio de Nejapa de Madero, Distrito de Yautepec, Oaxaca**, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, tiene como objeto dar cumplimiento al artículo 19 fracción I incisos a), b), c) y d) de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, que a la letra dicen:

- a) La ejecución de la Ley de Ingresos, para verificar la forma y términos en que los ingresos fueron recaudados, obtenidos, captados y administrados; constatar que

los recursos provenientes de financiamientos, empréstitos y otras obligaciones se contrataron, recibieron y aplicaron de conformidad con lo aprobado;

- b) El ejercicio del Presupuesto de Egresos para revisar que los egresos se ejercieron en los conceptos y partidas autorizadas; incluidos, entre otros aspectos, la ejecución de los Programas, la contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, subsidios, aportaciones, donativos, transferencias, aportaciones a fondos, fideicomisos y demás instrumentos financieros, así como cualquier esquema o instrumento de pago a largo plazo;
- c) El cumplimiento a las disposiciones jurídicas aplicables en materia del ejercicio del gasto público y del sistema de registro y contabilidad gubernamental, respecto de la contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; así como de recursos materiales, almacenes y demás activos; y,
- d) La legalidad en la captación, recaudación, administración, custodia, manejo, ejercicio y aplicación de recursos públicos, incluyendo subsidios, transferencias y donativos; y que los actos, contratos, convenios, mandatos, fondos, fideicomisos, prestación de servicios públicos, operaciones o cualquier acto que las Entidades Fiscalizables, celebren o realicen, relacionados con el ejercicio del gasto público no han causado daños o perjuicios, o ambos, en contra de la Hacienda Pública Estatal y/o Municipal o, en su caso, del patrimonio de las Entidades Fiscalizables.

**ALCANCE**

<b>UNIVERSO:</b>	<b>\$35,845,713.58 (Treinta y cinco millones ochocientos cuarenta y cinco mil setecientos trece pesos 58/100 M.N.).</b>
<b>MUESTRA:</b>	<b>\$22,208,477.47 (Veintidós millones doscientos ocho mil cuatrocientos setenta y siete pesos 47/100 M.N.).</b>
<b>ALCANCE (%):</b>	<b>61.96%</b>



## PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

1. Se verificó que los saldos reflejados en las cuentas bancarias al término del ejercicio fiscal se encontraran devengados y cuenten con su documentación correspondiente.
2. Se verificó que la Entidad Fiscalizable recibió y administró la totalidad de los recursos asignados de las Participaciones y Aportaciones en una cuenta bancaria específica y productiva en la que se manejaron exclusivamente los recursos del fondo y sus rendimientos financieros de cada ejercicio fiscal; asimismo, se comprobó que no transfirió recursos a otras cuentas bancarias.
3. Se verificó que los ingresos fueron recaudados, obtenidos, captados y administrados conforme a la Ley de Ingresos municipal y que se encontraran debidamente autorizados y registrados conforme a la normatividad aplicable.
4. Se verificó que los bienes muebles e intangibles adquiridos se encontraran autorizados en el Presupuesto de Egresos y registrados en la contabilidad del municipio, que se encontraran en el inventario de bienes de la Entidad Fiscalizable, que contaran con los resguardos correspondientes y con la documentación original comprobatoria y justificativa.
5. Se verificó que las erogaciones se ejercieron en los conceptos, programas y partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos debidamente autorizado.
6. Se constató que la Entidad Fiscalizable realizó los registros presupuestales y contables específicos, identificados y controlados, de las erogaciones; asimismo, que contaran con la documentación comprobatoria y justificativa original que soportara los registros en apego a la normatividad aplicable.
7. Se verificó que los bienes inmuebles (obra por contrato) se encontraran autorizados en el Presupuesto de Egresos y registrados en la contabilidad del municipio, que se haya efectuado la retención y entero correspondiente al cinco al millar y al impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo persona, que contaran con la documentación original comprobatoria y justificativa, se constató la amortización total del anticipo otorgado y que cumplieran con la normatividad aplicable.
8. Se verificó que previo a la ejecución de la obra pública, los recursos económicos destinados para el desarrollo del proyecto y ejecución de la obra se encuentren debidamente aprobados y autorizados por las instancias normativas correspondientes.
9. Se verificó que la Entidad Fiscalizable elaboró el Programa Anual de Obra, y que contó con los estudios, proyectos, especificaciones de construcción y programas de ejecución, y que se ajustó a las normas correspondientes, requisitos preliminares para la realización de las obras públicas.
10. Se verificó el cumplimiento normativo del procedimiento de adjudicación realizado por la Entidad Fiscalizable para la contratación de obra pública.
11. Se verificó que la asignación de obra por contrato se encuentre debidamente sustentada y formalizada, y que, para la asignación por Administración Directa, la Entidad Fiscalizable contó con la capacidad técnica, administrativa, operativa y elementos necesarios para el desarrollo de los trabajos.
12. Se verificó que la Entidad Fiscalizable previo a la ejecución de la obra, acreditó haber implementado los mecanismos de control, vigilancia y supervisión.
13. Se verificó que la obra pública contó con la documentación justificativa consistente en estimaciones de obra y su respectiva documentación soporte; y en caso de modificaciones, se encuentren debidamente justificadas y formalizadas mediante los convenios modificatorios.
14. Se verificó que la Entidad Fiscalizable presentó la documentación comprobatoria que ampara el pago de las estimaciones de obra, en caso de obras contratadas, o el pago de materiales, mano de obra, alquiler de equipo y maquinaria de construcción utilizados en la obra, en caso de Administración Directa.
15. Se realizaron verificaciones e inspecciones físicas de obra, y se constató que las obras cumplieron con los plazos de ejecución, que están concluidas, operan adecuadamente y que se ejecutaron conforme a la documentación comprobatoria y justificativa.



16. Se verificó que la terminación y entrega de los trabajos se realizaron conforme a la normatividad aplicable de acuerdo a la modalidad de ejecución de la obra.

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA**

La Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 115 fracción IV párrafo penúltimo, 116 fracción II párrafo sexto; 134 párrafos primero, segundo y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59 fracción XXII párrafo primero y XXIII, 65 BIS párrafos primero, sexto, noveno fracciones I y II, 113 fracción II párrafo antepenúltimo y 137 párrafo décimo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 2 fracciones XXIII y XXVI, 3, 4, 5 fracciones III, IV, VIII, IX, X, XI, XIII, XV, XVII y XXXIII, 6 párrafos primero y segundo, 7, 9, 19 fracción I incisos a), b), c) y d), 25, 26, 27, 34, 35, 36, 37, 86, 93 fracciones III, XXII, XXXVIII párrafo penúltimo y 94 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, aprobada mediante Decreto número 1541, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca de fecha treinta de septiembre de dos mil veintitrés, con Fe de Erratas publicada en el Periódico Oficial número cuarenta y siete, séptima sección, de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veintitrés y 2, 5, 6 fracciones XIX, XXIII y XXXII, y 7 fracciones VII y XXIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, publicado el 29 de abril del año 2023 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, emite el informe final de auditoría con los siguientes resultados:

El siguiente resultado AF-01 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**“RESULTADO: AF-01**

**CON OBSERVACIÓN**

De la revisión a la Balanza de Comprobación detallada del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, respecto a la subcuenta **11121 BANCOS/TESORERÍA**, se observó un saldo al 31 de diciembre de 2023 en cantidad de **\$155,087.41 (Ciento cincuenta y cinco mil ochenta y siete pesos 41/100 M.N.)**, del cual no se identifica la comprobación del gasto realizado o el reintegro a la Tesorería de la Federación, como se detalla en el siguiente cuadro:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
<b>11121-02</b>	<b>APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III)</b>	
11121-02-25-30000005	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 0594177526	151,675.99

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
11121-02-25-30000021	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 1051048724	1,349.63
11121-02-25-30000140	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 1215006535	1,174.23
<b>11121-03</b>	<b>APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)</b>	
11121-03-25-30000006	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 0594177535	283.86
11121-03-25-30000022	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte 1051048733	603.70
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 155,087.41</b>

*Incumpliendo con lo establecido en el artículo 17 primer y segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.*

*Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:*

**Pliego de Observaciones.**

**2023-OA/CPM/019/2024-PO-01**

*Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$155,087.41 (Ciento cincuenta y cinco mil ochenta y siete pesos 41/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; referente al oficio de aclaración del Resultado AF-01, de fecha 04 de septiembre 2024, dirigido a la Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca y signado por el Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda y Tesorero Municipal, en el cual manifiesta que los saldos por el importe total de \$153,913.18 (Ciento cincuenta y tres mil novecientos trece pesos 18/100 M.N.) corresponden a ejercicios anteriores, y está integrado por las cantidades de \$151,675.99 (Ciento cincuenta y un mil seiscientos setenta y cinco pesos 99/100 M.N.) y \$283.86 (Doscientos ochenta y tres pesos 86/100 M.N.) que corresponden al ejercicio fiscal 2018, y \$1,349.63 (Mil trescientos cuarenta y nueve pesos 63/100 M.N.) y \$603.70 (Seiscientos tres pesos 70/100 M.N.) que corresponden al ejercicio fiscal 2019; así como, que en la administración 2023 no hubo entrega recepción por parte de la autoridad saliente;



oficio de Entrega de Acta Circunstanciada, de fecha 20 de enero de 2023, dirigido al Suplente del Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca y signado por el Presidente Municipal; póliza diario número 000001 del registro de saldos iniciales; documento denominado saldos de bancos ejercicio fiscal 2018; documento denominado saldos de bancos ejercicio fiscal 2019; documento denominado saldos de bancos ejercicio fiscal 2023 y auxiliares por cuenta del 01-01-2023 al 31-12-2023 de la cuenta 11121 Bancos/Tesorería; respecto al importe observado de **\$155,087.41 (Ciento cincuenta y cinco mil ochenta y siete pesos 41/100 M.N.)**, solventó la cantidad de **\$153,913.18 (Ciento cincuenta y tres mil novecientos trece pesos 18/100 M.N.)**, sin embargo, no presentó la comprobación del gasto realizado o el reintegro a la Tesorería de la Federación por el importe de **\$1,174.23 (Mil ciento setenta y cuatro pesos 23/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **17 primer y segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado parcialmente el resultado AF-01**.

El siguiente resultado AF-02 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**"RESULTADO: AF-02**

**CON OBSERVACIÓN**

De la revisión a la sub-subcuenta **12441-5410200001 CAMIONETA TOYOTA-TACOMA SPORT-URBAN KHAKI-2023-TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA 5 VELOCIDADES, TRACCIÓN TRASERA-3TYAZ5CNIPT040758 MOTOR 2GR-S044749**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$764,200.00 (Setecientos sesenta y cuatro mil doscientos pesos 00/100 M.N.)**, observándose que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; la requisición para la adquisición del bien, la autorización correspondiente, la constancia de recepción, la evidencia del uso del bien y el resguardo correspondiente. Además, se detectó que realizó pagos indebidos al utilizar los recursos del Ramo 33, Fondo IV, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal a un destino distinto. Así mismo, se observó que no canceló la documentación con la leyenda de "operado", identificando el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio con el que fueron financiadas como se detalla a continuación:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANORTE BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NUMERO DE CUENTA 1215008016		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O REFERENCIA	IMPORTE
004542	30/10/2023	764,200.00	001616	30/10/2023	764,200.00	30/10/2023	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS COMPRA DE VEHICULO OFICIAL AGENCIA DE CAMARON	764,200.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$764,200.00</b>			<b>\$764,200.00</b>			<b>\$764,200.00</b>

Cuadro continúa a la derecha...

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET					IMPORTE OBSERVADO
NÚMERO DE FOLIO FISCAL	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO	
358AD277-8157-4AFD-8991-A4A2AF56001C	31/10/2023	AUTOMOTRIZ OAXACA DE ANTEQUERA S RL DE CV	764,200.00	TOYOTA-TACOMA SPORT-URBAN KHAKI-2023-TRANSMISION AUTOMATICA 5 VELOCIDADES TRACCION TRASERA-3TYAZ5CNIPT040758 MOTOR 2GR-S044749	764,200.00
			<b>\$764,200.00</b>		<b>\$764,200.00</b>

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **37, 42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; 47 de la Ley de Coordinación Fiscal; 17 párrafo primero y 21 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Oaxaca y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.**

**2023-OA/CPM/019/2024-PO-02**

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$764,200.00**



(Setecientos sesenta y cuatro mil doscientos pesos 00/100 M.N.), conforme a la observación detallada en este resultado.

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de **\$764,200.00 (Setecientos sesenta y cuatro mil doscientos pesos 00/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-SOL-01**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **37, 42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023 y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-02**.

El siguiente resultado AF-03 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**"RESULTADO: AF-03**

**CON OBSERVACIÓN**

*De la revisión y análisis a la documentación presentada por el Municipio, relativa a los registros de los ingresos ministrados por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se constató que ministró lo siguiente:*

CONCEPTO	INGRESOS SEGÚN MINISTRACIONES RECIBIDAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	8,702,845.00
FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	17,598,916.51
FONDO IV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)	7,601,830.90
OTROS PROGRAMAS ESTATALES	200,000.00

*De los cuales, se constató que los recursos ministrados fueron registrados en el Sistema de Contabilidad que manejó el Municipio en el ejercicio fiscal 2023; además se comprobó que fueron depositados en las cuentas bancarias productivas específicas aperturadas para el ejercicio fiscal 2023; sin embargo, se detectaron las inconsistencias detalladas en el **ANEXO DAM-FC-01**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **37, 41, y 70 fracción III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 95 fracciones II y III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.***

*Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, emite:*

**Recomendación.**

**2023-OA/CPM/019/2024-RE-01**

*Esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, recomienda a la Entidad Fiscalizable, que en lo subsecuente, registre de manera correcta en cada fondo los recursos ministrados por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-01-SOL-02**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **atendido el resultado AF-03**.



El siguiente resultado AF-04 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**“RESULTADO: AF-04 CON OBSERVACIÓN**

De la revisión al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023, se constató que dicho documento fue autorizado según Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 12 de febrero 2023, por un importe aprobado en cantidad de **\$33,799,118.42 (Treinta y tres millones setecientos noventa y nueve mil ciento dieciocho pesos 42/100 M.N.)**, y del análisis efectuado al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2023, integrado en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023, se detectó que la entidad fiscalizable reflejó un presupuesto modificado por el importe total de **\$36,958,215.90 (Treinta y seis millones novecientos cincuenta y ocho mil doscientos quince pesos 90/100 M.N.)**. De lo anterior, se desprende que la variación entre el Presupuesto de Egresos Modificado con relación al Presupuesto de Egresos Aprobado es de **\$3,159,097.48 (Tres millones ciento cincuenta y nueve mil noventa y siete pesos 48/100 M.N.)**, observándose que no presentó las actas de cabildo en las que se autorizaron las modificaciones realizadas al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023, ni la evidencia en la que se identifiquen las ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos aprobado. asimismo, no presentó evidencia de que efectuó el procedimiento previsto para las modificaciones, además de sus publicaciones en el periódico oficial del gobierno del estado o en la gaceta municipal, como se detalla a continuación:

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO (A)	PRESUPUESTO MODIFICADO (B)	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO (C)	VARIACIÓN (D = B - A)
<b>CAPÍTULO 1000</b>				
SERVICIOS PERSONALES	959,762.16	2,379,518.92	2,379,146.50	1,419,756.76
<b>CAPÍTULO 2000</b>				
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,884,235.11	4,722,481.50	4,597,762.68	2,161,753.61
<b>CAPÍTULO 3000</b>				
SERVICIOS GENERALES	7,483,862.80	10,827,625.29	10,247,075.69	3,343,762.49
<b>CAPÍTULO 4000</b>				
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	160,000.00	962,213.49	912,406.63	802,213.49
<b>CAPÍTULO 5000</b>				
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,424,246.47	948,240.01	889,965.00	1,476,006.46
<b>CAPÍTULO 6000</b>				
INVERSIÓN PÚBLICA	15,887,011.88	17,118,136.89	16,895,317.68	1,231,124.81
<b>CAPÍTULO 7000</b>				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0	0	0	0.00
<b>CAPÍTULO 8000</b>				

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO (A)	PRESUPUESTO MODIFICADO (B)	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO (C)	VARIACIÓN (D = B - A)
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0.00
<b>CAPÍTULO 9000</b>				
DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0.00
<b>TOTALES</b>	<b>\$33,799,118.42</b>	<b>\$36,958,215.90</b>	<b>\$35,921,674.18</b>	<b>\$3,159,097.48</b>

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **63** y **65** de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental**; **8 párrafo primero** y **18** de la **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**; **127 párrafo primero**, **128 último párrafo** y **129** de la **Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Solicitud de Aclaración.**

**2023-OA/CPM/019/2024-SA-01**

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique o aclare, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; referente a la póliza diario número 007408; póliza cheque de fecha 29 de diciembre de 2023; copia del cheque número 0000009; oficio de solicitud de retiro de cheque; oficio de autorización de retiro de cheque; oficio de aclaración del Resultado AF-04, de fecha 04 de septiembre de 2024; Acta de Sesión extraordinaria de cabildo, de fecha 01 de enero del 2023, mediante la cual se aprueba el nombramiento del Tesorero Municipal como encargado para poder realizar modificaciones y compensaciones que se requieran durante el ejercicio 2023 y Acta de Sesión extraordinaria de cabildo, de fecha 01 de enero del 2023, mediante la cual se aprueba el nombramiento del encargado de recepción de material y supervisión de servicios, comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023; sin embargo, no presentó las actas de cabildo en las que se autorizaron las modificaciones realizadas al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023,

ni la evidencia en la que se identifiquen las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos Aprobado. Así como, no presentó evidencia de que efectuó el procedimiento previsto para las modificaciones, además de sus publicaciones en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado o en la Gaceta Municipal; no presentó en su totalidad la documentación justificativa.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **63** y **65** de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental**; **8 párrafo primero** y **18** de la **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**; **127 párrafo primero**, **128 último párrafo** y **129** de la **Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-04**.

El siguiente resultado AF-05 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**"RESULTADO: AF-05**

**CON OBSERVACIÓN**

*De la revisión a la sub-subcuenta **51111-1132 SUeldo al Personal de Confianza** se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de \$1,144,868.90 (Un millón ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos sesenta y ocho pesos 90/100 M.N.), observándose la cantidad de **\$1,064,967.15 (Un millón sesenta y cuatro mil novecientos sesenta y siete pesos 15/100 M.N.)**, debido a que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación comprobatoria del gasto relativa al Comprobante Fiscal Digital por Internet por concepto de nómina, ni con la documentación justificativa del gasto, como son los expedientes de personal y tabulador salarial. Además, se detectó que presentó nóminas que carecen de las firmas de los trabajadores. También, se observó que realizó pagos a plazas no autorizadas en el Presupuesto de Egresos. Por otra parte, se verificó que no canceló la documentación con la leyenda de "operado", identificando el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio con el que fueron financiadas, ni registró las transacciones en el momento de su realización por lo que los procesos administrativos no están operando en tiempo real, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-02**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **29** y **29-A del Código Fiscal de la Federación**; **34, 42, 43, 67 párrafos primero y segundo** y **70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental**; y **101 párrafo cuarto de la Ley Federal del Trabajo**.*

*Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:*

**Pliego de Observaciones.**

**2023-OA/CPM/019/2024-PO-03**

*Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$1,064,967.15 (Un millón sesenta y cuatro mil novecientos sesenta y siete pesos 15/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, respecto al importe observado de **\$1,064,967.15 (Un millón sesenta y cuatro mil novecientos sesenta y siete pesos 15/100 M.N.)**, solventó la cantidad de **\$1,015,683.72 (Un millón quince mil seiscientos ochenta y tres pesos 72/100 M.N.)**, en consecuencia, la cantidad de **\$49,283.43 (Cuarenta y nueve mil doscientos ochenta y tres pesos 43/100 M.N.)** queda observada, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-02-SOL-03**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **29** y **29-A del Código Fiscal de la Federación**; **34, 42, 43, 67 párrafos primero y segundo** y **70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental**; y **101 párrafo cuarto de la Ley Federal del Trabajo**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado parcialmente el resultado AF-05**.

El siguiente resultado AF-06 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**"RESULTADO: AF-06**

**CON OBSERVACIÓN**

*De la revisión a la sub-subcuenta **51221 - 2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$141,383.28 (Ciento cuarenta y un mil trescientos ochenta y tres pesos 28/100 M.N.)**, observándose que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, relativa a la requisición de los productos, la autorización correspondiente, la constancia de recepción y la evidencia del uso o destino de los mismos. Además, se observó que no*



registró las transacciones en el momento de su realización, por lo que los procesos administrativos no están operando en tiempo real, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-03**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **34, 42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 25 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.**

**2023-OA/CPM/019/2024-PO-04**

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$141,383.28 (Ciento cuarenta y un mil trescientos ochenta y tres pesos 28/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, respecto al importe observado de **\$141,383.28 (Ciento cuarenta y un mil trescientos ochenta y tres pesos 28/100 M.N.)**, solventó la cantidad de **\$60,980.00 (Sesenta mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.)**, en consecuencia, la cantidad de **\$80,403.28 (Ochenta mil cuatrocientos tres pesos 28/100 M.N.)** queda observada, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-03-SOL-04**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **34, 42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado parcialmente el resultado AF-06**.

El siguiente resultado AF-07 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**“RESULTADO: AF-07**

**CON OBSERVACIÓN**

De la revisión a la sub-subcuenta **51241-2411 MATERIALES PETREOS**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$71,338.00 (Setenta y un mil trescientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, observándose que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, relativa a la requisición de la compra de los materiales, la autorización correspondiente, la constancia de recepción y la evidencia del uso o destino de los mismos. Además, se observó que no registró las transacciones en el momento de su realización, por lo que los procesos administrativos no están operando en tiempo real, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-04**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **34, 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 25 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente:

**Pliego de Observaciones.**

**2023-OA/CPM/019/2024-PO-05**

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$71,338.00 (Setenta y un mil trescientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:



Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, respecto al importe observado de **\$71,338.00 (Setenta y un mil trescientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, solventó la cantidad de **\$48,370.00 (Cuarenta y ocho mil trescientos setenta pesos 00/100 M.N.)**, en consecuencia, la cantidad de **\$22,968.00 (Veintidós mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)** queda observada, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-04-SOL-05**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **34, 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado parcialmente el resultado AF-07**.

El siguiente resultado AF-08 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**"RESULTADO: AF-08**

**CON OBSERVACIÓN**

*De la revisión a la sub-subcuenta **51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$160,820.07 (Ciento sesenta mil ochocientos veinte pesos 07/100 M.N.)**, observándose que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación comprobatoria relativa al Comprobante Fiscal Digital por Internet, ni con la documentación justificativa referente a la requisición de la compra del cemento, la autorización correspondiente, la constancia de recepción y la evidencia del uso o destino de los mismos. Además, se observó que no registró las transacciones en el momento de su realización, por lo que los procesos administrativos no están operando en tiempo real, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-05**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 34, 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 25 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.*

*Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:*

**Pliego de Observaciones.**

**2023-OA/CPM/019/2024-PO-06**

*Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$160,820.07 (Ciento sesenta mil ochocientos veinte pesos 07/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, respecto al importe observado de **\$160,820.07 (Ciento sesenta mil ochocientos veinte pesos 07/100 M.N.)**, solventó la cantidad de **\$135,840.00 (Ciento treinta y cinco mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)**, en consecuencia, la cantidad de **\$24,980.07 (Veinticuatro mil novecientos ochenta pesos 07/100 M.N.)** queda observada, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-05-SOL-06**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **34, 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado parcialmente el resultado AF-08**.

El siguiente resultado AF-09 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**"RESULTADO: AF-09**

**CON OBSERVACIÓN**

*De la revisión a la sub-subcuenta **51241-2461 MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$184,446.67 (Ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 67/100 M.N.)**, observándose que*



los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; la requisición de los materiales, la autorización correspondiente; la constancia de recepción; y la evidencia del uso o destino de los mismos. Además, se observó que no canceló la documentación con la leyenda de "operado", identificando el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio con el que fueron financiadas, ni registró las transacciones en el momento de su realización por lo que los procesos administrativos no están operando en tiempo real, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-06**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **34, 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023 y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.**

**2023-OA/CPM/019/2024-PO-07**

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$184,446.67 (Ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 67/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, respecto al importe observado de **\$184,446.67 (Ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 67/100 M.N.)**, solventó la cantidad de **\$68,545.73 (Sesenta y ocho mil quinientos cuarenta y cinco pesos 73/100 M.N.)**, en consecuencia, la cantidad de **\$115,900.94 (Ciento quince mil novecientos pesos 94/100 M.N.)** queda observada, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-06-SOL-07**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **34, 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de**

**Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023 y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado parcialmente el resultado AF-09**.

El siguiente resultado AF-10 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**"RESULTADO: AF-10**

**CON OBSERVACIÓN**

De la revisión a la sub-subcuenta **51241-2481 MATERIALES Y ACCESORIOS PARA ACONDICIONAMIENTO**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$114,491.41 (Ciento catorce mil cuatrocientos noventa y un pesos 41/100 M.N.)**, observándose que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, como es la requisición de los materiales, la autorización correspondiente, tres referentes, la constancia de recepción y la evidencia del uso o destino de los mismos, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-07**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 25 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.**

**2023-OA/CPM/019/2024-PO-08**

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$114,491.41 (Ciento**



*catorce mil cuatrocientos noventa y un pesos 41/100 M.N.), conforme a las observaciones detalladas en este resultado.”*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, respecto al importe observado de **\$114,491.41 (Ciento catorce mil cuatrocientos noventa y un pesos 41/100 M.N.)**, solventó la cantidad de **\$41,798.02 (Cuarenta y un mil setecientos noventa y ocho pesos 02/100 M.N.)**, en consecuencia, la cantidad de **\$72,693.39 (Setenta y dos mil seiscientos noventa y tres pesos 39/100 M.N.)** queda observada, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-07-SOL-08**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado parcialmente el resultado AF-10**.

El siguiente resultado AF-11 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**“RESULTADO: AF-11**

**CON OBSERVACIÓN**

*De la revisión a la sub-subcuenta **51241-2491 PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$107,153.27 (Ciento siete mil ciento cincuenta y tres pesos 27/100 M.N.)**, observándose que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; la autorización correspondiente; la constancia de recepción y la evidencia del uso o destino de los productos, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-08**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de***

**Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

*Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:*

**Pliego de Observaciones.**

**2023-OA/CPM/019/2024-PO-09**

*Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$107,153.27 (Ciento siete mil ciento cincuenta y tres pesos 27/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado.”*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de **\$107,153.27 (Ciento siete mil ciento cincuenta y tres pesos 27/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-08-SOL-09**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-11**.

El siguiente resultado AF-12 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:



(...)

“RESULTADO: AF-12

CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51261-2611 COMBUSTIBLES** se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$434,656.93 (Cuatrocientos treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta y seis pesos 93/100 M.N.)**, observándose que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación comprobatoria relativa al Comprobante Fiscal Digital por Internet, ni con la documentación justificativa relativa a las bitácoras de combustible donde conste el control del suministro de combustible de las unidades propiedad del Municipio debidamente requisitadas y autorizadas; así como la plantilla vehicular. Asimismo, en las bitácoras presentadas, se observó que no se encuentran debidamente requisitadas, se detectó que realizó pagos indebidos al utilizar los recursos del Ramo 33, Fondo IV, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal a un destino distinto. También, se observó que las transacciones no se registraron en el momento de su realización, por lo que los procesos administrativos no están operando en tiempo real y no canceló la documentación con la leyenda de “operado”, identificando el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio con el que fueron financiadas, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-09**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 47 de la Ley de Coordinación Fiscal; 17 párrafo primero y 21 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Oaxaca, 34, 42, 43, 67 y 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.**

**2023-OA/CPM/019/2024-PO-10**

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$434,656.93 (Cuatrocientos treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta y seis pesos 93/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, respecto al importe observado de **\$434,656.93 (Cuatrocientos treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta y seis pesos 93/100 M.N.)**, solventó la cantidad de **\$394,656.93 (Trescientos**

**noventa y cuatro mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 93/100 M.N.)**, en consecuencia, la cantidad de **\$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)** queda observada, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-09-SOL-10**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **34, 42, 43, 67 y 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado parcialmente el resultado AF-12**.

El siguiente resultado AF-13 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-13

CON OBSERVACIÓN

De la revisión a las sub-subcuentas **51271-2711 VESTUARIO Y PRENDAS DE TRABAJO y 51271-2712 UNIFORMES Y ACCESORIOS**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidades de \$105,220.58 (Ciento cinco mil doscientos veinte pesos 58/100 M.N.) y \$302,087.20 (Trescientos dos mil ochenta y siete pesos 20/100 M.N.), respectivamente; teniendo un importe total de **\$407,307.78 (Cuatrocientos siete mil trescientos siete pesos 78/100 M.N.)**, observándose que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, referente al procedimiento de contratación que garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que estime pertinentes; la solicitud de la compra; tres referentes; la autorización correspondiente; la constancia de recepción de los beneficiarios. Además, se observó que no canceló la documentación con la leyenda de “operado”, identificando el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio con el que fueron financiadas, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-10**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 25 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:



**Pliego de Observaciones.**

2023-OA/CPM/019/2024-PO-11

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$407,307.78 (Cuatrocientos siete mil trescientos siete pesos 78/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de **\$407,307.78 (Cuatrocientos siete mil trescientos siete pesos 78/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-10-SOL-11**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-13**.

El siguiente resultado AF-14 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-14

CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51291-2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$114,849.10 (Ciento catorce mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 10/100 M.N.)**, observándose

que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, como es el requerimiento de las refacciones, la autorización correspondiente, la constancia de recepción, las bitácoras de mantenimiento y la evidencia del uso y destino de las refacciones. Además, se detectó que se colocaron refacciones a vehículos que no se encuentran registrados en el inventario de bienes muebles. También, se observó que las transacciones no se registraron en el momento de su realización, por lo que los procesos administrativos no están operando en tiempo real, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-11**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **34, 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.**

2023-OA/CPM/019/2024-PO-12

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$114,849.10 (Ciento catorce mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 10/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, respecto al importe observado de **\$114,849.10 (Ciento catorce mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 10/100 M.N.)**, solventó la cantidad de **\$80,459.08 (Ochenta mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 08/100 M.N.)**, en consecuencia, la cantidad de **\$34,390.02 (Treinta y cuatro mil trescientos noventa pesos 02/100 M.N.)** queda observada, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-11-SOL-12**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **34, 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado parcialmente el resultado AF-14**.



El siguiente resultado AF-15 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**"RESULTADO: AF-15**

**CON OBSERVACIÓN**

De la revisión a la sub-subcuenta **51291-2982 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCION**, se constató que la entidad fiscalizables afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$66,481.56 (Sesenta y seis mil cuatrocientos ochenta y un pesos 56/100 M.N.)**, observándose que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, la plantilla vehicular, el requerimiento de las refacciones, la autorización correspondiente, la constancia de recepción, las bitácoras de mantenimiento y la evidencia del uso y destino de los mismos. Además, se observó que las transacciones no se registraron en el momento de su realización, por lo que los procesos administrativos no están operando en tiempo real, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-12**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **34, 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.**

**2023-OA/CPM/019/2024-PO-13**

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$66,481.56 (Sesenta y seis mil cuatrocientos ochenta y un pesos 56/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-12-SOL-13**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-15**.

El siguiente resultado AF-16 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**"RESULTADO: AF-16**

**CON OBSERVACIÓN**

De la revisión a la sub-subcuenta **51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$867,504.71 (Ochocientos sesenta y siete mil quinientos cuatro pesos 71/100 M.N.)**, observándose que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, como es el procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; la solicitud de la necesidad del servicio, la autorización correspondiente y la evidencia de los servicios realizados. Además, se observó que no canceló la documentación con la leyenda de "operado", identificando el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio con el que fueron financiadas, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-13**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 25 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.**

**2023-OA/CPM/019/2024-PO-14**

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$867,504.71 (Ochocientos sesenta y siete mil quinientos cuatro pesos 71/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, respecto al importe observado de **\$867,504.71 (Ochocientos sesenta y siete mil quinientos cuatro pesos 71/100 M.N.)**, solventó la cantidad de **\$18,000.00 (Dieciocho mil pesos 00/100 M.N.)**, en consecuencia, la cantidad de **\$849,504.71 (Ochocientos cuarenta y nueve mil quinientos cuatro pesos 71/100 M.N.)** queda observada, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-13-SOL-14**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado parcialmente el resultado AF-16**.

El siguiente resultado AF-17 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**"RESULTADO: AF-17**

**CON OBSERVACIÓN**

*De la revisión a la sub-subcuenta **51331-3331 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidades de **\$551,977.14 (Quinientos cincuenta y un mil novecientos setenta y siete pesos 14/100 M.N.)**; observándose que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; la solicitud de la necesidad del servicio, la autorización correspondiente y la evidencia de los trabajos realizados referente a los entregables. Además, se observó que no canceló la documentación con la leyenda de "operado", identificando el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio con el que fueron financiadas, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-14**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.***

*Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:*

**Pliego de Observaciones.**

**2023-OA/CPM/019/2024-PO-15**

*Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$551,977.14 (Quinientos cincuenta y un mil novecientos setenta y siete pesos 14/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de **\$551,977.14 (Quinientos cincuenta y un mil novecientos setenta y siete pesos 14/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-14-SOL-15**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-17**.



El siguiente resultado AF-18 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**“RESULTADO: AF-18**

**CON OBSERVACIÓN**

De la revisión a las sub-subcuentas **51331-3334 SERVICIOS DE ASESORÍA CIENTÍFICA Y TÉCNICA y 51331-3341 CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidades de \$296,980.71 (Doscientos noventa y seis mil novecientos ochenta pesos 71/100 M.N.) y \$92,800.00 (Noventa y dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), respectivamente; teniendo un importe total de **\$389,780.71 (Trescientos ochenta y nueve mil setecientos ochenta pesos 71/100 M.N.)**, observándose que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación comprobatoria relativa al Comprobante Fiscal Digital por Internet, ni con la documentación justificativa del gasto, referente al procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; la solicitud de la necesidad del servicio, la autorización correspondiente y la evidencia de los trabajos realizados referente a los entregables. Además, se detectó un pago en tránsito según la conciliación bancaria al 31 de diciembre de 2023; sin embargo, no acredita el pago realizado debido a que no presenta el estado de cuenta bancario del mes de enero de 2024, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-15**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.**

**2023-OA/CPM/019/2024-PO-16**

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$389,780.71 (Trescientos ochenta y nueve mil setecientos ochenta pesos 71/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de **\$389,780.71 (Trescientos ochenta y nueve mil setecientos ochenta pesos 71/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-15-SOL-16**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-18**.

El siguiente resultado AF-19 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**“RESULTADO: AF-19**

**CON OBSERVACIÓN**

De la revisión a la sub-subcuenta **51351-3511 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$2,397,323.04 (Dos millones trescientos noventa y siete mil trescientos veintitrés pesos 04/100 M.N.)**, observándose que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, como es el procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; tres referentes; la solicitud de la necesidad del servicio, la autorización correspondiente y la evidencia que demuestre los trabajos realizados. Además, se observó que no canceló la documentación con la leyenda de “operado”, identificando el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio con el que fueron financiadas, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-16**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 25 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.**

**2023-OA/CPM/019/2024-PO-17**

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$2,397,323.04 (Dos millones trescientos noventa y siete mil trescientos veintitrés pesos 04/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de **\$2,397,323.04 (Dos millones trescientos noventa y siete mil trescientos veintitrés pesos 04/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-16-SOL-17**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 25 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-19**.

El siguiente resultado AF-20 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**"RESULTADO: AF-20**

**CON OBSERVACIÓN**

De la revisión a la sub-subcuenta **51351-3551 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$91,433.50 (Noventa y un mil cuatrocientos treinta y tres pesos 50/100 M.N.)**, observándose que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, como es la solicitud del servicio, la autorización correspondiente, la evidencia que demuestre los trabajos realizados y la plantilla vehicular. Además, se observó que se realizaron servicios a vehículos que no se encuentran registrados en el inventario de bienes muebles del municipio. También, se observó que no registró las transacciones en el momento de su realización, por lo que los procesos administrativos no están operando en tiempo real, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-17**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **34, 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.**

**2023-OA/CPM/019/2024-PO-18**

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$91,433.50 (Noventa y un mil cuatrocientos treinta y tres pesos 50/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado.

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:



Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de **\$91,433.50 (Noventa y un mil cuatrocientos treinta y tres pesos 50/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-17-SOL-18**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **34, 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-20**.

El siguiente resultado AF-21 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**“RESULTADO: AF-21**

**CON OBSERVACIÓN**

*De la revisión a la sub-subcuenta **51351-3561 REPARACIÓN Y MANTTO. DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$85,845.44 (Ochenta y cinco mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 44/100 M.N.)**, observándose que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, como es el procedimiento de contratación en donde garantiza al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; la solicitud del servicio, la autorización correspondiente, y la evidencia que demuestre los servicios realizados. Además, se observó que no canceló la documentación con la leyenda de “operado”, identificando el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio con el que fueron financiadas, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-18**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.*

*Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:*

**Pliego de Observaciones.**

**2023-OA/CPM/019/2024-PO-19**

*Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$85,845.44 (Ochenta y cinco mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 44/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado.”*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de **\$85,845.44 (Ochenta y cinco mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 44/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-18-SOL-19**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-21**.

El siguiente resultado AF-22 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**“RESULTADO: AF-22**

**CON OBSERVACIÓN**

*De la revisión a la sub-subcuenta **51381-3822 ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$699,474.00 (Seiscientos***

noventa y nueve mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), observándose que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto como es el procedimiento de contratación en donde garantiza al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; la solicitud, la autorización correspondiente y la evidencia de las actividades realizadas. Además, se observó que no registra las transacciones en el momento de su realización, por lo que los procesos administrativos no están operando en tiempo real, cómo se detalla en el **ANEXO DAM-FC-19**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **34, 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.**

**2023-OA/CPM/019/2024-PO-20**

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$699,474.00 (Seiscientos noventa y nueve mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, respecto al importe observado de **\$699,474.00 (Seiscientos noventa y nueve mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, solventó la cantidad de **\$147,330.00 (Ciento cuarenta y siete mil trescientos treinta pesos 00/100 M.N.)**, en consecuencia, la cantidad de **\$552,144.00 (Quinientos cincuenta y dos mil ciento cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)** queda observada, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-19-SOL-20**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **34, 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles**

**del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado parcialmente el resultado AF-22**.

El siguiente resultado AF-23 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**“RESULTADO: AF-23**

**CON OBSERVACIÓN**

De la revisión a la sub-subcuenta **52411-4411 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$319,610.23 (Trescientos diecinueve mil seiscientos diez pesos 23/100 M.N.)**, observándose que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación comprobatoria relativa al Comprobante Fiscal Digital por Internet por la ayuda otorgada, ni con documentación justificativa del gasto, como es la solicitud de la ayuda, la autorización correspondiente y la evidencia del uso o destino de las ayudas. Además, se observó que no registra las transacciones en el momento de su realización, por lo que los procesos administrativos no están operando en tiempo real, cómo se detalla en el **ANEXO DAM-FC-20**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 34, 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 86 párrafo quinto de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.**

**2023-OA/CPM/019/2024-PO-21**

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$319,610.23 (Trescientos diecinueve mil seiscientos diez pesos 23/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado.”

(...)



La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, respecto al importe observado de **\$319,610.23 (Trescientos diecinueve mil seiscientos diez pesos 23/100 M.N.)**, solventó la cantidad de **\$169,610.23 (Ciento sesenta y nueve mil seiscientos diez pesos 23/100 M.N.)**, en consecuencia, la cantidad de **\$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** queda observada, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-20-SOL-21**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 34, 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 86 párrafo quinto de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado parcialmente el resultado AF-23**.

El siguiente resultado AF-24 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-24

CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **52431-4431 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA** se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$214,560.80 (Doscientos catorce mil quinientos sesenta pesos 80/100 M.N.)**, observándose que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la comprobatoria relativa al Comprobante Fiscal Digital por Internet por la ayuda otorgada, ni con la documentación justificativa del gasto como es la solicitud de la ayuda, la autorización correspondiente. Además, se observó que no registró las transacciones en el momento de su realización, por lo que los procesos administrativos no están operando en tiempo real, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-21**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **34, 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 86 párrafo quinto de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.**

2023-OA/CPM/019/2024-PO-22

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$214,560.80 (Doscientos catorce mil quinientos sesenta pesos 80/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, respecto al importe observado de **\$214,560.80 (Doscientos catorce mil quinientos sesenta pesos 80/100 M.N.)**, solventó la cantidad de **\$153,500.00 (Ciento cincuenta y tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, en consecuencia, la cantidad de **\$61,060.80 (Sesenta y un mil sesenta pesos 80/100 M.N.)** queda observada, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-21-SOL-22**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **34, 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 86 párrafo quinto de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado parcialmente el resultado AF-24**.

El siguiente resultado AF-25 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-25

CON OBSERVACIÓN

De la revisión a las sub-subcuentas **12352-OA-03/2023 CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV0939M, EN LA LOCALIDAD DE LAS AN (2023) (2023), 12353-OA-01/2023 CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LAS CALLES VALBUENA, CONSTANTINO JIMENEZ, PANAMA, ECUADOR Y LEONA VICARIO EN LA LOCALIDAD DE EL (2023) (2023), 12353-OA-08/2023 AMPLIACIÓN DE LA RED DE**

**ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE "ARROYO HORMIGA", SAN JUAN LACHIXILA (2023) (2023), 12354-OA-02/2023 REHABILITACIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN DEL "IEBO 203", CLAVE: 20ETH0203K. EN LA LOCALIDAD DE NEJAPA DE MADERO (2023) (2023) Y 12355-OA-06/2023 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES: PERU, IGNACIO ZARAGOZA Y CRISTÓBAL COLON EN LA LOCALIDAD DE EL CAMARÓN (2023) (2023)** y a la documentación presentada por entidad fiscalizable, se observó que no presentó documentación comprobatoria relativa a los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet. Además, se observó que no acreditó los pagos realizados debido a que se encuentran en tránsito al 31 de diciembre de 2023 y no presentó el estado de cuenta del mes de enero de 2024. También, se constató que efectuó la retención correspondiente al 3% del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal y al cinco al millar, sin embargo, no realizó el entero ante las instancias correspondientes. Asimismo, se observó que no canceló la documentación con la leyenda de "operado", identificando el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio con el que fueron financiadas; y no registró las transacciones en el momento de su realización, por lo que los procesos administrativos no están operando en tiempo real; todo lo anterior por un importe de **\$8,162,279.85 (Ocho millones ciento sesenta y dos mil doscientos setenta y nueve pesos 85/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-22**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 34, 42, 43, 67 y 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 64 párrafo tercero de la Ley Estatal de Hacienda del Estado de Oaxaca y 94 Bis C de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.**

**2023-OA/CPM/019/2024-PO-23**

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$8,162,279.85 (Ocho millones ciento sesenta y dos mil doscientos setenta y nueve pesos 85/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, respecto al importe observado de **\$8,162,279.85 (Ocho millones ciento sesenta y dos mil doscientos setenta y nueve pesos 85/100 M.N.)**, solventó la cantidad de **\$5,235,951.35 (Cinco millones doscientos treinta y cinco mil novecientos cincuenta y un pesos 35/100 M.N.)**, en consecuencia, la cantidad de **\$2,926,328.50 (Dos millones novecientos veintiséis mil trescientos veintiocho pesos 50/100 M.N.)** queda observada, como se detalla en el **ANEXO**

**DAM-FC-22-SOL-23.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **34, 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 86 párrafo quinto de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado parcialmente el resultado AF-25**.

El siguiente resultado AF-26 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**"RESULTADO: AF-26**

**CON OBSERVACIÓN**

De la revisión efectuada a la documentación presentada por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Nejapa de Madero, Distrito de Yautepec, Oaxaca**, se constató que no presentó el documento básico para la ejecución de obras denominado: **Programa Anual de Obras, correspondiente al ejercicio 2023**, y como resultado de la consulta realizada al sitio web oficial del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, en la dirección electrónica <http://www.periodicooficial.oaxaca.gob.mx/>, se constató que no fue publicado.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **48 y 49 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Solicitud de Aclaración.**

**2023-OA/CPM/019/2024-SA-02**

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

Una vez vencido el plazo otorgado en el informe preliminar de auditoría, la Entidad Fiscalizable NO aportó información o documentación respecto al resultado anteriormente



transcrito, NO ejerciendo a su favor el derecho concedido en el artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, **por lo que se tienen por consentidas las observaciones realizadas.**

Incumpliendo con lo establecido en los **artículos 48 y 49 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, concluye como **no solventado el resultado AF-26.**

El siguiente resultado AF-27 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**"RESULTADO: AF-27**

**CON OBSERVACIÓN**

*De la revisión efectuada a la documentación proporcionada por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Nejapa de Madero, Distrito de Yautepec, Oaxaca**, se constató que presentó el documento denominado **"Padrón de contratistas de obra pública del ejercicio 2023"**, sin embargo, como resultado de la consulta realizada al sitio web oficial del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, en la dirección electrónica <http://www.periodicooficial.oaxaca.gob.mx/>, se constató que no fue publicado.*

*Incumpliendo con lo establecido en el artículo **26 A de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.***

*Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:*

**Solicitud de Aclaración.**

**2023-OA/CPM/019/2024-SA-03**

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a la observación detallada en este resultado."*

(...)

Una vez vencido el plazo otorgado en el informe preliminar de auditoría, la entidad fiscalizable NO aportó información o documentación respecto al resultado anteriormente

transcrito, NO ejerciendo a su favor el derecho concedido en el artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, **por lo que se tienen por consentidas las observaciones realizadas.**

Incumpliendo con lo establecido en el **artículo 26 A de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, concluye como **no solventado el resultado AF-27.**

El siguiente resultado AF-28 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**"RESULTADO: AF-28**

**CON OBSERVACIÓN**

*De la revisión efectuada a la Relación de Obras en proceso y Terminadas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, integrada en la Cuenta Pública y de los expedientes técnicos unitarios presentados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Nejapa de Madero, Distrito de Yautepec, Oaxaca**, se observó que del total de las obras contratadas, ninguna fue asignada mediante la modalidad de **licitación pública**, así también, se observó que la suma de los montos contratados por **excepción a la licitación pública** mediante invitación restringida a cuando menos tres contratistas y adjudicación directa, fue por el monto total asignado para las obras públicas contratadas, excediendo el porcentaje del 30% establecido en la normatividad aplicable.*

*Incumpliendo con lo establecido en el artículo **46 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.***

*Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:*

**Solicitud de Aclaración.**

**2023-OA/CPM/019/2024-SA-04**

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a la observación detallada en este resultado."*

(...)



La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó en copias certificadas el acta de acuerdo de excepción a la licitación, en la que manifiesta que, debido a la necesidad de distribución para algunos habitantes de la localidad, se adjudicó la obra "Construcción de la red de agua entubada en la Localidad de San Isidro Chihuiro" por invitación restringida a cuando menos tres contratistas; sin embargo, esto no justifica que los montos contratados excedieron el porcentaje del 30% establecido en la normatividad aplicable.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **46 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-28.**

El siguiente resultado AF-29 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**"RESULTADO: AF-29 CON OBSERVACIÓN**

Para determinar que los contratos de obra pública celebrados durante el ejercicio 2023 estuvieron dentro del rango de aplicación establecido, se constató que el Presupuesto Anual Modificado del ejercicio inmediato anterior para Inversión Pública del Municipio, ejercicio 2022, fue **de \$23,770,538.19 (Veintitrés millones setecientos setenta mil quinientos treinta y ocho pesos 19/100 M.N.),** trasladando este monto a la tabla del artículo 89 fracción VII del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023, verificando que se ubica dentro del rango "**Mayor de 25,000,000.00 hasta 50'000,000.00**"; quedando los montos máximos de la siguiente manera:

Presupuesto anual para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas		Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse mediante invitación
Mayor de	Hasta		
10,000,000.01	25,000,000.00	378,000.00	1,890,000.00

Fuente: Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Con base en lo anterior, se determinó que la entidad fiscalizable celebró **tres** contratos de obra pública que se encuentran por encima del monto máximo para adjudicar la obra por excepción a la licitación pública, como se muestra a continuación:

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MONTO CONTRATADO SIN IVA	MONTO MÁXIMO DEL ART. 89 FRACCIÓN VII PEEO 2023
1	REHABILITACION DEL MURO DE CONTENCIÓN DEL "IEBO 203", CLAVE:20ETH0203K. EN LA LOCALIDAD DE NEJAPA DE MADERO.	MNM/FAISMUN/M064/OP-02/2023	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$3,385,031.49	1,890,000.00
2	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV0939M, EN LA LOCALIDAD DE LAS ANIMAS.	MNM/FAISMUN/M064/OP-03/2023	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,300,934.49	1,890,000.00
3	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LAS CALLES: PERU, IGNACIO ZARAGOZA Y CRISTOBAL COLON EN LA LOCALIDAD DE EL CAMARON.	MNM/FAISMUN/M064/OP-07/2023	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,893,514.41	1,890,000.00

Fuente: Relación de Obras en Proceso y Terminadas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 del Municipio de Nejapa de Madero, Distrito de Yautepec, Oaxaca.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **46 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; y 89 fracción VII del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Solicitud de Aclaración.**

**2023-OA/CPM/019/2024-SA-05**

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)



La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó en copias certificadas el acta de acuerdo a la excepción a la licitación pública, en la que manifiesta que, debido al mal estado de la tierra y de que en épocas de lluvia no se puede transitar, se adjudicó la obra "Construcción de pavimento con concreto hidráulico en las calles: Perú, Ignacio Zaragoza y Cristóbal Colon en la Localidad de El Camarón" por invitación restringida a cuando menos tres contratistas; sin embargo, esto no justifica que tres contratos de obra pública se encuentren por encima del monto máximo para adjudicar la obra por excepción a la licitación pública.

Incumpliendo con lo establecido en los **artículos 46 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; y 89 fracción VII del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-29.**

El siguiente resultado AF-30 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-30 CON OBSERVACIÓN

De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Nejapa de Madero, Distrito de Yautepec, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **planeación / autorización**, se constató que presentó el Oficio de aprobación y autorización, así como, el anexo del oficio de notificación de aprobación y autorización de obras, acciones e inversiones, sin embargo, carecen de la firma del Responsable Técnico, observación presente en **una** obra, que se relaciona a continuación:

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	NÚMERO DE CONTRATO
OC-03	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV0939M	LAS ANIMAS	MNM/FAISMUN/M064/OP-03/2023

Fuente: Expedientes técnicos presentados por la Entidad Fiscalizable, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

Incumpliendo con lo establecido en los **artículos 4, 20 primer párrafo, 22 primer párrafo y 51 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; y 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Solicitud de Aclaración.**

2023-OA/CPM/019/2024-SA-06

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto al proceso de **planeación/autorización**, presentó en copias certificadas el oficio de notificación de aprobación y autorización de obras, acciones e inversiones, y el anexo del oficio, de la obra observada.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-30.**

El siguiente resultado AF-31 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-31 CON OBSERVACIÓN

De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Nejapa de Madero, Distrito de Yautepec, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **programación y presupuestación**, se constató que no presentó la cedula de información básica y generalidades de la inversión, el permiso de construcción, asimismo, presentó la cédula de información básica y generalidades de la inversión, el presupuesto de obra, los generadores de obra y el calendario de ejecución, sin embargo, carecen de la firma del responsable técnico, observaciones presentes en **dos** obras, que se relacionan en el **ANEXO DAM-VIF-01.**



Incumpliendo con lo establecido en los artículos **113 fracción IV inciso f), 136, 184 y 197 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca; 18 fracción III, 20, 22 y 26 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Solicitud de Aclaración.**

**2023-OA/CPM/019/2024-SA-07**

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación en copias certificadas, correspondiente al proceso de **programación y presupuestación** para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-SOL- 01**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-31**.

El siguiente resultado AF-32 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**“RESULTADO: AF-32 CON OBSERVACIÓN**

De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Nejapa de Madero, Distrito de Yautepec, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al procedimiento de **adjudicación**, se constató que no presentó la Invitación a la Contraloría u Órgano de Control Interno del Ayuntamiento, observación presente en **cinco** obras, que se relacionan a continuación:

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	NÚMERO DE CONTRATO
OC-1	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LAS CALLES VALBUENA, CONSTANTINO JIMÉNEZ, PANAMA, ECUADOR Y LEONA VICARIO EN LA LOCALIDAD DE EL CAMARON	EL CAMARÓN	MNM/FAISMUN/M064/OP-01/2023

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	NÚMERO DE CONTRATO
OC-2	REHABILITACION DEL MURO DE CONTENCIÓN DEL "EBO 203", CLAVE:20ETH0203K. EN LA LOCALIDAD DE NEJAPA DE MADERO.	NEJAPA DE MADERO	MNM/FAISMUN/M064/OP-02/2023
OC-3	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV0939M, EN LA LOCALIDAD DE LAS ANIMAS.	LAS ANIMAS	MNM/FAISMUN/M064/OP-03/2023
OC-4	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LAS CALLES: PERU, IGNACIO ZARAGOZA Y CRISTOBAL COLON EN LA LOCALIDAD DE EL CAMARON	EL CAMARÓN	MNM/FAISMUN/M064/OP-07/2023
OC-5	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO CHIHUIRO	SAN ISIDRO CHIHUIRO	MNM/FAISMUN/M064/OP-10/2023

**Fuente:** Expedientes técnicos presentados por la Entidad Fiscalizable, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **44 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Solicitud de Aclaración.**

**2023-OA/CPM/019/2024-SA-08**

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto al proceso de **adjudicación**, presentó en copias certificadas las invitaciones a la Contraloría u Órgano de Control Interno, de las cinco obras observadas.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-32**.



El siguiente resultado AF-33 **SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**"RESULTADO: AF-33 SIN OBSERVACIÓN**

De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Nejapa de Madero, Distrito de Yautepec, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al procedimiento de **contratación**, se constató que presentó el contrato de obra pública, el presupuesto de obra del contratista, las tarjetas de análisis de precios unitarios y el programa general de ejecución de los trabajos.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna, respecto a este resultado."

(...)

Debido a lo anterior, este **resultado AF-33 permanece sin observaciones**.

El siguiente resultado AF-34 **SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**"RESULTADO: AF-34 SIN OBSERVACIÓN**

De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el al H. Ayuntamiento del **Municipio de Nejapa de Madero, Distrito de Yautepec, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **ejecución** de las obras, se constató que presentó el oficio de asignación del residente de obra del Municipio, el oficio de asignación del superintendente de la contratista y el escrito de la disposición del inmueble.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna, respecto a este resultado."

(...)

Debido a lo anterior, este **resultado AF-34 permanece sin observaciones**.

El siguiente resultado AF-35 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**"RESULTADO: AF-35 CON OBSERVACIÓN**

De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Nejapa de Madero, Distrito de Yautepec, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto de la **documentación comprobatoria**, se constató que presentó cuerpo de la estimación, sin embargo carece de sello y firma del Administrador Único de la empresa contratista, asimismo, no presentó notas de bitácora y pruebas de laboratorio, observaciones presentes en **dos** obras, como se desglosa en el **ANEXO DAM-VIF-02**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **186 fracción II de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Oaxaca; 11 fracción V y VII, 51 fracción VI y 56 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 60 fracción VIII, 280 y 282 del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Solicitud de Aclaración.**

**2023-OA/CPM/019/2024-SA-09**

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación en copias certificadas, correspondiente a la **documentación comprobatoria** para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-SOL- 02**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-35**.

El siguiente resultado AF-36 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:



(...)

**“RESULTADO: AF-36 CON OBSERVACIÓN**

Derivado de la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Nejapa de Madero, Distrito de Yautepec, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **entrega recepción**, se constató que no presentó el Acta de Entrega-Recepción del Contratista al Municipio, el aviso de terminación de la obra, así mismo, presentó el acta de entrega recepción del municipio a los beneficiarios sin la firma del comité de obras, observaciones presentes en **cuatro** obras, que se relacionan en el **ANEXO DAM-VIF-03**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **64, 65 y 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Solicitud de Aclaración.**

**2023-OA/CPM/019/2024-SA-10**

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación en copias certificadas, correspondiente a la **entrega recepción** para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-SOL- 03**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-36**.

El siguiente resultado AF-37 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**“RESULTADO: AF-37 CON OBSERVACIÓN**

Derivado de la Verificación e Inspección Física realizada a las obras incluidas en la muestra, se determinaron **Volúmenes de obra pagados no ejecutados**, en **una** obra que se relaciona a continuación:

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	IMPORTE DETERMINADO	NÚMERO DE ANEXO
OC-5	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO CHIHUIRO.	MNM/FAISMUN/M064/OP-10/2023	CONSTRUCTORA ZUCHIATE, S.A. DE C.V.	\$829,501.99	<b>DAM-VIF-04</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$829,501.99</b>	

**Fuente:** Expedientes técnicos presentados por la Entidad Fiscalizable, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **56 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.**

**2023-OA/CPM/019/2024-PO-24**

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$829,501.99 (Ochocientos veintinueve mil quinientos un peso 99/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación en copias certificadas, correspondiente a los **Volúmenes de obra pagados no ejecutados** para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-SOL- 04**.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **56 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-37**.



## **DICTAMEN**

Esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, determina que el Municipio de Nejapa de Madero, Distrito de Yautepec, Oaxaca, **no cumplió** con lo establecido en las disposiciones legales y normativas a las que está obligado, por las razones expuestas en los resultados AF-01, AF-02, AF-04, AF-05, AF-06, AF-07, AF-08, AF-09, AF-10, AF-11, AF-12, AF-13, AF-14, AF-16, AF-17, AF-18, AF-19, AF-20, AF-21, AF-22, AF-23, AF-24, AF-25, AF-26, AF-27, AF-28, AF-29 y AF-37 contenidos en este Informe Final de Auditoría.

No omito mencionar que la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca ejercerá las acciones que correspondan conforme a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca y demás disposiciones aplicables.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICÁRDEZ**  
**TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**

SIN TEXTO

**SIN TEXTO**

**ANEXOS**

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 1244 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE

SUBCUENTA: 12441 VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE

SUB-SUBCUENTA: 12441-5410200001 CAMIONETA TOYOTA - TACOMA SPORT - URBAN KHAKI - 2023 - TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA 5 VELOCIDADES, TRACCIÓN TRASERA - 3TYAZ5CNIPT040758 MOTOR 2GR- S044749

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANORTE BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NUMERO DE CUENTA 1215008016			COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O REFERENCIA	IMPORTE	NÚMERO DE FOLIO FISCAL	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
004542	30/10/2023	764,200.00	001616	30/10/2023	764,200.00	30/10/2023	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS COMPRA DE VEHÍCULO OFICIAL AGENCIA DE CAMARÓN	764,200.00	358AD277-8157-4AFD-8991-A4A2AF56001C	31/10/2023	AUTOMOTRIZ OAXACA DE ANTEQUERA S RL DE CV	764,200.00	TOYOTA - TACOMA SPORT - URBAN KHAKI - 2023 - TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA 5 VELOCIDADES TRACCIÓN TRASERA - 3TYAZ5CNIPT040758 MOTOR 2GR- S044749	764,200.00	<p><b>EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*COTIZACIÓN DE DINASTÍA AUTOMOTRIZ OAXACA, S.A. DE C.V., DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2024, CON FIRMA, LA CUAL NO CORRESPONDE AL EJERCICIO AUDITADO</p> <p>*COTIZACIÓN DE DINASTÍA AUTOMOTRIZ OAXACA, S.A. DE C.V., DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2023, CON FIRMA Y SELLO</p> <p>*COTIZACIÓN DE AUTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V., DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, CON FIRMA Y SELLO</p> <p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*LA EVIDENCIA DEL USO DEL BIEN</p> <p>*EL RESGUARDO CORRESPONDIENTE</p> <p><b>2. REALIZÓ PAGOS INDEBIDOS</b></p> <p><b>3. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"</b></p> <p> <b>LA REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN</b>            *OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2023, DIRIGIDO AL AGENTE MUNICIPAL Y SUSCRITO POR EL REGIDOR EN TURNO; MEDIANTE EL CUAL SOLICITÓ LA COMPRA DE UN VEHÍCULO OFICIAL  <b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b>            *ACTA DE ACUERDOS DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2023; MEDIANTE LA CUAL SE ACUERDA LA ADQUISICIÓN DE UN NUEVO VEHÍCULO PARA PODER TRANSPORTARSE A LAS DILIGENCIAS DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN, EL CUAL ESTARÍA GARANTIZANDO LA SEGURIDAD DEL CABILDO Y DE LA POBLACIÓN EN GENERAL  <b>LA EVIDENCIA DEL USO DEL BIEN</b>            *REPORTE FOTOGRÁFICO QUE CONTIENE 2 FOTOGRAFÍAS, SIN EMBARGO, NO SE IDENTIFICA EL USO DEL BIEN  <b>REALIZÓ PAGOS INDEBIDOS</b>            *ACTA DE ACUERDOS DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2023; MEDIANTE LA CUAL SE ACUERDA LA ADQUISICIÓN CON EL FONDO IV QUE ES EL CORRESPONDIENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD  <b>NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"</b>            *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CANCELADO CON LA LEYENDA "OPERADO FORTAMUN-DF" EJERCICIO 2023  <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> OFICIO DE ACLARACIÓN, AUXILIAR POR CUENTA, PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, TRANSFERENCIA A CUENTA DE TERCEROS Y OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO         </p>	0.00	764,200.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO DEL BIEN *EL RESGUARDO CORRESPONDIENTE	
<b>TOTAL</b>		<b>\$764,200.00</b>			<b>\$764,200.00</b>			<b>\$764,200.00</b>				<b>\$764,200.00</b>		<b>\$764,200.00</b>		<b>\$0.00</b>	<b>\$764,200.00</b>		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. STEPHANY VÁSQUEZ GONZÁLEZ  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA			
CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚMERO DE CUENTA	INGRESOS SEGÚN ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 (A)	INGRESOS SEGÚN MINISTRACIONES RECIBIDAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS (B)	DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS CONTABLES Y LOS INGRESOS MINISTRADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS (C) = (A-B)	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	ATENDIDO	NO ATENDIDO
<b>41</b>	<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>		<b>1,695,772.61</b>						
414	DERECHOS		1,065,481.85						
415	PRODUCTOS		33,408.96						
416	APROVECHAMIENTOS		596,882.00						
<b>42111</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>		<b>8,702,845.00</b>	<b>8,702,845.00</b>	<b>0.00</b>				
42111-8101001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		6,475,635.00	6,471,146.00	4,489.00	ERROR DE REGISTRO CONTABLE, CORRESPONDE AL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS			
42111-8102001	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		1,244,315.00	1,243,488.00	827.00	ERROR DE REGISTRO CONTABLE, CORRESPONDE AL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN			
42111-8103001	FONDO DE COMPENSACIONES		230,568.00	230,568.00	0.00				
42111-8104001	FOGADI		154,454.00	154,454.00	0.00				
42111-8107001	ISR SOBRE SALARIOS	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., NÚMERO DE CUENTA 1215000690	124,875.00	111,206.00	13,669.00	ERROR DE REGISTRO CONTABLE, CORRESPONDE AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTÍCULO 126		X	
42111-8108001	PARTICIPACIONES POR IMPUESTOS ESPECIALES		81,411.00	81,411.00	0.00				
42111-8109001	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		331,606.00	332,433.00	-827.00	REGISTRADO EN EL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			
42111-8110001	IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS		47,597.00	52,086.00	-4,489.00	REGISTRADO EN EL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES			
42111-8111001	FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		12,384.00	12,384.00	0.00				
42111-8112001	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTÍCULO 126		0.00	13,669.00	-13,669.00	REGISTRADO EN ISR SOBRE SALARIOS			
<b>42121</b>	<b>APORTACIONES</b>		<b>25,200,663.96</b>	<b>25,200,747.41</b>	<b>-83.45</b>				
42121-8201001	FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISM)	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., NÚMERO DE CUENTA 1215006535	17,598,857.00	17,598,916.51	-59.51	NO FUE REGISTRADO CONTABLEMENTE	*PÓLIZA DE INGRESO NÚMERO 000288 *PÓLIZA DIARIO NÚMERO 005610 *RECIBO DE INGRESOS FOLIO R294 *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, POR CONCEPTO PRODUCTOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 *HOJA DEL ESTADO DE CUENTA BANCARIO	X	
42121-8202001	FONDO IV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., NÚMERO DE CUENTA 1215008016	7,601,806.96	7,601,830.90	-23.94	NO FUE REGISTRADO CONTABLEMENTE	*PÓLIZA DE INGRESO NÚMERO 000324 *PÓLIZA DIARIO NÚMERO 006571 *RECIBO DE INGRESOS FOLIO R329 *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, POR CONCEPTO PRODUCTOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS 2023 *HOJA DEL ESTADO DE CUENTA BANCARIO	X	
<b>42131</b>	<b>CONVENIOS</b>		<b>200,000.00</b>	<b>200,000.00</b>	<b>0.00</b>				
42131-8302001	OTROS PROGRAMAS ESTATALES	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., NÚMERO DE CUENTA 1224152229	200,000.00	200,000.00	0.00				
<b>TOTALES</b>			<b>\$35,799,281.57</b>	<b>\$34,103,592.41</b>	<b>-\$83.45</b>				

FUENTE: INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. STEPHANY VÁSQUEZ GONZÁLEZ  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024  
CUENTA: 5111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE  
SUBCUENTA: 51111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE  
SUB-SUBCUENTA: 51111-1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA												
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO			NÓMINA				TOTAL	PLAZAS NO AUTORIZADAS		IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE					
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA Y/O PERIODO	NÚM.	CONCEPTO	SUB TOTAL		RETENCIONE S / I.S.R. RETENIDO	TRABAJADOR							CARGO				
000584	31/03/2023	29,902.42	000212	31/03/2023	44,033.32	44,033.32				01 DE ENERO AL 15 DE ENERO DE 2023	S/N	NÓMINA DE SUPLENTE	13,266.50	766.50	12,500.00	NOÉL JIMÉNEZ PÉREZ	SECRET. DE RECLUTAMIENTO Y COOR. DE COMEDOR COMUNITARIO	12,500.00	1. REALIZÓ PAGOS A PLAZAS NO AUTORIZADAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.  2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN	*ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO, DISTRITO DE YAUTEPEC, OAXACA DE FECHA 01 DE ENERO DEL 2023, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN PLAZAS DEL PERSONAL DE CONFIANZA  ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO, OFICIO DE SOLICITUD DE PAGO DE NÓMINA, NÓMINAS Y CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO	12,500.00	X	*NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN				
		2,653.30								01 DE ENERO AL 15 DE ENERO DE 2023	S/N	NÓMINA DE CONFIANZA	19,289.23	1,255.90	18,033.33	RAMIRO JIMÉNEZ FERNANDO	CHOFER DE RECOLECTOR DE BASURA	18,033.33			18,033.33	X					
000590	31/03/2023	55,094.23	000214	31/03/2023	67,349.98	67,349.98				02 DE FEBRERO AL 15 DE FEBRERO DE 2023	S/N	NÓMINA DE SUPLENTE	13,266.50	766.50	12,500.00	NOÉL JIMÉNEZ PÉREZ	SECRET. DE RECLUTAMIENTO Y COOR. DE COMEDOR COMUNITARIO	12,500.00	1. REALIZÓ PAGOS A PLAZAS NO AUTORIZADAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.  2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN	*ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO, DISTRITO DE YAUTEPEC, OAXACA DE FECHA 01 DE ENERO DEL 2023, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN PLAZAS DEL PERSONAL DE CONFIANZA  ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO, OFICIO DE SOLICITUD DE PAGO DE NÓMINA, NÓMINAS Y CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO	12,500.00	X	*NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN				
		2,653.30											02 DE FEBRERO AL 15 DE FEBRERO DE 2023	S/N	NÓMINA DE CONFIANZA	44,481.04	3,131.05	41,349.99			ROCELIA CÓRTEZ MARTÍNEZ	COCINERA DEL COMEDOR COMUNITARIO		41,349.99			

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
**DISTRITO:** YAUTEPEC, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/019/2024  
**CUENTA:** 5111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE  
**SUBCUENTA:** 51111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE  
**SUB-SUBCUENTA:** 51111-1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA							
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO			NÓMINA				TOTAL	PLAZAS NO AUTORIZADAS		IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA Y/O PERIODO	NÚM.	CONCEPTO	SUB TOTAL		RETENCIONES S/I.S.R. RETENIDO	TRABAJADOR						
000596	31/03/2023	49,283.43	000216	31/03/2023	45,109.23	45,109.23										49,283.43	1. NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA RELATIVA A: *COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR CONCEPTO DE NÓMINA	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR CONCEPTO DE NÓMINA *8 COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET DEL 01 DE FEBRERO AL 15 DE FEBRERO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDEN A LA PRIMERA QUINCENA DE MARZO 2023 ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET Y NÓMINAS	0.00	49,283.43	*COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR CONCEPTO DE NÓMINA	
000607	31/03/2023	40,739.14	000222	31/03/2023	33,500.00	33,500.00			01/FEB/2023-28/FEB/2023	S/N	PAGO DE NÓMINA MENSUAL ASESOR CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO	40,739.14	7,239.14	33,500.00	MARCELINO NICOLAS REYES	ASESOR LEGAL	33,500.00	1. REALIZÓ PAGO A PLAZA NO AUTORIZADA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023. 2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN	REALIZÓ PAGO A PLAZA NO AUTORIZADA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 *ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO, DISTRITO DE YAUTEPEC, OAXACA DE FECHA 01 DE ENERO DEL 2023, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN PLAZAS DEL PERSONAL DE CONFIANZA ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO Y OFICIO DE SOLICITUD DE PAGO	33,500.00	X	*NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
000799	04/04/2023	58,909.36	000296	04/04/2023	70,833.32	70,833.32			16 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2023	S/N	NÓMINA DE SUPLENTE	13,266.50	766.50	12,500.00	NOEL JIMÉNEZ PÉREZ BRENDA FLORES OLIVERA ABIGAIL PERALTA GREGORIO VIRIDIANA CARMONA ROJAS ROSALVA LEÓN LÓPEZ	SECRET. DE RECLUTAMIENTO Y COOR. DE COMEDOR COMUNITARIO BIBLIOTECARIA ASESORA DE COMPUTO EN LA PRIMARIA COCINERA DEL COMEDOR COMUNITARIO COCINERA DEL COMEDOR COMUNITARIO	12,500.00	1. REALIZÓ PAGOS A PLAZAS NO AUTORIZADAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023. 2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN	REALIZÓ PAGOS A PLAZAS NO AUTORIZADAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 *ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO, DISTRITO DE YAUTEPEC, OAXACA DE FECHA 01 DE ENERO DEL 2023, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN PLAZAS DEL PERSONAL DE CONFIANZA ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO, OFICIO DE SOLICITUD DE PAGO DE NÓMINA, NÓMINAS Y CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO	12,500.00	X	*NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024  
CUENTA: 5111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE  
SUBCUENTA: 51111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE  
SUB-SUBCUENTA: 51111-1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA							
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO			NÓMINA				TOTAL	PLAZAS NO AUTORIZADAS		IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA Y/O PERIODO	NÚM.	CONCEPTO	SUB TOTAL		RETENCIONES S/ I.S.R. RETENIDO	TRABAJADOR						
000799	04/04/2023	2,653.30	000296	04/04/2023					16 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2023	S/N	NÓMINA DE CONFIANZA	48,296.17	3,462.84	44,833.33	ROCELIA CÓRTEZ MARTÍNEZ	COCINERA DEL COMEDOR COMUNITARIO	44,833.33		REALIZÓ PAGOS A PLAZAS NO AUTORIZADAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 *ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO, DISTRITO DE YAUTEPEC, OAXACA DE FECHA 01 DE ENERO DEL 2023, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN PLAZAS DEL PERSONAL DE CONFIANZA <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO, OFICIO DE SOLICITUD DE PAGO DE NÓMINA, NÓMINAS Y CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO	44,833.33	X	*NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
															MARÍA LUZ MARTÍNEZ NOLASCO	COCINERA DEL COMEDOR COMUNITARIO						
															RAMIRO JIMÉNEZ FERNANDO	CHOFER DE RECOLECTOR DE BASURA						
															MARGARITA LUIS SANTIAGO	INTENDENTE DE MUNICIPIO						
001215	05/05/2023	56,848.14	000431	05/05/2023	68,949.98	68,949.98			16 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2023	S/N	NÓMINA DE SUPLENTE	13,266.50	766.50	12,500.00	NOEL JIMÉNEZ PÉREZ	SECRET. DE RECLUTAMIENTO Y COOR. DE COMEDOR	12,500.00	1. REALIZÓ PAGOS A PLAZAS NO AUTORIZADAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023. *ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO, DISTRITO DE YAUTEPEC, OAXACA DE FECHA 01 DE ENERO DEL 2023, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN PLAZAS DEL PERSONAL DE CONFIANZA	12,500.00	X	*NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN	
															BRENDA FLORES OLIVERA	BIBLIOTECARIA						
															ABIGAIL PERALTA GREGORIO	ASESORA DE COMPUTO EN LA PRIMARIA						
															VIRIDIANA CARMONA ROJAS	COCINERA DEL COMEDOR COMUNITARIO						
															ROSALVA LEÓN LÓPEZ	COCINERA DEL COMEDOR COMUNITARIO						
			2,653.30							16 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2023	S/N	NÓMINA DE CONFIANZA	46,234.95	3,284.96	42,949.99	ROCELIA CÓRTEZ MARTÍNEZ	COCINERA DEL COMEDOR COMUNITARIO	42,949.99	2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN	42,949.99	X	
																MARÍA LUZ MARTÍNEZ NOLASCO	COCINERA DEL COMEDOR COMUNITARIO					
																RAMIRO JIMÉNEZ FERNANDO	CHOFER DE RECOLECTOR DE BASURA					
																MARGARITA LUIS SANTIAGO	INTENDENTE DE MUNICIPIO					

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
**DISTRITO:** YAUTEPEC, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/019/2024  
**CUENTA:** 5111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE  
**SUBCUENTA:** 51111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE  
**SUB-SUBCUENTA:** 51111-1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA							
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO			NÓMINA				TOTAL	PLAZAS NO AUTORIZADAS		IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA Y/O PERIODO	NÚM.	CONCEPTO	SUB TOTAL		RETENCIONE S / I.S.R. RETENIDO	TRABAJADOR						
001239	15/05/2023	2,653.30	000436	15/05/2023	66,249.98	66,249.98			01 DE MAYO AL 15 DE MAYO DE 2023	S/N	NÓMINA DE SUPLENTE	13,266.50	766.50	12,500.00	NOEL JIMÉNEZ PÉREZ	SECRET. DE RECLUTAMIENTO Y COOR. DE COMEDOR	12,500.00	1. REALIZÓ PAGOS A PLAZAS NO AUTORIZADAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.	*ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO, DISTRITO DE YAUTEPEC, OAXACA DE FECHA 01 DE ENERO DEL 2023, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN PLAZAS DEL PERSONAL DE CONFIANZA	12,500.00	X	*NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
															BRENDA FLORES OLIVERA	BIBLIOTECARIA						
															ABIGAIL PERALTA GREGORIO	ASESORA DE COMPUTO EN LA PRIMARIA						
															VIRIDIANA CARMONA ROJAS	COCINERA DEL COMEDOR COMUNITARIO						
			53,923.87						01 DE MAYO AL 15 DE MAYO DE 2023	S/N	NÓMINA DE CONFIANZA	43,310.68	3,060.69	40,249.99	ROCELIA CÓRTEZ MARTÍNEZ	COCINERA DEL COMEDOR COMUNITARIO	40,249.99	2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN	ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO, OFICIO DE SOLICITUD DE PAGO DE NÓMINA, NÓMINAS Y CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO	40,249.99	X	
															MARIA LUZ MARTÍNEZ	COCINERA DEL COMEDOR COMUNITARIO						
															RAMIRO JIMÉNEZ FERNANDO	CHOFER DE RECOLECTOR DE BASURA						
															MARGARITA LUIS SANTIAGO	INTENDENTE DE MUNICIPIO						
001517	31/05/2023	60,889.91	000532	31/05/2023	72,649.98	72,649.98			16 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2023	S/N	NÓMINA DE SUPLENTE	13,266.50	766.50	12,500.00	NOEL JIMÉNEZ PÉREZ	SECRET. DE RECLUTAMIENTO Y COOR. DE COMEDOR COMUNITARIO	12,500.00	1. REALIZÓ PAGOS A PLAZAS NO AUTORIZADAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.	*ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO, DISTRITO DE YAUTEPEC, OAXACA DE FECHA 01 DE ENERO DEL 2023, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN PLAZAS DEL PERSONAL DE CONFIANZA	12,500.00	X	*NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
															BRENDA FLORES OLIVERA	BIBLIOTECARIA						
															ABIGAIL PERALTA GREGORIO	ASESORA DE COMPUTO EN LA PRIMARIA						
															VIRIDIANA CARMONA ROJAS	COCINERA DEL COMEDOR COMUNITARIO						
			2,653.30						16 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2023	S/N	NÓMINA DE CONFIANZA	50,276.72	3,626.73	46,649.99	ROCELIA CÓRTEZ MARTÍNEZ	COCINERA DEL COMEDOR COMUNITARIO	46,649.99	2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN	ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO, OFICIO DE SOLICITUD DE PAGO DE NÓMINA, NÓMINAS Y CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO	46,649.99	X	
															MARIA LUZ MARTÍNEZ	COCINERA DEL COMEDOR COMUNITARIO						
															RAMIRO JIMÉNEZ FERNANDO	CHOFER DE RECOLECTOR DE BASURA						
															MARGARITA LUIS SANTIAGO	INTENDENTE DE MUNICIPIO						



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024  
CUENTA: 5111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE  
SUBCUENTA: 51111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE  
SUB-SUBCUENTA: 51111-1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA								
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO			NÓMINA				TOTAL	PLAZAS NO AUTORIZADAS		IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA Y/O PERIODO	NÚM.	CONCEPTO	SUB TOTAL		RETENCIONES S/ I.S.R. RETENIDO	TRABAJADOR							CARGO
002088	29/06/2023	35,178.04	000758	29/06/2023	31,000.00	29/06/2023	BANORTE BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. NÚMERO DE CUENTA 1215000690	31,000.00	01/MAR/2023-31/MAR/2023	S/N	PAGO DE NÓMINA MENSUAL ASESOR CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO	17,589.02	2,089.02	15,500.00	MARCELINO NICOLAS REYES	ASESOR LEGAL	15,500.00	1. REALIZÓ PAGOS A UNA PLAZA NO AUTORIZADA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.	*ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO, DISTRITO DE YAUTEPEC, OAXACA DE FECHA 01 DE ENERO DEL 2023, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN PLAZAS DEL PERSONAL DE CONFIANZA	15,500.00	X	*NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN	
									01/ABR/2023-30/ABR/2023	S/N	PAGO DE NÓMINA MENSUAL ASESOR CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL	17,589.02	2,089.02	15,500.00			15,500.00						2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
002743	15/07/2023	43,501.99	000987	15/07/2023	56,549.99	56,549.99			01 DE JULIO AL 15 DE JULIO DE 2023	S/N	NÓMINA DE SUPLENTE	13,266.50	766.50	12,500.00	NOEL JIMÉNEZ PÉREZ	SECRET. DE RECLUTAMIENTO Y COOR. DE COMEDOR COMUNITARIO	12,500.00	1. REALIZÓ PAGOS A PLAZAS NO AUTORIZADAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.	*ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO, DISTRITO DE YAUTEPEC, OAXACA DE FECHA 01 DE ENERO DEL 2023, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN PLAZAS DEL PERSONAL DE CONFIANZA	12,500.00	X	*NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN	
																							BRENDA FLORES OLIVERA
		2,653.30								01 DE JULIO AL 15 DE JULIO DE 2023	S/N	NÓMINA DE CONFIANZA	32,888.80	2,338.81	30,549.99			30,549.99	3. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN	*NÓMINA DE SUPLENTE DEL 01 DE JULIO AL 15 DE JULIO DE 2023, CON FIRMA DE LOS TRABAJADORES	*NÓMINA DE CONFIANZA DEL 01 DE JULIO AL 15 DE JULIO DE 2023, CON FIRMA DE LOS TRABAJADORES	ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO, OFICIO DE SOLICITUD DE PAGO DE NÓMINA Y CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO	30,549.99

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
**DISTRITO:** YAUTEPEC, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/019/2024  
**CUENTA:** 5111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE  
**SUBCUENTA:** 51111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE  
**SUB-SUBCUENTA:** 51111-1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA							
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO			NÓMINA				TOTAL	PLAZAS NO AUTORIZADAS		IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA Y/O PERÍODO	NÚM.	CONCEPTO	SUB TOTAL		RETENCIONES S/ I.S.R. RETENIDO	TRABAJADOR						
003178	03/07/2023	55,729.94	001157	03/07/2023	67,849.99	67,849.99			16 DE JUNIO AL 31 DE JUNIO DE 2023	S/N	NÓMINA DE SUPLENTE	13,266.50	766.50	12,500.00	NOEL JIMÉNEZ PÉREZ	SECRET. DE RECLUTAMIENTO Y COOR. DE COMEDOR COMUNITARIO	12,500.00	1. REALIZÓ PAGOS A PLAZAS NO AUTORIZADAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.	REALIZÓ PAGOS A PLAZAS NO AUTORIZADAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023	12,500.00	X	
															BRENDA FLORES OLIVERA	BIBLIOTECARIA						
															ABIGAIL PERALTA GREGORIO	ASESORA DE COMPUTO EN LA PRIMARIA						
															VIRIDIANA CARMONA ROJAS	COCINERA DEL COMEDOR COMUNITARIO						
003178	03/07/2023	2,653.30	001157	03/07/2023	67,849.99	67,849.99			16 DE JUNIO AL 31 DE JUNIO DE 2023	S/N	NÓMINA DE CONFIANZA	45,116.75	3,266.75	41,850.00	ROSALVA LEÓN LÓPEZ	COCINERA DEL COMEDOR COMUNITARIO	41,850.00	3. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN	*NÓMINA DE SUPLENTE DEL 16 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023, CON FIRMA DE LOS TRABAJADORES *NÓMINA DE CONFIANZA DEL 16 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023, CON FIRMA DE LOS TRABAJADORES ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO, OFICIO DE SOLICITUD DE PAGO DE NÓMINA Y CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO	41,850.00	X	*NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
															MARÍA LUZ MARTÍNEZ NOLASCO	COCINERA DEL COMEDOR COMUNITARIO						
															RAMIRO JIMÉNEZ FERNANDO	CHOFER DE RECOLECTOR DE BASURA						
															MARGARITA LUIS SANTIAGO	INTENDENTE DE MUNICIPIO						
003264	15/08/2023	43,906.55	001182	15/08/2023	56,949.99	56,949.99			01 DE AGOSTO AL 15 DE AGOSTO DE 2023	S/N	NÓMINA DE SUPLENTE	13,266.50	766.50	12,500.00	NOEL JIMÉNEZ PÉREZ	SECRET. DE RECLUTAMIENTO Y COOR. DE COMEDOR COMUNITARIO	12,500.00	1. REALIZÓ PAGOS A PLAZAS NO AUTORIZADAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.	REALIZÓ PAGOS A PLAZAS NO AUTORIZADAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023	12,500.00	X	
															BRENDA FLORES OLIVERA	BIBLIOTECARIA						
															ABIGAIL PERALTA GREGORIO	ASESORA DE COMPUTO EN LA PRIMARIA						
															RAMIRO JIMÉNEZ FERNANDO	CHOFER DE RECOLECTOR DE BASURA						
003264	15/08/2023	2,653.30	001182	15/08/2023	56,949.99	56,949.99			01 DE AGOSTO AL 15 DE AGOSTO DE 2023	S/N	NÓMINA DE CONFIANZA	33,293.36	2,343.36	30,950.00	RAMIRO JIMÉNEZ FERNANDO	CHOFER DE RECOLECTOR DE BASURA	30,950.00	2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN	ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO, OFICIO DE SOLICITUD DE PAGO DE NÓMINA, NÓMINAS Y CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO	30,950.00	X	
															MARGARITA LUIS SANTIAGO	INTENDENTE DE MUNICIPIO						

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
**DISTRITO:** YAUTEPEC, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/019/2024  
**CUENTA:** 5111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE  
**SUBCUENTA:** 51111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE  
**SUB-SUBCUENTA:** 51111-1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA							
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO			NÓMINA				TOTAL	PLAZAS NO AUTORIZADAS		IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA Y/O PERÍODO	NÚM.	CONCEPTO	SUB TOTAL		RETENCIONE S / I.S.R. RETENIDO	TRABAJADOR						
003759	15/09/2023	47,251.37	001347	15/09/2023	69,466.65	69,466.65			16 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	S/N	NÓMINA DE SUPLENTES	13,266.50	766.50	NOEL JIMÉNEZ PÉREZ	SECRET. DE RECLUTAMIENTO Y COOR. DE COMEDOR COMUNITARIO	12,500.00		1. REALIZÓ PAGOS A PLAZAS NO AUTORIZADAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.	*ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO, DISTRITO DE YAUTEPEC, OAXACA DE FECHA 01 DE ENERO DEL 2023, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN PLAZAS DEL PERSONAL DE CONFIANZA	12,500.00	X	*NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
		2,653.30							16 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	S/N	NÓMINA DE CONFIANZA	44,548.98	3,132.32		41,416.66							
003773	30/09/2023	55,162.17	001349	30/09/2023	67,416.65	67,416.65			01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023	S/N	NÓMINA DE SUPLENTES	13,266.50	766.50	NOEL JIMÉNEZ PÉREZ	SECRET. DE RECLUTAMIENTO Y COOR. DE COMEDOR COMUNITARIO	12,500.00		1. REALIZÓ PAGOS A PLAZAS NO AUTORIZADAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.	*ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO, DISTRITO DE YAUTEPEC, OAXACA DE FECHA 01 DE ENERO DEL 2023, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN PLAZAS DEL PERSONAL DE CONFIANZA	12,500.00	X	*NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
		2,653.30							01 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023	S/N	NÓMINA DE CONFIANZA	46,766.39	3,299.73		43,466.66							

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
**DISTRITO:** YAUTEPEC, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/019/2024  
**CUENTA:** 5111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE  
**SUBCUENTA:** 51111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE  
**SUB-SUBCUENTA:** 51111-1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA							
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO			NÓMINA				TOTAL	PLAZAS NO AUTORIZADAS		IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA Y/O PERIODO	NÚM.	CONCEPTO	SUB TOTAL		RETENCIONE S / I.S.R. RETENIDO	TRABAJADOR						
004454	05/10/2023	663.81	001594	05/10/2023	28,000.00	05/10/2023	BANORTE BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NÚMERO DE CUENTA 1215000690	28,000.00	01/SEP/2023-30/SEP/2023	S/N	PAGO DE NÓMINA MENSUAL ASESOR CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE	33,547.72	5,547.72	28,000.00	SELENÉ DEL CARMEN MARTÍNEZ MIGUEL	ASESOR CONTABLE	28,000.00	1. REALIZÓ EL PAGO A UNA PLAZA NO AUTORIZADA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023. *ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO, DISTRITO DE YAUTEPEC, OAXACA DE FECHA 01 DE ENERO DEL 2023, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN PLAZAS DEL PERSONAL DE CONFIANZA 2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN	REALIZÓ EL PAGO A UNA PLAZA NO AUTORIZADA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 *ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO, DISTRITO DE YAUTEPEC, OAXACA DE FECHA 01 DE ENERO DEL 2023, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN PLAZAS DEL PERSONAL DE CONFIANZA ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, REPORTE DE TRANSFERENCIA SPEI, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO Y OFICIO DE REQUISICIÓN	28,000.00	X	*NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
		32,883.91																				
004525	21/10/2023	17,589.02	001611	21/10/2023	15,500.00	21/10/2023	BANORTE BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NÚMERO DE CUENTA 1215000690	15,500.00	10/MAY/2023-31/MAY/2023	S/N	PAGO DE NÓMINA MENSUAL ASESOR CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO	17,589.02	2,089.02	15,500.00	MARCELINO NICOLAS REYES	ASESOR LEGAL	15,500.00	1. REALIZÓ EL PAGO A UNA PLAZA NO AUTORIZADA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023. *ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO, DISTRITO DE YAUTEPEC, OAXACA DE FECHA 01 DE ENERO DEL 2023, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN PLAZAS DEL PERSONAL DE CONFIANZA 2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN	REALIZÓ EL PAGO A UNA PLAZA NO AUTORIZADA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 *ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO, DISTRITO DE YAUTEPEC, OAXACA DE FECHA 01 DE ENERO DEL 2023, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN PLAZAS DEL PERSONAL DE CONFIANZA ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, REPORTE DE TRANSFERENCIA SPEI, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO Y OFICIO DE REQUISICIÓN	15,500.00	X	*NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
004528	21/10/2023	17,589.02	001612	21/10/2023	15,500.00	21/10/2023	BANORTE BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NÚMERO DE CUENTA 1215000690	15,500.00	01/JUN/2023-30/JUN/2023	S/N	PAGO DE NÓMINA MENSUAL ASESOR CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO	17,589.02	2,089.02	15,500.00	MARCELINO NICOLAS REYES	ASESOR LEGAL	15,500.00	1. REALIZÓ EL PAGO A UNA PLAZA NO AUTORIZADA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023. *ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO, DISTRITO DE YAUTEPEC, OAXACA DE FECHA 01 DE ENERO DEL 2023, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN PLAZAS DEL PERSONAL DE CONFIANZA 2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN	REALIZÓ EL PAGO A UNA PLAZA NO AUTORIZADA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 *ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO, DISTRITO DE YAUTEPEC, OAXACA DE FECHA 01 DE ENERO DEL 2023, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN PLAZAS DEL PERSONAL DE CONFIANZA ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, REPORTE DE TRANSFERENCIA SPEI, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO Y OFICIO DE REQUISICIÓN	15,500.00	X	*NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024  
CUENTA: 5111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE  
SUBCUENTA: 51111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE  
SUB-SUBCUENTA: 51111-1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA							
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO			NÓMINA				TOTAL	PLAZAS NO AUTORIZADAS		IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA Y/O PERIODO	NÚM.	CONCEPTO	SUB TOTAL		RETENCIONE S / I.S.R. RETENIDO	TRABAJADOR						
004534	17/10/2023	56,448.65	001613	17/10/2023	68,599.98	68,599.98			01/OCT/2023-15/OCT/2023	S/N	NÓMINA DE SUPLENTE	13,266.50	766.50				56,448.65		COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR CONCEPTO DE NÓMINA	56,448.65	0.00	
		2,653.30			01/OCT/2023-15/OCT/2023				S/N	NÓMINA DE CONFIANZA	45,835.46	3,235.47	42,599.99									
004569	31/10/2023	56,232.86	001623	31/10/2023	68,399.98	68,399.98			16/OCT/2023-31/OCT/2023	S/N	NÓMINA DE SUPLENTE	13,266.50	766.50				56,232.86		COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR CONCEPTO DE NÓMINA	56,232.86	0.00	
		2,653.30			16/OCT/2023-31/OCT/2023				S/N	NÓMINA DE CONFIANZA	45,619.67	3,219.68	42,399.99									
006569	20/12/2023	2,518.73	002330	26/12/2023	28,000.00	28,000.00	26/12/2023	BANORTE BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NÚMERO DE CUENTA 1215000690	01/DIC/2023-31/DIC/2023	S/N	PAGO DE NÓMINA MENSUAL ASESOR CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2023	33,547.72	5,547.72	28,000.00	SELENE DEL CARMEN MARTÍNEZ MIGUEL	ASESOR CONTABLE	28,000.00		REALIZÓ EL PAGO A UNA PLAZA NO AUTORIZADA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023	28,000.00	0.00	
		31,028.99			1. REALIZÓ EL PAGO A UNA PLAZA NO AUTORIZADA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.																	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE

SUBCUENTA: 51111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE

SUB-SUBCUENTA: 51111-1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA							
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO			NÓMINA				TOTAL	PLAZAS NO AUTORIZADAS		IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA Y/O PERÍODO	NÚM.	CONCEPTO	SUB TOTAL		RETENCIONE S / I.S.R. RETENIDO	TRABAJADOR						
007510	31/12/2023	37,198.62	002627	31/12/2023	35,300.00	35,300.00			01/DIC/2023-15/DIC/2023	S/N	NÓMINA DE CONFIANZA	49,865.97	3,565.98				37,198.62	I. NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA RELATIVA A:	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR CONCEPTO DE NÓMINA	37,198.62	0.00	
		997.07															997.07	*COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR CONCEPTO DE NÓMINA	ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO, OFICIO DE SOLICITUD DE PAGO DE NÓMINA Y CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO	997.07	0.00	
<b>TOTAL</b>		<b>\$1,144,868.90</b>			<b>\$1,238,909.00</b>	<b>\$1,036,409.00</b>						<b>\$1,174,000.00</b>	<b>\$101,584.21</b>				<b>\$1,064,967.15</b>			<b>\$1,015,683.72</b>	<b>\$49,283.43</b>	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. STEPHANY VÁSQUEZ GONZÁLEZ  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024  
  
CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS  
SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS  
SUB-SUBCUENTA: 51221-221 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA												ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
000100	28/02/2023	12,429.00	000037	28/02/2023	12,429.00	12,429.00	10/02/2023	SIN NÚMERO	DEPÓSITO IMPERIAL	12,429.00	COMPRA DE REFRESCOS Y AGUAS PARA EVENTOS DEL MES DE ENERO	12,429.00	<p><b>I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS</p>	<p><b>LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 20 DE ENERO DE 2023, DE SOLICITUD DE PRODUCTOS PARA LOS EVENTOS DEL MES DE ENERO (ASAMBLEAS, REUNIONES CON AGENCIAS Y REGALÍAS PARA LA FIESTA EN SAN JOSÉ, EL GRAMAL Y SAN SEBASTIÁN)</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS</p> <p><b>LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO DE LAS REUNIONES REALIZADAS POR EL MUNICIPIO</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, RECIBO DE DINERO Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL</p>	12,429.00	X	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN
001652	31/05/2023	9,405.00	000601	31/05/2023	9,405.00	9,405.00	13/04/2023	SIN NÚMERO	DEPÓSITO IMPERIAL	9,405.00	COMPRA DE AGUA Y REFRESCOS PARA EVENTOS REALIZADOS EL MES DE FEBRERO Y MARZO (DEPOSITO IMPERIAL)	9,405.00	<p><b>I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS</p>	<p><b>LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2023, DE SOLICITUD DE PRODUCTOS PARA LOS EVENTOS REALIZADOS EN EL MES DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS</p> <p><b>LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO DE LOS EVENTOS REALIZADOS POR EL MUNICIPIO</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, RECIBO DE DINERO Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL</p>	9,405.00	X	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN
001695	31/05/2023	16,269.00	000628	31/05/2023	16,269.00	16,269.00	13/05/2024	SIN NÚMERO	DEPÓSITO IMPERIAL	16,269.00	PAGO POR CONSUMO DE REFRESCOS Y AGUAS EN LOS EVENTOS MUNICIPALES (1 DE MAYO CASA EJIDAL, INVITACIÓN A SOLEDAD SALINAS, VISITA A ALOTEPEC MIXES, 10 DE MAYO)	16,269.00	<p><b>I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS</p>	<p><b>LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 12 DE MAYO DE 2023, DE SOLICITUD DE PRODUCTOS PARA REGALÍAS EN DIFERENTES EVENTOS A LOS QUE ASISTIÓ LA AUTORIDAD MUNICIPAL (10 DE MAYO)</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 13 DE MAYO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS</p> <p><b>LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO QUE CONTIENE IMÁGENES DE LAS AGUAS Y REFRESCOS ADQUIRIDOS; SIN EMBARGO, NO SE DEMUESTRA EL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, RECIBO DE DINERO, COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, CONTRATO DE COMPRA-VENTA Y COTIZACIONES</p>	0.00	16,269.00	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES

ANEXO DAM-FC-03-SOL-04

RESULTADO: AF-06

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA												ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
001703	31/05/2023	5,000.00	000632	31/05/2023	5,000.00	5,000.00	12/05/2023	SIN NÚMERO	LUCILA JIMÉNEZ MIGUEL	5,000.00	PAGO POR COMPRA DE 462 TAMALES Y 160 LITROS DE AGUA DE JAMAICA PARA EL EVENTO RELIGIOSO EN LAS INSTALACIONES EN EL NUEVO PANTEÓN MUNICIPAL	5,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS	LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 13 DE MAYO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS *REPORTE FOTOGRÁFICO DEL EVENTO RELIGIOSO EN EL NUEVO PANTEÓN ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, RECIBO DE DINERO, COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y OFICIO DE REQUISICIÓN	5,000.00	X	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN
002300	30/06/2023	4,674.00	000829	30/06/2023	5,766.00	5,766.00	30/04/2023	SIN NÚMERO	MARGARITA DIAZ NOLASCO	5,766.00	REFRESCOS Y ANUNCIOS	4,674.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS 2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES AL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN	LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS *OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2023, DE SOLICITUD DE PRODUCTOS PARA EVENTO DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE LAS ÁNIMAS, NEJAPA; SIN EMBARGO, CARECE DE FIRMA LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS *REPORTE FOTOGRÁFICO DEL PAGO POR COMPRA DE REFRESCOS, AGUAS, PAQUETES DE VASOS, CUCHARAS Y SERVILLETAS, PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE LAS ÁNIMAS, NEJAPA; SIN EMBARGO, NO SE DEMUESTRA EL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, RECIBO DE DINERO Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL	0.00	4,674.00	*LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS *NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES AL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
002538	30/06/2023	7,528.00	000929	30/06/2023	7,528.00	7,528.00	14/04/2023	SIN NÚMERO	NANCY VERÓNICA FLORES ALTAMIRANO	7,528.00	PRODUCTOS REQUERIDOS PARA LOS VIERNES DE VIACRUCIS, VIERNES DE SAMARITANA Y SÁBADO DE GLORIA	7,528.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS 2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES AL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN	LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS *OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2023, DE SOLICITUD DE ALIMENTOS, BEBIDAS, PAQUETES DE VASOS Y DE SERVILLETAS, PARA LOS VIERNES DE VIACRUCIS, VIERNES DE SAMARITANA Y SÁBADO DE GLORIA LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS *REPORTE FOTOGRÁFICO QUE CONTIENE IMÁGENES DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS PARA EVENTOS DE SEMANA SANTA; SIN EMBARGO, NO SE DEMUESTRA EL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO Y RECIBO DE DINERO	0.00	7,528.00	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS *NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES AL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

ANEXO DAM-FC-03-SOL-04  
RESULTADO: AF-06

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUB-SUBCUENTA: 51221-221 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA												ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
002790	31/07/2023	7,357.00	001005	31/07/2023	7,907.00	7,907.00	31/07/2023	SIN NÚMERO	MARGARITA DÍAZ NOLASCO	7,907.00	COMPRA DE REFRESCOS ANUNCIOS Y PANES	7,357.00	<p>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <p>*LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS</p>	<p><b>LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 30 DE MAYO DE 2023, DE SOLICITUD DE REFRESCOS, ANUNCIOS Y PANES, PARA REFRIGERIO DE LOS INTEGRANTES DE LA AGENCIA MUNICIPAL</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 31 DE MAYO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS</p> <p><b>LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO DEL PAGO POR COMPRA DE REFRESCOS, PANES Y ANUNCIOS, DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE LAS ÁNIMAS, NEJAPA, DURANTE EL MES DE MAYO DE 2023; SIN EMBARGO, NO SE DEMUESTRA EL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, RECIBO DE DINERO Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL</p>	0.00	7,357.00	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS
005143	31/10/2023	15,000.00	001852	31/10/2023	15,000.00	15,000.00	31/10/2023	SIN NÚMERO	JOAQUÍN QUERO HERNÁNDEZ	15,000.00	PAGO DE AGUAS Y REFRESCOS QUE SE OCUPAN EN LAS ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO (DEPÓSITO IMPREIAL) (PRIMER PAGO)	15,000.00	<p>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <p>*LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS</p>	<p><b>LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE AGUAS Y REFRESCOS, UTILIZADOS EN EVENTOS DEL MUNICIPIO</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS</p> <p><b>LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO QUE CONTIENE IMÁGENES DE LAS AGUAS Y LOS REFRESCOS ADQUIRIDOS; SIN EMBARGO, NO SE DEMUESTRA EL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, RECIBO DE DINERO Y COTIZACIONES</p>	0.00	15,000.00	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS
005440	31/10/2023	10,000.00	001969	31/10/2023	10,000.00	10,000.00	31/10/2023	SIN NÚMERO	LIDIA SANTOS CANCECO	10,000.00	PAGO DE 1000 TAMALES PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LA INDEPENDENCIA	10,000.00	<p>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS</p>	<p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS</p> <p><b>LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO DEL FESTEJO DEL 15 DE SEPTIEMBRE</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, RECIBO DE DINERO, COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y OFICIO DE REQUISICIÓN</p>	10,000.00	X	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

ANEXO DAM-FC-03-SOL-04  
RESULTADO: AF-06

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUB-SUBCUENTA: 51221-221 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA												ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO							
005459	31/10/2023	7,446.00	001975	31/10/2023	7,446.00	7,446.00	31/10/2023	SIN NÚMERO	NANCY VERÓNICA FLORES ALTAMIRANO	7,446.00	PAGO DE CONSUMO DE ALIMENTOS EN DIFERENTES EVENTOS DEL MUNICIPIO (REGIDURÍA DE DEPORTES)	7,446.00	1. NO PRESENTÉ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS	LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS *OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE CONSUMO DE ALIMENTOS PARA PERSONAL DEL CABILDO LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS *REPORTE FOTOGRÁFICO DEL CONSUMO DE LOS ALIMENTOS ADQUIRIDOS ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, RECIBO DE DINERO Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL	7,446.00	X	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN	
005734	26/11/2023	7,672.28	002067	26/11/2023	11,046.31	11,046.31	26/11/2023	D2CFA4CC-11F7-47EF-97FB-2B864BC1F04	JUAN GARCÍA LÓPEZ	7,672.28	50 VARIAS HIG. PREMIER 600 HOJAS, 12 PIEZA NESCAFÉ CLASICO 120 GR, 48 VARIAS ANIMALITOS GAPSA 1 KG, 96 PIEZA ATÚN DORADO ACEITE 140 GR, 40 PIEZA GALL MARIANITAS NUEZ, 20 PIEZA GALL MARIANITAS COCO 185 GR, 60 PIEZA MARAVILLAS GAMESA 112 GR, 40 VARIAS NAPOLITANA VAINILLA 200 G, 24 VARIAS SALSAS VALENTINA 370 ML, 24 ECOFAROLITO SEMANAL, 40 VARIAS VEL LIMÓN LA FAMA, 40 VARIAS SAL KLARA UN KL	7,672.28	1. NO PRESENTÉ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS	LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS *OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 1 DE NOVIEMBRE DEL 2023, DE SOLICITUD DE PRODUCTOS PARA DEPORTES DE DIFERENTES LUGARES LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS *REPORTE FOTOGRÁFICO QUE CONTIENE IMÁGENES DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS; SIN EMBARGO, NO SE DEMUESTRA EL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	0.00	7,672.28	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS	
005942	30/11/2023	8,662.41	002126	30/11/2023	15,000.00	15,000.00	08/11/2023	SIN NÚMERO	GILDA GUTIÉRREZ SIERRA	15,000.00	PAGO EN COMPRA DE REFRESCOS Y AGUAS OCUPADOS EN DIFERENTES EVENTOS DEL MUNICIPIO	8,662.41	1. NO PRESENTÉ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS	LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS *OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2023, DE SOLICITUD DE PRODUCTOS PARA EVENTOS DEL MUNICIPIO Y REGALÍAS PARA EVENTOS EN OTRAS COMUNIDADES LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS *REPORTE FOTOGRÁFICO QUE CONTIENE IMÁGENES DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS; SIN EMBARGO, NO SE DEMUESTRA EL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, RECIBO DE DINERO, COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y COTIZACIONES	0.00	8,662.41	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS	
		6,337.59										6,337.59						

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024  
  
CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS  
SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS  
SUB-SUBCUENTA: 51221-221 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA												ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
006731	29/12/2023	8,500.00	002369	29/12/2023	8,500.00	8,500.00	15/12/2023	SIN NÚMERO	PATRICIA JUAN ANTONIO	8,500.00	PAGO DE CENA PARA LOS TOPILES DE LA AGENCIA MUNICIPAL DEL CAMARÓN, NEJAPA DE MADERO YAUTEPEC, OAXACA.	8,500.00	1. NO PRESENTÉ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS	LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS *OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2023, DE SOLICITUD DE COMPRA DE ALIMENTOS PARA TOPILES DE LA AGENCIA MUNICIPAL EL CAMARÓN, POR VIGILANCIA CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD PATRONAL DE LA COMUNIDAD LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS *REPORTE FOTOGRÁFICO DE LOS ALIMENTOS ADQUIRIDOS ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, RECIBO DE DINERO Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL	8,500.00	X	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN
006905	31/12/2023	8,200.00	002418	31/12/2023	8,200.00	8,200.00	30/11/2023	SIN NÚMERO	NORMA MARTÍNEZ ALTAMIRANO	8,200.00	PAGO DE COMIDAS PARA LA BRIGADA MÉDICA EN LA CASA DE SALUD, BRIGADA DE FUMIGACIÓN, Y TOPILES.	8,200.00	1. NO PRESENTÉ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS 2. NO REGISTRÉ LAS TRANSACCIONES AL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN	LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS *OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023, DE SOLICITUD DE COMIDAS PARA LA BRIGADA MÉDICA, TOPILES Y BRIGADA DE FUMIGACIÓN LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS *REPORTE FOTOGRÁFICO DE LAS COMIDAS ADQUIRIDAS ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, RECIBO DE DINERO Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL	8,200.00	X	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *NO REGISTRÉ LAS TRANSACCIONES AL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024  
CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS  
SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS  
SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA												ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
006976	31/12/2023	6,903.00	002442	31/12/2023	7,417.00	7,417.00	30/09/2023	SIN NÚMEOR	MARGARITA DÍAZ NOLASCO	7,417.00	PAGO DE ANUNCIOS, REFRESCOS Y PANES	6,903.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS</p> <p><b>2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES AL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN</b></p>	<p><b>LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE PRODUCTOS, TORTILLAS Y ANUNCIOS PARA REFRIGERIO DE LOS INTEGRANTES DE LA AGENCIA MUNICIPAL</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS</p> <p><b>LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO DEL PAGO POR COMPRA DE REFRESCOS, SUEROS, AGUAS, TORTILLAS Y ANUNCIOS, DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE LAS ÁNIMAS, NEJAPA, DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO SE DEMUESTRA EL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, RECIBO DE DINERO Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL</p>	0.00	6,903.00	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS *NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES AL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
<b>TOTAL</b>		<b>\$141,383.28</b>			<b>\$146,913.31</b>	<b>\$146,913.31</b>						<b>\$141,383.28</b>		<b>\$60,980.00</b>	<b>\$80,403.28</b>		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. STEPHANY VÁSQUEZ GONZÁLEZ  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OAJ/CPM/019/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51241-2411 MATERIALES PÉTREOS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA												ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
000458	28/02/2023	8,352.00	000174	28/02/2023	8,352.00	8,352.00	30/01/2023	20DD4AE9-528F-4F9D-AE38-2B7E036200E5	GARMO ESTRUCTURAS METÁLICAS ALIGERADAS	8,352.00	1 E48 ACARREO DE MATERIALES PÉTREOS EN LA AGENCIA EL CAMARÓN	8,352.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES 2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES AL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN	LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2023; EN EL CUAL SE AUTORIZA LA COMPRA DE VIAJES DE MATERIAL PARA CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL BASURERO MUNICIPAL LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES *REPORTE FOTOGRÁFICO; SIN EMBARGO, NO SE DEMUESTRA EL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES ADICIONALMENTE PRESENTÓ: ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y OFICIO DE REQUISICIÓN	0.00	8,352.00	*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES *NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES AL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
003294	31/08/2023	13,750.00	001189	31/08/2023	13,750.00	13,750.00	26/05/2023	S/N	SONIA PERALTA GREGORIO	13,750.00	COMPRA DE 30 M GRAVA 3/4, 27 M DE ARENA	13,750.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES 2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES AL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN	LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 27 DE MAYO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS MATERIALES LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES *REPORTE FOTOGRÁFICO DEL USO DEL MATERIAL ADQUIRIDO PARA LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, RECIBO OFICIAL, COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y OFICIO DE REQUISICIÓN	13,750.00	X	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES AL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
003374	31/08/2023	10,080.00	001214	31/08/2023	14,616.00	14,616.00	19/08/2023	F6E118D1-C420-4394-A269-68FB1863E563	VERONA PÉTREOS Y MATERIALES	14,616.00	1 E48 SUMINISTRO DE 588 M3 DE TIERRA PARA SOFOCAR INCENDIO EN BASURERO MUNICIPAL	10,080.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN	LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 19 DE AGOSTO DEL 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS MATERIALES ADICIONALMENTE PRESENTÓ: ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PÓLIZAS DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REPORTE FOTOGRÁFICO Y OFICIO DE REQUISICIÓN	0.00	10,080.00	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN
		4,536.00										4,536.00			0.00	4,536.00	
006245	30/11/2023	10,092.00	002229	30/11/2023	10,092.00	10,092.00	23/11/2023	C3712901-4404-471B-AB99-8156E0914255	GARMO ESTRUCTURAS METÁLICAS ALIGERADAS	10,092.00	29 E48 VIAJES DE TIERRA EN CAMIÓN VOLTEO PARA COMPOSTURA DE CAMINOS Y CALLES DE LA POBLACIÓN DE EL CAMARÓN, NEJAPA DE MADERO YAUTEPEC OAXACA	10,092.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES	LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS MATERIALES LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES *REPORTE FOTOGRÁFICO DEL USO DEL MATERIAL ADQUIRIDO EN CALLES DE LA POBLACIÓN ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y OFICIO DE REQUISICIÓN	10,092.00	X	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51241-2411 MATERIALES PÉTREOS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA												ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
006275	30/11/2023	12,528.00	002238	30/11/2023	12,528.00	12,528.00	25/11/2023	55F86EEC-B4C5-4CF2-B528-860766E38195	GARMO ESTRUCTURAS METÁLICAS ALIGERADAS	12,528.00	36 E48 VIAJES DE TIERRA EN CAMIÓN VOLTEO PARA COMPOSTURA DE CAMINOS Y CALLES DE LA POBLACIÓN DE EL CAMARÓN, NEJAPA DE MADERO, YAUTEPEC, OAXACA	12,528.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES	LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS MATERIALES LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES *REPORTE FOTOGRÁFICO DEL USO DEL MATERIAL ADQUIRIDO EN CALLES DE LA POBLACIÓN ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y OFICIO DE REQUISICIÓN	12,528.00	X	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN
006363	30/11/2023	12,000.00	002267	30/11/2023	12,000.00	12,000.00	28/10/2023	S/N	RÓMULO PARADA ARAGÓN	12,000.00	COMPRA DE TIERRA PARA RELLENO DE LA CARRETERA RUMBO AL PANTEÓN (\$500.00 X 24 VOLTEOS DE TIERRA= \$12,000.00 DOCE MIL PESOS)	12,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS MATERIALES *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES 2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES AL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN	LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS MATERIALES *OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE 24 VOLTEOS DE TIERRA PARA RELLENO DEL CAMINO AL PANTEÓN DE LA AGENCIA MUNICIPAL SAN ISIDRO CHIHUIRO LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS MATERIALES LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS *REPORTE FOTOGRÁFICO DEL USO DEL MATERIAL ADQUIRIDO PARA RELLENO DEL CAMINO RUMBO AL PANTEÓN ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, RECIBO DE DINERO Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL	12,000.00	X	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES AL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
<b>TOTAL</b>		<b>\$71,338.00</b>			<b>\$71,338.00</b>	<b>\$71,338.00</b>				<b>\$71,338.00</b>		<b>\$71,338.00</b>			<b>\$48,370.00</b>	<b>\$22,968.00</b>	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. STEPHANY VÁSQUEZ GONZÁLEZ  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA												ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
001152	30/04/2023	13,800.00	000412	30/04/2023	13,800.00	13,800.00	16/03/2023	2D5D9D44-817F-48FC-84CD-37DB58DDFDEA	CABEJ CONSTRUCCIONES	13,800.00	3.00 TONELADAS DE CEMENTO CRUZ AZUL	13,800.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN 2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN	LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 16 DE MARZO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS MATERIALES ADICIONALMENTE PRESENTÓ: ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, FOTOGRAFÍAS Y OFICIO DE REQUISICIÓN	13,800.00	X	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
001176	30/04/2023	13,500.07	000419	30/04/2023	14,400.00	14,400.00	22/04/2023	e1f41a3e-a0ea-4bd7-8e68-b452f1bb2229	EUGENIO ORTIZ MARTÍNEZ	14,400.00	18.0 ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE, 3.0 CEMENTO	13,500.07	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS MATERIALES *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL RECURSO 2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN	LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS MATERIALES *OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2023, DE SOLICITUD DE MATERIAL PARA ALUMBRADO POTRERO COMUNAL LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS MATERIALES LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL RECURSO *REPORTE FOTOGRAFÍCO QUE CONTIENE IMÁGENES DEL MATERIAL ADQUIRIDO; SIN EMBARGO, NO SE DEMUESTRA EL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	0.00	13,500.07	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL RECURSO *NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
003287	31/08/2023	12,600.00	001187	31/08/2023	13,776.02	13,776.02	11/05/2023	603a49bd-e72c-4b3b-b197-8248ad8967a3	JORGE ESPINOZA JARQUIN	13,776.02	3.0 TONELADAS DE CEMENTO, 3.0 KGM CLAVO 2 1/2, 30.0 KGM RECOCIDO	12,600.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL RECURSO 2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN	LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS MATERIALES LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL RECURSO *REPORTE FOTOGRAFÍCO DEL USO DEL MATERIAL ADQUIRIDO, PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FRANCISCO I. MADERO ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y OFICIO DE REQUISICIÓN	12,600.00	X	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
003301	31/08/2023	12,600.00	001191	31/08/2023	13,916.01	13,916.01	14/06/2023	223fa043-6253-47b3-8436-348a3e942880	JORGE ESPINOZA JARQUIN	13,916.01	3.0 TONELADAS DE CEMENTO, 7.0 PIEZAS VARILLA DE 3/8	12,600.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL RECURSO 2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN	LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS MATERIALES LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL RECURSO *REPORTE FOTOGRAFÍCO DEL USO DEL MATERIAL ADQUIRIDO, PARA LA PAVIMENTACIÓN DE CALLE ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y OFICIO DE REQUISICIÓN	12,600.00	X	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE							CONCEPTO
003305	31/08/2023	12,600.00	001192	31/08/2023	13,395.50	13,395.50	29/06/2023	6d3dfcb8-7d80-44b2-919c-ddb6aef4d313	JORGE ESPINOZA JARQUIN	13,395.50	3.0 TONELADAS DE CEMENTO, 1.0 PIEZA ARMEX 10X15, 17.5 MTRS MANGUERA IND 3/4, 1.00 PIEZA LIMA TRIANGULAR	12,600.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL RECURSO</p> <p><b>2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN</b></p>	<p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS MATERIALES</p> <p><b>LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL RECURSO</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO DEL USO DEL MATERIAL ADQUIRIDO, PARA LA PAVIMENTACIÓN DE CALLE</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y OFICIO DE REQUISICIÓN</p>	12,600.00	X	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
003311	31/08/2023	12,600.00	001194	31/08/2023	12,600.00	12,600.00	04/07/2023	f7d8bddc-a7eb-460a-81fe-f24935f9320e	JORGE ESPINOZA JARQUIN	12,600.00	3.0 TON CEMENTO	12,600.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL RECURSO</p> <p><b>2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN</b></p>	<p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 04 DE JULIO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS MATERIALES</p> <p><b>LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL RECURSO</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO DEL USO DEL MATERIAL ADQUIRIDO, PARA LA PAVIMENTACIÓN DE CALLE</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y OFICIO DE REQUISICIÓN</p>	12,600.00	X	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
006602	28/12/2023	14,760.00	002336	28/12/2023	14,760.00	14,760.00	11/12/2023	9E81A0AF-1709-48BB-9540-E0FC53FF2AF1	CONSTRURITMO	14,760.00	3.3 TON CEMENTO GRIS 50KG TIPO CPC 30R	14,760.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DEL CEMENTO</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL RECURSO</p>	<p><b>LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DEL CEMENTO</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE MATERIAL PARA EL MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN DE LA AGENCIA SAN JUAN LACHIXILA</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DEL CEMENTO</p> <p><b>LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL RECURSO</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO DEL USO DEL MATERIAL ADQUIRIDO EN EL MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET</p>	14,760.00	X	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUB-SUBCUENTA: 51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA												ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
006605	28/12/2023	14,760.00	002337	28/12/2023	14,760.00	14,760.00	11/12/2023	3BB5C0EB-EF37-47A2-A70F-F95BD5852D2B	CONSTRURITMO	14,760.00	3.6 TON CEMENTO GRIS 50KG TIPO CPC 30R	14,760.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA RELATIVA A:</b></p> <p>*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p> <p><b>2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS MATERIALES</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL RECURSO</p>	<p><b>COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET</b></p> <p>*FOLIO FISCAL 3BB5C0EB-EF37-47A2-A70F-F95BD5852D2B, FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2023</p> <p><b>LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS MATERIALES</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE MATERIAL PARA EL MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN DE LA AGENCIA SAN JUAN LACHIXILA</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DEL CEMENTO</p> <p><b>LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL RECURSO</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO DEL USO DEL MATERIAL ADQUIRIDO EN EL MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC) Y PÓLIZA DE EGRESO</p>	14,760.00	X	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN
006611	28/12/2023	14,760.00	002339	28/12/2023	14,760.00	14,760.00	11/12/2023	DF4F902D-737A-4AF4-88EC-D074852C7B05	CONSTRURITMO	14,760.00	3.6 TON CEMENTO GRIS 50KG TIPO CPC 30R	14,760.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL RECURSO</p> <p><b>2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN</b></p>	<p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS MATERIALES</p> <p><b>LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL RECURSO</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO DEL USO DEL MATERIAL ADQUIRIDO PARA EL MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACIÓN DE LA AGENCIA SAN JUAN LACHIXILA</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y OFICIO DE REQUISICIÓN</p>	14,760.00	X	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
006703	29/12/2023	14,760.00	002362	29/12/2023	14,760.00	14,760.00	11/12/2023	7C51F57F-3864-46FB-BE6B-08BE4CD3FF9E	CONSTRURITMO	14,760.00	3.6 TON CEMENTO GRIS 50KG TIPO CPC 30R	14,760.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL RECURSO</p> <p><b>2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN</b></p>	<p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS MATERIALES</p> <p><b>LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL RECURSO</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO DEL USO DEL MATERIAL ADQUIRIDO PARA TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN EN EL CECYTE</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y OFICIO DE REQUISICIÓN</p>	14,760.00	X	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
 DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
 CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
 RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
 RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES  
 ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

 CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
 SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
 SUB-SUBCUENTA: 51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA												ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
006707	29/12/2023	11,480.00	002363	29/12/2023	11,480.00	11,480.00	29/12/2023	39827932-16BA-4F7D-B5DD-19DE2A6F7A49	CONSTRURITMO	11,480.00	3.6 TON CEMENTO GRIS 50KG TIPO CPC 30R	11,480.00	<p>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</li> <li>*LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL RECURSO</li> </ul> <p>2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN</p>	<p>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS MATERIALES, NI AL REGISTRO CONTABLE</p> <p>LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL RECURSO</p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE AL REGISTRO CONTABLE</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y OFICIO DE REQUISICIÓN</p>	0.00	11,480.00	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL RECURSO *NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
006945	31/12/2023	12,600.00	002433	31/12/2023	12,600.00	12,600.00	06/12/2023	56B31362-6A67-4B24-84F9-EDF43E7FOCED	CONSTRURITMO	12,600.00	3 TON CEMENTO GRIS 50KG TIPO2	12,600.00	<p>1. NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA RELATIVA A:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</li> </ul> <p>2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS MATERIALES</li> <li>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</li> <li>*LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL RECURSO</li> </ul>	<p>COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET</p> <p>*FOLIO FISCAL 56B31362-6A67-4B24-84F9-EDF43E7FOCED, FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2023</p> <p>LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS MATERIALES</p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA EXPLANADA DE LA ESCUELA SECUNDARIA</p> <p>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS MATERIALES</p> <p>LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL RECURSO</p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO DEL USO DEL MATERIAL ADQUIRIDO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA EXPLANADA DE LA ESCUELA SECUNDARIA</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC) Y PÓLIZA DE EGRESO</p>	12,600.00	X	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN
<b>TOTAL</b>		<b>\$160,820.07</b>			<b>\$165,007.53</b>	<b>\$165,007.53</b>				<b>\$165,007.53</b>		<b>\$160,820.07</b>		<b>\$135,840.00</b>	<b>\$24,980.07</b>		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

 C. STEPHANY VÁSQUEZ GONZÁLEZ  
 AUDITOR

 C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
 AUDITOR

 C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
 FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

 C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUB-SUBCUENTA: 51241-2461 MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO				COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
000692	31/03/2023	15,851.40	000252	31/03/2023	15,851.40	15,851.40				18/03/2023	T74A9EDA-B14B-4DE0-94AA-DB9ACBC1B021	COMERCIALIZADOR A MULTIMARCAS DE OAXACA SA DE CV	15,851.40	30 H87 LÁMPARA LED AHORRADORA DE 65 W (28-02-2023), 30 H87 FOTOCELSDAS (28-02-2023), 1 H87 CABLETHWLS CALIBRE 12 ROJO 100 M (28-02-2023), CABLE THWLS CALIBRE 12 NEGRO 100 M (28-02-2023), 1 H87 CABLE THWLS CALIBRE 12 VERDE 100 M (28-02-2023)	15,851.40	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES	LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 18 DE MARZO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS MATERIALES LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES *REPORTE FOTOGRÁFICO DEL USO DEL MATERIAL ADQUIRIDO EN EL CAMBIO DE LÁMPARAS Y FOTOCELSDAS EN LA AGENCIA DE LAS ÁNIMAS ADICIONALMENTE PRESENTÓ: ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y OFICIO DE REQUISICIÓN	15,851.40	x	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN
001738	31/05/2023	17,345.00	000646	31/05/2023	17,345.00	17,345.00				08/04/2023	4FB07D40-774F-47C6-BDE5-6A1AA43190BF	HOME DEPOT MÉXICO S DE RL DE CV	17,345.00	25 H87 FAROL DECORATIVO NEGRO IL, 3 H87 FOCO LED A 19 8.5W (60W) LF 10P	17,345.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES 2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN 3. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"	LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS MATERIALES LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES *REPORTE FOTOGRÁFICO DEL USO DEL MATERIAL ADQUIRIDO EN LA COLOCACIÓN DE LÁMPARAS TIPO FAROL EN LA CASA DEL PUEBLO COOPERATIVA NEJAPÉÑA NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO" *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CANCELADO CON LA LEYENDA "OPERADO FORTAMUN-DF" EJERCICIO 2023 ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, OFICIO DE REQUISICIÓN Y COTIZACIONES	17,345.00	x	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
002208	30/06/2023	9,176.11	000795	30/06/2023	9,176.11	9,176.11				30/06/2023	FB28040D-F6F7-44C2-B709-C423931C8B24	MOISES MORALES VIDAL	9,176.11	50 H87 FOCO ESPIRAL DE 65 W E-26 127 V PHILCO, 1 H87 LUMINARIO PUNTA POSTE 100W LED 100-277V TECNOLED	9,176.11	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES	LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS MATERIALES LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES *REPORTE FOTOGRÁFICO; SIN EMBARGO, NO SE DEMUESTRA EL USO DEL MATERIAL ADQUIRIDO ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y OFICIO DE REQUISICIÓN	0.00	9,176.11	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)  
ORDEN DE AUDITORÍA: OAJ/CPM/019/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUB-SUBCUENTA: 51241-2461 MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO				COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
002896	31/07/2023	9,748.00	001050	31/07/2023	9,748.00	9,748.00				27/07/2023	b6ef1e98-9f44-489e-a13e-570200266b86	MIGUEL CARRASCO ZARATE	9,748.00	4 H87 SUBURBANO AHORRADOR DE 65W E26 I27V PHILCO, 4 H87 SLP ESPIRAL 65W I27V E26 6500K T5 10000H C1 X25, 4 H87 FOTOCONTROL 105-130V 1500W MOD.2021 TORK, 4 SUBURBANO SOQUET E-26 ILUMA, 4 BRAZO DE 1.00 MT GALV.CAL 18 1 X 3/4, 4 H87 ABRAZADERA GALV. DE 8L ILUMA, 4 H87 ACRÍLICO SUBURBANO FL. 25 H87 SLP ESPIRAL 65W I27V E26 6500K T5 10000H C1X25, 10 H87 FOTOCONTROL150-130V 1500W MOD.2021 TORK	9,748.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES	LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 27 DE JULIO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS MATERIALES LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES *REPORTE FOTOGRÁFICO DEL USO DEL MATERIAL ADQUIRIDO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA AGENCIA SAN ISIDRO CHIHUIRO ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y OFICIO DE REQUISICIÓN	9,748.00	x	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN
003356	31/08/2023	9,570.00	001209	31/08/2023	10,730.00	10,730.00				17/08/2023	B17E3F9B-437D-4D5D-A054-2724139EB854	MONTAJES E INSTALACIONES TÉCNICAS BAG, S.A DE C.V.	10,730.00	3 H87 LUMINARIAS MOD ECO FLY 150W PARA TECHADO CANCHA MUNICIPAL DE LA AGENCIA EL CAMARÓN, 1 RENTA DE ANDAMIO	9,570.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN	LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS MATERIALES ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REPORTE FOTOGRÁFICO Y OFICIO DE REQUISICIÓN	0.00	9,570.00	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN
003380	31/08/2023	11,020.00	001216	31/08/2023	11,020.00	11,020.00				21/08/2023	08448F63-3006-4FIC-A0D1-938FC998D8A7	MONTAJES E INSTALACIONES TÉCNICAS BAG, S.A DE C.V.	11,020.00	1 H87 LUMINARIA MARCA SUPRA SXL DE 100 WATTS CON 16000 LUMENES, 1 H87 FOTOCELDA CON BASE Y MENSULA MARCA TORK, 1 E48 INSTALACIÓN ELECTRICA REVISIÓN, 1 MTR CABLE DEL NÚMERO 10 MARCA IUSA, 1 H87 BRAZO METÁLICO DE 2' 1/2 X 1.20 CMS DE LARGO	11,020.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN	LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS MATERIALES ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REPORTE FOTOGRÁFICO Y OFICIO DE REQUISICIÓN	0.00	11,020.00	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUB-SUBCUENTA: 51241-2461 MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO				COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
003685	31/08/2023	10,460.00	001331	31/08/2023	10,460.00	10,460.00				30/08/2023	f1a060f3-c230-43b7-bf76-d8165a7c3d8	DAVID FREDY SIBAJA RUIZ	10,460.00	1 XBX CABLE THHW-LS, 10 AWG NEGRO, 1 XBX CABLE THHW-LS, 8 AWG VERDE, 2 XBX CABLE THHW-LS 12 AWG BLANCO, 2 XBX CABLE, 7 THHW-LS, 14 AWG ROJO, 4 H87 PLACA METÁLICA DUPLEX,LUCEK, 7 H87 PLACA METÁLICA 2 APAGADORES 1.5 LUCEK, 2 H87 CINTA DE AISLAR NITTO	10,460.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES	LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS MATERIALES LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES *REPORTE FOTOGRÁFICO; SIN EMBARGO, NO SE DEMUESTRA EL USO DEL MATERIAL ADQUIRIDO ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y OFICIO DE REQUISICIÓN	0.00	10,460.00	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES
004339	30/09/2023	12,470.00	001568	30/09/2023	14,220.00	14,220.00				03/08/2023	E8AFBC95-8E3D-43EC-A23E-3114B642AA63	GARMO ESTRUCTURAS METÁLICAS ALIGERADAS	14,220.00	5 LUMINARIAS MOD.ECO FL Y 150 W,1 E48 INSTALACIÓN LUMINARIAS	12,470.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN 2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES AL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN	LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS MATERIALES ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REPORTE FOTOGRÁFICO Y OFICIO DE REQUISICIÓN	0.00	12,470.00	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES AL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
005199	31/10/2023	12,470.00	001869	31/10/2023	14,220.00	14,220.00				14/08/2023	0D07DA2C-1A61-42C4-B161-87E8CC83045A	GARMO ESTRUCTURAS METÁLICAS ALIGERADAS	14,220.00	5 H87 LUMINARIAS MOD.ECO FLY 150W, 1 E48 INSTALACIÓN LUMINARIAS	12,470.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES 2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES AL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN	LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS MATERIALES LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES *REPORTE FOTOGRÁFICO DEL USO DEL MATERIAL ADQUIRIDO EN EL TECHADO DE LA CANCHA MUNICIPAL DE LA AGENCIA DE LAS ÁNIMAS ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y OFICIO DE REQUISICIÓN	12,470.00	x	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES AL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)  
ORDEN DE AUDITORÍA: OAJ/CPM/019/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUB-SUBCUENTA: 51241-2461 MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO				COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
005672	17/11/2023	13,131.33	002051	17/11/2023	13,131.33	13,131.33				15/09/2023	DFIF93CO-B6AF-4477-AB50-AFEFEEDC9764	VICTORIA CHAVEZ RAMIREZ	13,131.33	8 HB7 F-85EC LÁMPARA 85WXI27V LDD SPIRAL, 3 HB7 SPIRAL 105 W127V E26, 24 HB7 FOTOCELDA 110-220V ARGOS(9402300), 16 HB7 FOTOCELDA 110V. TORK MOD 2021, 6 BULBO LED 100W.100/260V. LUS DE DIA E-39, 3 HB7 LÁMPARA SUBURBANA E 40C/ACRILICO S/ACCESORI 3 HB7 SOQUET PORCELANA MOGUL A NORMAL CAT.C-4027, 3 LED-IRO LAMPARA LED TIPO BULBO G 45 1 W COLOR ROJO, 3 LED-IVE LÁMPARA LED TIPO BULBO G45 1 W COLOR VERDE, 3 LÁMPARA LED TIPO BULBO A 19 3 W LUZ DE DIA, 10 MTR CABLE 1X12 NEGRO CARRETE, 10 MTR CABLE 1X12 ROJO CARRETE, 2 HB7 CINTA AISLAR 3M TEMFLEX 1600, 12 F-65EC LÁMPARA 65W LUZ DÍA ESPIRAL T-5 E26	13,131.33	I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA COMPRA DE LOS MATERIALES *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES 2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES AL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN	LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA COMPRA DE LOS MATERIALES *OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE MATERIAL PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN LA AGENCIA SAN JUAN LACHIXILA LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS MATERIALES LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y OFICIO DE REQUISICIÓN	13,131.33	x	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES AL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51241-2461 MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
006863	30/12/2023	50,192.20	002406	30/12/2023	183,592.20		BANORTE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., NUMERO DE CUENTA 1215008016	CLAVE DE RASTREO: 8846APR120231230 2757378344	183,592.20	29/12/2023	6CF438E6-EAFB-42AD-9346-66F3B90D3C09	INSUMOS Y EQUIPOS ESTRUCTURALES DEL SURESTE	183,592.20	28 H87 LUMINARIAS DE LED DE 80 W MARCA SUPRA SLX, INSTALADAS EN LAS CALLES: CARRETERA INTERNACIONAL, CARRETERA A SAN CARLOS, CALLE A CRISTÓBAL COLÓN DE LA AGENCIA EL CAMARÓN NEJAPA DE MADERO, 2 H87 REFLECTORES MARCA FORSQADER 200W INSTALADAS EN EL AUDITORIO MUNICIPAL DE LA AGENCIA DEL CAMARÓN, NEJAPA DE MADERO, OAX, 18 H87 BRAZOS DE 1.20 M DE 2 PULG GALVANIZADOS Y PINTADOS, 18 H87 FOTOCELSDAS DE 115V MARCA TORK, 2 H87 ROLLOS DE CABLE MARCA IUSA CALIBRE 12, 100 MTR CABLE USO RUDO CALIBRE 8, 20 E48 INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, 10 MTR CABLE AERO CALIBRE 6	50,192.20	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA COMPRA DE LOS MATERIALES *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES 2. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR ESTRUCTURAS, CAMINOS Y VIALIDADES S.A. DE C.V., DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2023, CON FIRMA *COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR ESTRUCTURAS INTEGRALES S.A. DE C.V., DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2023, CON FIRMA Y SELLO *COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR INSUMOS Y EQUIPOS ESTRUCTURALES DEL SURESTE S.A. DE C.V., DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2023, CON FIRMA Y SELLO *CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2023, CON FIRMAS Y SELLOS SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA REQUISICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA COMPRA DE LOS MATERIALES *OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE LUMINARIAS LED QUE SERÁN INSTALADAS EN LAS DIFERENTES CALLES DE LA POBLACIÓN DE EL CAMARÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS MATERIALES *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES *REPORTE FOTOGRÁFICO DEL USO DEL MATERIAL ADQUIRIDO EN EL ALUMBRADO PÚBLICO DE CALLES DE LA AGENCIA EL CAMARÓN NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO" *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CANCELADO CON LA LEYENDA "OPERADO FORTAMUN-DF" EJERCICIO 2023 ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO Y REPORTE DE TRANSFERENCIA SPEI	0.00	50,192.20	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN
<b>TOTAL</b>		<b>\$184,446.67</b>			<b>\$376,336.54</b>	<b>\$125,901.84</b>			<b>\$250,434.70</b>				<b>\$376,336.54</b>		<b>\$184,446.67</b>		<b>\$68,545.73</b>	<b>\$115,900.94</b>		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. STEPHANY VÁSQUEZ GONZÁLEZ  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51241-2481 MATERIALES Y ACCESORIOS PARA ACONDICIONAMIENTO

ANEXO DAM-FC-07-SOL-08

RESULTADO: AF-10

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANORTE BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NUMERO DE CUENTA 1215000690			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
000415	28/02/2023	13,976.00	000158	28/02/2023	13,976.00	13,976.00			18/01/2023	2dc23509-05d2-467d-8839-4dc7927262de	DAVID FREDY SIBAJA RUIZ	13,976.00	1 PIEZA YEE SENCILLA ACERO GALVANIZADO 2', 2 PIEZAS RED BUSHING. GALV. 2" 51MM X 1" 25MM, 1 PIEZA NIPLE ACERO GALVANIZADO 2 X 4 CÉDULA 40, 2 PIEZAS NIPLE GALVANIZADO TIPO BOTELLA 1', 10 PIEZAS LLAVE ESFERA P/MANGUERA DICA, 10 PIEZAS COPLÉ INSERCCIÓN P/POLIDUCTO 1', 30 PIEZAS ABRAZADERA REFORZADA # 8 5/8 - 7/8, (-).	13,976.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE DE RECEPCIÓN	LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 18 DE ENERO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS MATERIALES <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REPORTE FOTOGRÁFICO Y OFICIO DE REQUISICIÓN	0.00	13,976.00	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN
002646	11/07/2023	17,469.00	000967	11/07/2023	17,469.00	17,469.00	CLAVE DE RASTREO 8846APRI2023071123 98715379	17,469.00	13/07/2023	1e13b9a1-5909-4852-9759-bbad619d29a1	JORGE ESPINOZA JARQUÍN	17,469.00	(-), 3 PIEZAS PASTILLAS TÉRMICAS 15A, 1 PIEZA PASTILLAS TÉRMICAS 20A, 2 PIEZAS BANDOLA 1/4, 1 PIEZA AFLOJATODO, 1 PIEZA JGO HERRAJES, 1 PIEZA MANGUERA P/WC, 25 MTR CABLE #10, 9 PIEZAS TAPAS CIEGAS, 1 PIEZA LLAVE DE PASO, 2 PIEZAS TUERCA UNIÓN 3/4, 1 PIEZA CESPOL FLEXIBLE, 1 PIEZA ACEITE 2T, 1 PIEZA CONTACTO P/EXTENSION, 2 PIEZAS REPUESTO P/MOPETA, 1 PIEZA CINTA TEFLÓN, 17 PIEZAS FOCOS 65W VOLTECK, 2 KG CABLE PLÁSTICO, 1 PIEZA RODILLO, 1 PIEZA CINTA DE PRECAUCIÓN, 1 KG FOLDOL, 2 PIEZAS ANAQUELES, 4 PIEZAS FOTOCELDAS, 1 PIEZA ACEITE CATROL, 1 PIEZA APAGADOR SENCILLO.	17,469.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS MATERIALES CORRESPONDIENTE DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL MATERIAL	LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS MATERIALES *OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 10 DE JULIO DE 2023, DE SOLICITUD DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA DIFERENTES ÁREAS DEL MUNICIPIO <b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b> *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 11 DE JULIO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS MATERIALES <b>LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES</b> *REPORTE FOTOGRÁFICO; SIN EMBARGO, NO SE DEMUESTRA EL USO DEL MATERIAL ADQUIRIDO <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, REPORTE DE TRANSFERENCIA SPEI, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, CONTRATO DE COMPRA-VENTA Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL	0.00	17,469.00	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL MATERIAL
005364	31/10/2023	14,798.00	001937	31/10/2023	14,798.00	14,798.00			23/09/2023	6816DE3D-1A67-4234-A7F6-54C490DF3DFA	JORGE ESPINOZA JARQUÍN	14,798.00	32 PZAS VARILLA DE 1/2, 2 PZAS HILO PARA ALBAÑIL, 5 PZAS TUBO PVC 4', 1 PZA PEGAMENTO PVC, 4 PZAS DISCO PARA CORTE, 50 KG ALAMBRÓN, 40 KG ALAMBRE RECOSIDO, 1 H87 ROLLO DE MAYA PARA PISO.	14,798.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS MATERIALES CORRESPONDIENTE DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL MATERIAL	LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS MATERIALES *OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE MATERIAL DE ALBAÑILERÍA Y PLOMERÍA QUE SE UTILIZARÁ EN LA ESCUELA PRIMARIA DE LA AGENCIA DE POLICÍA DE AGUA BLANCA <b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b> *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS MATERIALES <b>LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES</b> *REPORTE FOTOGRÁFICO DEL USO DEL MATERIAL ADQUIRIDO EN LA ESCUELA PRIMARIA DE LA AGENCIA DE POLICÍA DE AGUA BLANCA <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	14,798.00	X	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024  
CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUB-SUBCUENTA: 51241-2481 MATERIALES Y ACCESORIOS PARA ACONDICIONAMIENTO

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANORTE BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NUMERO DE CUENTA 1215000690			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
005701	17/11/2023	13,500.01	002058	17/11/2023	13,500.01	13,500.01			24/10/2023	1C3BC2EB-72A6-11EE-87B4-00155D014009	SUMINISTROS COMERCIALES PANTOJA	13,500.01	2 PIEZA ACRÍLICO CRISTAL 9 MM 122X1.83	13,500.01	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</li> <li>*LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL MATERIAL</li> </ul>	<p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS MATERIALES</p> <p><b>LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO DEL USO DEL MATERIAL ADQUIRIDO EN LOS TABLEROS DE LA CANCHA ARROYO HORMIGAS DE LA AGENCIA MUNICIPAL SAN JUAN LACHIXILA</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y OFICIO DE REQUISICIÓN</p>	13,500.01	X	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN
005702	17/11/2023	28,238.39	002059	17/11/2023	66,842.50		CLAVE DE RASTREO 8846APRI20231117265 9581929 RFC: EUJ800531H24	66,842.50	27/11/2023	5B6440EB-1F50-4674-A6AA-78529FE091A1	JORGE ESPINOZA JARQUÍN	28,238.39	8 H87 F-85EC LÁMPARA 85WX127V LDD SPIRAL, 3 H87 SPIRAL 105 W127V E26, 24 H87 FOTOCELDA 110-220V ARGOS(9402300), 16 H87 FOTOCELDA 110V. TORK MOD 2021, 6 BULBO LED 100W.100/260V. LUS DE DIA E-39, 3 H87 LAMPARA SUBURBANA E 40C/ACRÍLICO S/ACCESORI (...).	28,238.39	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS MATERIALES</li> <li>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</li> <li>*LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL MATERIAL</li> </ul>	<p><b>LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS MATERIALES</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA REALIZAR DIFERENTES TRABAJOS EN EL MUNICIPIO</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS MATERIALES</p> <p><b>TRES REFERENTES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR FERRETERÍA DON PONCHO, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON FIRMA</li> <li>*COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR EL TORNILLO LOCO, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON FIRMA</li> </ul> <p>SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ LOS TRES REFERENTES</p> <p><b>LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO; SIN EMBARGO, NO SE DEMUESTRA EL USO DEL MATERIAL ADQUIRIDO</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, REPORTE DE TRANSFERENCIAS SPEI, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, CONTRATO DE COMPRA-VENTA Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL</p>	0.00	28,238.39	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *TRES REFERENTES *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL MATERIAL

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024  
CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUB-SUBCUENTA: 51241-2481 MATERIALES Y ACCESORIOS PARA ACONDICIONAMIENTO

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANORTE BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NUMERO DE CUENTA 1215000690			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
005706	17/11/2023	13,500.01	002060	17/11/2023	13,500.01	13,500.01			24/10/2023	2A488F6E-72A6-11EE-BCCF-00155D012007	SUMINISTROS COMERCIALES PANTOJA	13,500.01	2 PIEZA ACRÍLICO CRISTAL 9 MM 1.22X1.83	13,500.01	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL MATERIAL	LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS MATERIALES LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES *REPORTE FOTOGRÁFICO DEL USO DEL MATERIAL ADQUIRIDO EN LOS TABLEROS DE LA CANCHA EL CORRAL DE PIEDRAS DE LA AGENCIA MUNICIPAL SAN JUAN LACHIXILA ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y OFICIO DE REQUISICIÓN	13,500.01	X	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN
006937	31/12/2023	13,010.00	002431	31/12/2023	13,010.00	13,010.00			25/11/2023	102019E4-7E77-4F21-88BB-3D1E99F12874	JORGE ESPINOZA JARQUÍN	13,010.00	15.00 MANGUERA NEGRA 1", 10.00 PZA NIPLE 1"	13,010.00	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL MATERIAL	LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS MATERIALES LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES *REPORTE FOTOGRÁFICO; SIN EMBARGO, NO SE DEMUESTRA EL USO DEL MATERIAL ADQUIRIDO ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y OFICIO DE REQUISICIÓN	0.00	13,010.00	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL MATERIAL
TOTAL		\$114,491.41			\$153,095.52	\$68,784.02						\$84,311.50		\$114,491.41		\$41,798.02	\$72,693.39		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. STEPHANY VÁSQUEZ GONZÁLEZ  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUB-SUBCUENTA: 51241-2491 PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO				COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
001127	30/04/2023	16,008.00	000402	30/04/2023	16,008.00	16,008.00				09/03/2023	2137170C-DB45-44B1-8CEA-7FDA48CF6823	SERVIPRODUCTOS VOLGA	16,008.00	1 GLL PINTURA VINIL ACRÍLICA BLANCA COMEX PRO 1000 PLUS GALÓN 19 L	16,008.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL PRODUCTO	LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 20 DE ENERO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES *REPORTE FOTOGRÁFICO; SIN EMBARGO, NO SE DEMUESTRA EL USO DEL PRODUCTO ADQUIRIDO ADICIONALMENTE PRESENTÓ: ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, CONTRATO DE COMPRA VENTA, COPIAS DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y OFICIO DE REQUISICIÓN	0.00	16,008.00	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DEL PRODUCTO
002660	11/07/2023	60,000.77	000971	11/07/2023	60,000.77		BANORTE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. NUMERO DE CUENTA 1215008016	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS PINTURA AMARILLA AL R.F.C. FAC221026EE9	60,000.77	11/07/2023	c9d169e6-ef4d-4b8d-8048-7d889ae40e9bd	FERROMATERIALES Y ACABADOS EN CONCRETO MX	60,000.77	215.52 LTR-LITRO PINTURA AMARILLA	60,000.77	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR FERROMATERIALES Y ACABADOS EN CONCRETO MX *CONTRATO DE COMPRAVENTA MERCANTIL DE FECHA 11 DE JULIO DE 2023, CARECE DE FIRMA DEL SÍNDICO MUNICIPAL *CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR FERROMATERIALES Y ACABADOS EN CONCRETO MX *ACTA CONSTITUTIVA DEL PROVEEDOR FERROMATERIALES Y ACABADOS EN CONCRETO MX, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2022 *INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO *COMPROBANTE DE DOMICILIO SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 11 DE JULIO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, TRANSFERENCIAS A CUENTAS DE TERCEROS, REPORTE FOTOGRÁFICO Y OFICIO DE REQUISICIÓN	0.00	60,000.77	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUB-SUBCUENTA: 51241-2491 PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO				COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
004487	08/10/2023	6,736.10	001601	08/10/2023	31,834.50	08/10/2023	BANORTE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. NÚMERO DE CUENTA 1215000690	CLAVE DE RASTREO: 88456APR1202310082 574141310	31,834.50	09/10/2023	D931CB25-F3AF-4002-990F-EBDAB2D8A5B4	LAURA SYLVIA RAMÍREZ BECERRA	31,834.50	4 H87 COMEX 100 TOTAL NEGRO (4LTS), 2 H87 (20 LT) SOLVENTE COMEX THINNER, 8 H87 COMEX 100 TOTAL BCO (4LT), 3 H87 MASKING TA PE TUK 121 1/2 CREMA, 2 H87 MASKING TA PE TUK 121 1 "24"50, 5 H87 MASKING TA PE TUK 121 3/4 CREMA, 2 BROCHA COMEX AZUL "2", 2 COMEX 100 TOTAL VIVID B4 Y B5, 4 H87 COMEX 100 TOTAL AMARILLO, 2 H87 ESM. 100 ORO BRILLANTE (4 LTS), (L.).	6,736.10	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN	LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS PRODUCTOS ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REPORTE DE TRANSFERENCIAS SPEI, REPORTE FOTOGRÁFICO, CONTRATO DE COMPRA-VENTA, COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, COMPROBANTE DE DOMICILIO, COTIZACIONES Y OFICIO DE REQUISICIÓN	0.00	6,736.10	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN
<b>TOTAL</b>		<b>\$107,153.27</b>			<b>\$107,843.27</b>	<b>\$16,008.00</b>			<b>\$91,835.27</b>				<b>\$107,843.27</b>		<b>\$107,153.27</b>		<b>\$0.00</b>	<b>\$107,153.27</b>		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. STEPHANY VÁSQUEZ GONZÁLEZ  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
000804	04/04/2023	30,249.52	000297	04/04/2023	30,249.52	30,249.52			26/01/2023	d3364ff3-ab85-4e11-943a-76382c897aa4	ESTACIÓN DE SERVICIO EL CAMARÓN	30,249.52	67.5690 LITROS PREMIUM (DESPACHO 650052-0), 230.3830 LITROS PREMIUM (DESPACHO 652602-0), 224.6940 LITROS DIÉSEL (DESPACHO 652596-0), 35.2190 PREMIUM (DESPACHO 653777-0), 406.2630 LITROS PREMIUM (DESPACHO 655692-0), 264.2000 PREMIUM (DESPACHO 655597-0)	30,249.52	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA: *LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE *LA PLANTILLA VEHICULAR	LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE *10 BITÁCORAS DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTES A ENERO DE 2023, POR EL IMPORTE TOTAL DE \$30,249.52 QUE CORRESPONDEN AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO FISCAL d3364ff3-ab85-4e11-943a-76382c897aa4	30,249.52	X	*LA PLANTILLA VEHICULAR *NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
001026	16/04/2023	45,663.87	000366	16/04/2023	45,663.87		BANORTE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., NUMERO DE CUENTA 1215008016	45,663.87	16/04/2023	743759F1-21E2-4F10-A4D9-FF80EE972DAE	DAVID SÁNCHEZ NOLASCO	45,663.87	51.746442 LITRO MAGNA, 43.516877 LITRO PREMIUM, 59.752048 LITRO MAGNA, 40.016006 LITRO DIÉSEL, 40.016006 LITRO DIÉSEL, 200.080032, 43.122035 LITRO MAGNA, 95.294955 LITRO MAGNA, 43.125916 LITRO MAGNA, 50.025011 LITRO MAGNA, 64.689090 LITRO MAGNA, 200.080032 LITRO DIÉSEL, 399.759904 LITRO DIÉSEL, 200.080032, 220.000000 LITRO DIÉSEL, 20.273825 LITRO MAGNA, 4.312204 LITRO MAGNA, 3.449763 LITRO MAGNA, 43.122035 LITRO MAGNA, 43.122035 LITRO MAGNA, 43.122035 LITRO MAGNA, 43.122035 LITRO MAGNA	45,663.87	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA: *LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE	LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE *8 BITÁCORAS DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTES A ABRIL DE 2023, POR EL IMPORTE TOTAL DE \$45,663.87 QUE CORRESPONDEN AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO FISCAL 743759F1-21E2-4F10-A4D9-FF80EE972DAE	45,663.87	0.00	NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CON LA LEYENDA DE "OPERADO" *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CANCELADO CON LA LEYENDA "OPERADO FORTAMUN-DF" EJERCICIO 2023
														2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN	ADICIONALMENTE PRESENTÓ: ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REPORTE FOTOGRAFICO, OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO, OFICIO DE REQUISICIÓN Y CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE COMBUSTIBLES (DIÉSEL Y GASOLINA)				
															ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, TRANSFERENCIAS A CUENTAS DE TERCEROS, REPORTE FOTOGRAFICO, OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO, OFICIO DE REQUISICIÓN Y CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE COMBUSTIBLES (DIÉSEL Y GASOLINA)				

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
001503	24/05/2023	13,061.67	000529	24/05/2023	13,061.67	24/05/2023	BANORTE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., NUMERO DE CUENTA 1215008016	13,061.67	24/05/2023	7AFD2F29-898E-49BF-B9A6-A6E682E48810	DAVID SÁNCHEZ NOLASCO	13,061.67	60.024010 LITRO DIÉSEL, 40.016006 LITRO DIÉSEL, 40.016006 LITRO DIÉSEL, 40.016006 LITRO DIÉSEL, 40.016006 LITRO DIÉSEL, 200.080032 LITRO DIÉSEL, 20.008003 LITRO DIÉSEL, 1.500200 LITRO DIÉSEL, 0.653061 LITRO DIÉSEL, 0.314526 LITRO DIÉSEL	13,061.67	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA: *LA BITÁCORA PRESENTADA NO ESTÁ DEBIDAMENTE REQUISITADA NO IDENTIFICA A QUE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO LE SUMINISTRÓ EL COMBUSTIBLE	LA BITÁCORA PRESENTADA NO ESTÁ DEBIDAMENTE REQUISITADA NO IDENTIFICA A QUE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO LE SUMINISTRÓ EL COMBUSTIBLE *3 BITÁCORAS DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTES A MAYO DE 2023, POR EL IMPORTE TOTAL DE \$13,061.67 QUE CORRESPONDEN AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO FISCAL 7AFD2F29-898E-49BF-B9A6-A6E682E48810, EN LAS CUALES SE IDENTIFICA QUE EL COMBUSTIBLE FUE SUMINISTRADO A VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	13,061.67	0.00	
002045	01/06/2023	21,439.40	000750	01/06/2023	21,439.40	01/06/2023	BANORTE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., NUMERO DE CUENTA 1215006690	21,439.40	06/06/2023	732F80C1-AE0A-4900-A60C-94FB89E636F0	DAVID SÁNCHEZ NOLASCO	21,439.45	21.561018 LITRO MAGNA, 21.561018 LITRO MAGNA, 21.561018 LITRO MAGNA, 60.000000 LITRO MAGNA, 43.122035 LITRO MAGNA, 21.561018 LITRO MAGNA, 21.561018 LITRO MAGNA, 43.122035 LITRO MAGNA, 51.746442 LITRO MAGNA, 21.561018 LITRO MAGNA, 43.122035 LITRO MAGNA, 43.122035 LITRO MAGNA, 51.746442 LITRO MAGNA, 43.122035 LITRO MAGNA, 25.873221 LITRO MAGNA, 43.125916 LITRO MAGNA, 49.319966 LITRO MAGNA, 38.815006 LITRO MAGNA, 43.137128 LITRO MAGNA, 50.000000 LITRO MAGNA, 21.561018 LITRO MAGNA, 21.561018 LITRO MAGNA, 21.561018 LITRO MAGNA, 21.561018 LITRO MAGNA, 25.873221 LITRO MAGNA, 19.196205 LITRO MAGNA, 1.486149 LITRO MAGNA, 21.56102 LITRO MAGNA, 5.000000 LITRO MAGNA, 21.56102 LITRO MAGNA, 1.300992 LITRO MAGNA, 0.379043 LITRO MAGNA, 0.439414 LITRO MAGNA	21,439.40	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA: *LA BITÁCORA PRESENTADA NO ESTÁ DEBIDAMENTE REQUISITADA NO IDENTIFICA A QUE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO LE SUMINISTRÓ EL COMBUSTIBLE	LA BITÁCORA PRESENTADA NO ESTÁ DEBIDAMENTE REQUISITADA NO IDENTIFICA A QUE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO LE SUMINISTRÓ EL COMBUSTIBLE *8 BITÁCORAS DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTES A JUNIO DE 2023, POR EL IMPORTE TOTAL DE \$21,439.45 QUE CORRESPONDEN AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO FISCAL 732F80C1-AE0A-4900-A60C-94FB89E636F0, EN LAS CUALES SE IDENTIFICA QUE EL COMBUSTIBLE FUE SUMINISTRADO A VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	21,439.40	0.00	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
002048	01/06/2023	30,000.00	000751	01/06/2023	30,000.00		BANORTE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., NUMERO DE CUENTA 1215008016	30,000.00	06/06/2023	2E318A7D-CAF5-4B20-B68D-495296829346	DAVID SÁNCHEZ NOLASCO	30,000.00	80.032013 LITRO DIÉSEL, 24.009604 LITRO DIÉSEL, 20.008003 LITRO DIÉSEL, 20.008003 LITRO DIÉSEL, 40.016006 LITRO DIÉSEL, 20.008003 LITRO DIÉSEL, 40.016006 LITRO DIÉSEL, 60.024010 LITRO DIÉSEL, 40.016006 LITRO DIÉSEL, 200.080032 LITRO DIÉSEL, 120.048019 LITRO DIÉSEL, 160.064026 LITRO DIÉSEL, 40.016006 LITRO DIÉSEL, 160.064026 LITRO DIÉSEL, 120.048019 LITRO DIÉSEL, 32.012805 LITRO DIÉSEL, 24.009604 LITRO DIÉSEL	30,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA BITÁCORA PRESENTADA NO ESTÁ DEBIDAMENTE REQUISITADA NO IDENTIFICA A QUE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO LE SUMINISTRÓ EL COMBUSTIBLE	LA BITÁCORA PRESENTADA NO ESTÁ DEBIDAMENTE REQUISITADA NO IDENTIFICA A QUE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO LE SUMINISTRÓ EL COMBUSTIBLE *3 BITÁCORAS DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTES A JUNIO DE 2023, POR EL IMPORTE TOTAL DE \$30,000.00 QUE CORRESPONDEN AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO FISCAL 2E318A7D-CAF5-4B20-B68D-495296829346, EN LAS CUALES SE IDENTIFICA QUE EL COMBUSTIBLE FUE SUMINISTRADO A VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CON LA LEYENDA DE "OPERADO" *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CANCELADO CON LA LEYENDA "OPERADO FORTAMUN-DF" EJERCICIO 2023 ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, TRANSFERENCIAS A CUENTAS DE TERCEROS, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REPORTE FOTOGRÁFICO, OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO, OFICIO DE REQUISICIÓN Y CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE COMBUSTIBLES (DIÉSEL Y GASOLINA)	30,000.00	0.00		
002628	05/07/2023	22,994.55	000962	05/07/2023	22,994.55		BANORTE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., NUMERO DE CUENTA 1215000690	22,994.55	10/07/2023	237ECFF2-C66E-4E78-83D5-0429217148D1	DAVID SÁNCHEZ NOLASCO	22,994.55	107.805088 LITRO MAGNA, 86.244071 LITRO MAGNA, 64.683053 LITRO MAGNA, 64.683053 LITRO MAGNA, 64.683053 LITRO MAGNA, 61.880121 LITRO MAGNA, 50.000000 LITRO MAGNA, 21.129797 LITRO MAGNA, 47.046141 LITRO MAGNA, 56.060802 LITRO MAGNA, 64.683053 LITRO MAGNA, 64.683053 LITRO MAGNA, 64.683053 LITRO MAGNA, 68.995257 LITRO MAGNA, 100.000000 LITRO MAGNA, 4.312204 LITRO MAGNA	22,994.55	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA BITÁCORA PRESENTADA NO ESTÁ DEBIDAMENTE REQUISITADA NO IDENTIFICA A QUE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO LE SUMINISTRÓ EL COMBUSTIBLE	LA BITÁCORA PRESENTADA NO ESTÁ DEBIDAMENTE REQUISITADA NO IDENTIFICA A QUE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO LE SUMINISTRÓ EL COMBUSTIBLE *8 BITÁCORAS DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTES A JULIO DE 2023, POR EL IMPORTE TOTAL DE \$22,994.55 QUE CORRESPONDEN AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO FISCAL 237ECFF2-C66E-4E78-83D5-0429217148D1, EN LAS CUALES SE IDENTIFICA QUE EL COMBUSTIBLE FUE SUMINISTRADO A VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, TRANSFERENCIAS A CUENTAS DE TERCEROS, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REPORTE FOTOGRÁFICO, OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO, OFICIO DE REQUISICIÓN Y CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE COMBUSTIBLES (DIÉSEL Y GASOLINA)	22,994.55	0.00		

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO							
002631	05/07/2023	30,000.00	000963	05/07/2023	30,000.00		20/07/2023	BANORTE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., NUMERO DE CUENTA 1215008016	30,000.00	13/07/2023	055F24C7-8D52-43E4-B785-D455DECF68D3	DAVID SÁNCHEZ NOLASCO	30,000.00	200.080032 LITRO 34006 DIÉSEL, 160.064026 LITRO 34006 DIÉSEL, 120.048019 LITRO 34006 DIÉSEL, 80.032013 LITRO 34006 DIÉSEL, 80.032013 LITRO 34006 DIÉSEL, 60.024010 LITRO 34006 DIÉSEL, 60.024010 LITRO 34006 DIÉSEL, 56.022409 34006 DIÉSEL, 44.017607, LITRO 34006 DIÉSEL, 40.016006 LITRO 34006 DIÉSEL, 40.016006 34006 DIÉSEL, 40.016006 LITRO 34006 DIÉSEL, 40.016006 LITRO 34006 DIÉSEL, 20.008003 LITRO 34006 DIÉSEL, 80.032013 LITRO 34006 DIÉSEL	30,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE	2. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"	LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE *4 BITÁCORAS DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTES A JULIO DE 2023, POR EL IMPORTE TOTAL DE \$30,000.00 QUE CORRESPONDEN AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO FISCAL 055F24C7-8D52-43E4-B785-D455DECF68D3 NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CON LA LEYENDA DE "OPERADO" *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CANCELADO CON LA LEYENDA "OPERADO FORTAMUN-DF" EJERCICIO 2023 ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, TRANSFERENCIAS A CUENTAS DE TERCEROS, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REPORTE FOTOGRÁFICO, OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO, OFICIO DE REQUISICIÓN Y CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE COMBUSTIBLES (DIÉSEL Y GASOLINA)	30,000.00	0.00	
002682	20/07/2023	23,209.56	000974	20/07/2023	23,209.56		20/07/2023	BANORTE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., NUMERO DE CUENTA 1215000690	23,209.56	22/07/2023	E2278B4C-6F2A-4604-AE48-614EC0426FFC	DAVID SÁNCHEZ NOLASCO	23,209.56	50.000000 LITRO MAGNA, 43.122035 LITRO MAGNA, 2.156102 LITRO MAGNA	23,209.56	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE	2. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"	LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE *9 BITÁCORAS DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTES A JULIO DE 2023, POR EL IMPORTE TOTAL DE \$23,209.56 QUE CORRESPONDEN AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO FISCAL E2278B4C-6F2A-4604-AE48-614EC0426FFC NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CON LA LEYENDA DE "OPERADO" *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CANCELADO CON LA LEYENDA "OPERADO FORTAMUN-DF" EJERCICIO 2023 ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, TRANSFERENCIAS A CUENTAS DE TERCEROS, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REPORTE FOTOGRÁFICO, OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO, OFICIO DE REQUISICIÓN Y CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE COMBUSTIBLES (DIÉSEL Y GASOLINA)	23,209.56	0.00	
002685	20/07/2023	30,000.00	000975	20/07/2023	30,000.00		05/07/2023	BANORTE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., NUMERO DE CUENTA 1215008016	30,000.00	13/07/2023	055F24C7-8D52-43E4-B785-D455DECF68D3	DAVID SÁNCHEZ NOLASCO	30,000.00	200.080032 LITRO DIÉSEL, 160.064026 LITRO DIÉSEL, 120.048019 LITRO DIÉSEL, 80.032013 LITRO DIÉSEL, 80.032013 LITRO DIÉSEL, 60.024010 LITRO DIÉSEL, 60.024010 LITRO DIÉSEL, 56.022409 LITRO DIÉSEL, 44.017607 LITRO DIÉSEL, 40.016006 LITRO DIÉSEL, 40.016006 LITRO DIÉSEL, 40.016006 LITRO DIÉSEL, 40.016006 LITRO DIÉSEL, 20.008003 LITRO DIÉSEL, 80.032013 LITRO DIÉSEL	30,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE	2. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	30,000.00	*LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE *NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
003249	18/08/2023	13,081.08	001179	18/08/2023	13,081.08		BANORTE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., NUMERO DE CUENTA 1215000690	13,081.08	18/08/2023	32578052-C583-49BA-A892-6806D7ABFCF2	DAVID SÁNCHEZ NOLASCO	13,081.08	149.640017 LITRO MAGNA, 76100898 LITROS MAGNA, 43.223600 LITRO MAGNA, 85.506627 LITROS MAGNA, 85.506627 LITRO MAGNA, 86.244071 LITROS MAGNA, 8123130 LITRO MAGNA, 25.651988 LITRO MAGNA	13,081.08	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA: *LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE	LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE *6 BITÁCORAS DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTES A AGOSTO DE 2023, POR EL IMPORTE TOTAL DE \$13,081.08 QUE CORRESPONDEN AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO FISCAL 32578052-C583-49BA-A892-6806D7ABFCF2  ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, TRANSFERENCIAS A CUENTAS DE TERCEROS, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REPORTE FOTOGRÁFICO, OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO, OFICIO DE REQUISICIÓN Y CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE COMBUSTIBLES (DIÉSEL Y GASOLINA)	13,081.08	0.00		
003252	18/08/2023	25,000.00	001180	18/08/2023	25,000.00		BANORTE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., NUMERO DE CUENTA 1215008016	25,000.00	18/08/2023	5C608D13-607D-4FA7-AF36-2009BC7437F6	DAVID SÁNCHEZ NOLASCO.	25,000.00	240.096038 LITROS DIÉSEL, 240.096038 LITRO DIÉSEL, 180.072029 LITRO DIÉSEL, 120.048019 LITRO DIÉSEL, 120.048019 LITRO DIÉSEL, 98.077678 LITRO DIÉSEL	25,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA: *LA BITÁCORA PRESENTADA NO ESTÁ DEBIDAMENTE REQUISITADA NO IDENTIFICA A QUE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO LE SUMINISTRÓ EL COMBUSTIBLE	LA BITÁCORA PRESENTADA NO ESTÁ DEBIDAMENTE REQUISITADA NO IDENTIFICA A QUE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO LE SUMINISTRÓ EL COMBUSTIBLE *4 BITÁCORAS DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTES A AGOSTO DE 2023, POR EL IMPORTE TOTAL DE \$25,000.00 QUE CORRESPONDEN AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO FISCAL 5C608D13-607D-4FA7-AF36-2009BC7437F6, EN LAS CUALES SE IDENTIFICA QUE EL COMBUSTIBLE FUE SUMINISTRADO A VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO  NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CON LA LEYENDA DE "OPERADO"  *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CANCELADO CON LA LEYENDA "OPERADO FORTAMUN-DF" EJERCICIO 2023  ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, TRANSFERENCIAS A CUENTAS DE TERCEROS, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REPORTE FOTOGRÁFICO, OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO, OFICIO DE REQUISICIÓN Y CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE COMBUSTIBLES (DIÉSEL Y GASOLINA)	25,000.00	0.00		

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
003699	01/09/2023	10,000.00	001335	01/09/2023	10,000.00		BANORTE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., NUMERO DE CUENTA 1215008016	10,000.00	08/09/2023	2C944271-1CAB-4F55-BC6E-30496DA36E45	DAVID SÁNCHEZ NOLASCO	10,000.00	117.693213 LITRO DIÉSEL, 117.693213 LITRO DIÉSEL, 58.846607 LITRO DIÉSEL, 58.846607 LITRO DIÉSEL, 39.231071 LITRO DIÉSEL	10,000.00	<p>LA BITÁCORA PRESENTADA NO ESTÁ DEBIDAMENTE REQUISITADA NO IDENTIFICA A QUE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO LE SUMINISTRÓ EL COMBUSTIBLE</p> <p>*3 BITÁCORAS DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTES A SEPTIEMBRE DE 2023, POR EL IMPORTE TOTAL DE \$10,000.00 QUE CORRESPONDEN AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO FISCAL 2C944271-1CAB-4F55-BC6E-30496DA36E45, EN LAS CUALES SE IDENTIFICA QUE EL COMBUSTIBLE FUE SUMINISTRADO A VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO</p> <p><b>NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CON LA LEYENDA DE "OPERADO"</b></p> <p>*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CANCELADO CON LA LEYENDA "OPERADO FORTAMUN-DF" EJERCICIO 2023</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, TRANSFERENCIAS A CUENTAS DE TERCEROS, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REPORTE FOTOGRÁFICO, OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO Y OFICIO DE REQUISICIÓN</p>	10,000.00	0.00		
003743	30/09/2023	10,237.23	001342	30/09/2023	10,237.23		BANORTE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., NUMERO DE CUENTA 1215000690	10,237.23	30/09/2023	9D4BI09E-9547-4AD8-AFIE-939A29CF56BC	DAVID SÁNCHEZ NOLASCO	10,237.23	146.453138 LITRO MAGNA, 80.000000 LITRO MAGNA, 50.000000 LITRO MAGNA, 83.682008 LITRO MAGNA, 38.912134 LITRO MAGNA, 29.288703 LITRO MAGNA	10,237.23	<p>LA BITÁCORA PRESENTADA NO ESTÁ DEBIDAMENTE REQUISITADA NO IDENTIFICA A QUE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO LE SUMINISTRÓ EL COMBUSTIBLE</p> <p>*3 BITÁCORAS DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTES A SEPTIEMBRE DE 2023, POR EL IMPORTE TOTAL DE \$10,237.23 QUE CORRESPONDEN AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO FISCAL 9D4BI09E-9547-4AD8-AFIE-939A29CF56BC, EN LAS CUALES SE IDENTIFICA QUE EL COMBUSTIBLE FUE SUMINISTRADO A VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, TRANSFERENCIAS A CUENTAS DE TERCEROS, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REPORTE FOTOGRÁFICO, OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO Y OFICIO DE REQUISICIÓN</b></p>	10,237.23	0.00		

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
003746	30/09/2023	20,000.00	001343	30/09/2023	20,000.00		BANORTE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., NUMERO DE CUENTA 1215008016	20,000.00	30/09/2023	0D645A8E-70BA-4C35-8178-53056AF2D29E	DAVID SÁNCHEZ NOLASCO	20,000.00	54.923499 LITRO DIÉSEL, 391.918399 LITRO DIÉSEL, 14.123186 LITRO DIÉSEL, 39.231071 LITRO DIÉSEL, 39.231071 LITRO DIÉSEL, 39.231071 LITRO DIÉSEL, 58.061985 LITRO DIÉSEL, 14.515496 LITRO DIÉSEL, 19.615536 LITRO DIÉSEL, 15.692428 LITRO DIÉSEL, 19.615536 LITRO DIÉSEL	20,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA: *LA BITÁCORA PRESENTADA NO ESTÁ DEBIDAMENTE REQUISITADA NO IDENTIFICA A QUE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO LE SUMINISTRÓ EL COMBUSTIBLE	LA BITÁCORA PRESENTADA NO ESTÁ DEBIDAMENTE REQUISITADA NO IDENTIFICA A QUE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO LE SUMINISTRÓ EL COMBUSTIBLE	*3 BITÁCORAS DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTES A SEPTIEMBRE DE 2023, POR EL IMPORTE TOTAL DE \$20,000.00 QUE CORRESPONDEN AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO FISCAL 0D645A8E-70BA-4C35-8178-53056AF2D29E, EN LAS CUALES SE IDENTIFICA QUE EL COMBUSTIBLE FUE SUMINISTRADO A VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	20,000.00	0.00	
004521	18/10/2023	16,274.46	001610	18/10/2023	20,000.00		BANORTE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., NUMERO DE CUENTA 1215008016	20,000.00	21/10/2023	35857EB3-77F6-4F46-B0D9-97409F064D29	DAVID SÁNCHEZ NOLASCO	20,000.00	196.155355 LITRO DIÉSEL, 58.846607 LITRO DIÉSEL, 58.846607 LITRO DIÉSEL, 58.846607 LITRO DIÉSEL, 177.693213 LITRO DIÉSEL, 39.231071 LITRO DIÉSEL	16,274.46	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA: *LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE	LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE	*3 BITÁCORAS DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTES A OCTUBRE DE 2023, POR EL IMPORTE TOTAL DE \$20,000.00 QUE CORRESPONDEN AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO FISCAL 35857EB3-77F6-4F46-B0D9-97409F064D29	16,274.46	0.00	
		3,725.54											2. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"	*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CANCELADO CON LA LEYENDA "OPERADO FORTAMUN-DF" EJERCICIO 2023	ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, TRANSFERENCIAS A CUENTAS DE TERCEROS, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REPORTE FOTOGRAFICO, OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO, OFICIO DE REQUISICIÓN Y CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE COMBUSTIBLES (DIÉSEL Y GASOLINA)	3,725.54	0.00			

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
005752	26/11/2023	14,720.00	002072	26/11/2023	14,720.00		BANORTE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., NUMERO DE CUENTA 1215000690	14,720.00	27/11/2023	7DBA0DB2-4899-4C06-98B0-FBCA53C2AE74	DAVID SÁNCHEZ NOLASCO	14,720.00	79.497908 LITRO MAGNA, 66.945607 LITRO MAGNA, 66.945607 LITRO MAGNA, 66.945607 LITRO MAGNA, 62.761506 LITRO MAGNA, 62.761506 LITRO MAGNA, 62.761506 LITRO MAGNA, 62.761506 LITRO MAGNA, 17.573222 LITRO MAGNA, 4.184100 LITRO MAGNA	14,720.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA: *LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE	LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE *5 BITÁCORAS DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTES A NOVIEMBRE DE 2023, POR EL IMPORTE TOTAL DE \$14,720.00 QUE CORRESPONDEN AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO FISCAL 37DBA0DB2-4899-4C06-98B0-FBCA53C2AE74 ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, TRANSFERENCIAS A CUENTAS DE TERCEROS, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REPORTE FOTOGRÁFICO, OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO Y OFICIO DE REQUISICIÓN	14,720.00	0.00	
005758	26/11/2023	25,000.05	002074	26/11/2023	25,000.05		BANORTE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., NUMERO DE CUENTA 1215008016	25,000.05	27/11/2023	2397542B-7860-443B-99ED-8F3AA79AB994	DAVID SÁNCHEZ NOLASCO	25,000.05	313.848960 LITRO DIÉSEL, 11.770891 LITRO DIÉSEL, 27.461750 LITRO DIÉSEL, 294.233033 LITRO DIÉSEL, 235.386426 LITRO DIÉSEL, 98.077678 LITRO DIÉSEL	25,000.05	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA: *LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE 2. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"	LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE *3 BITÁCORAS DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTES A NOVIEMBRE DE 2023, POR EL IMPORTE TOTAL DE \$25,000.00 QUE CORRESPONDEN AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO FISCAL 2397542B-7860-443B-99ED-8F3AA79AB994 NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CON LA LEYENDA DE "OPERADO" *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CANCELADO CON LA LEYENDA "OPERADO FORTAMUN-DF" EJERCICIO 2023 ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, TRANSFERENCIAS A CUENTAS DE TERCEROS, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REPORTE FOTOGRÁFICO, OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO, OFICIO DE REQUISICIÓN Y CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE COMBUSTIBLES (DIÉSEL Y GASOLINA)	25,000.05	0.00	
006448	30/11/2023	10,000.00	002299	30/11/2023	10,000.00	10,000.00			17/11/2023	A468EBC9-2314-4190-AD2A-769FD4BE207	OPERADORA DE COMBUSTIBLES SANTO DOMINGO SA DE CV	10,000.00	199.203 LITRO DIÉSEL, 199.203 LITRO DIÉSEL	10,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA: *LA BITÁCORA PRESENTADA NO ESTÁ DEBIDAMENTE REQUISITADA NO IDENTIFICA A QUE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO LE SUMINISTRÓ EL COMBUSTIBLE	LA BITÁCORA PRESENTADA NO ESTÁ DEBIDAMENTE REQUISITADA NO IDENTIFICA A QUE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO LE SUMINISTRÓ EL COMBUSTIBLE *1 BITÁCORA DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTES A DICIEMBRE DE 2023, POR EL IMPORTE TOTAL DE \$10,000.00 QUE CORRESPONDEN AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO FISCAL A468EBC9-2314-4190-AD2A-769FD4BE207, EN LAS CUALES SE IDENTIFICA QUE EL COMBUSTIBLE FUE SUMINISTRADO A VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, TRANSFERENCIAS A CUENTAS DE TERCEROS, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REPORTE FOTOGRÁFICO, OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO Y OFICIO DE REQUISICIÓN	10,000.00	0.00	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 5126I COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 5126I-26II COMBUSTIBLES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
006452	30/11/2023	10,000.00	002300	30/11/2023	10,660.41	10,660.41			44940	BF59D71E-FA9D-4251-A66B-5E282BB56F42	OPERADORA DE COMBUSTIBLES SANTO DOMINGO	10,660.41	217.486 LITRO MAGNA, 7.755 LITRO DIÉSEL, 178.432 LITRO DIÉSEL, 17.907 LITRO DIÉSEL, 28.713 LITRO MAGNA		DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA RELATIVA A: *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET. 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *FOLIO FISCAL BF59D71E-FA9D-4251-A66B-5E282BB56F42, DE FECHA 14 DE ENERO DE 2023 ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, TRANSFERENCIAS A CUENTAS DE TERCEROS, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REPORTE FOTOGRÁFICO, OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO Y OFICIO DE REQUISICIÓN	0.00	10,000.00	*LA BITÁCORA DE COMBUSTIBLE	
006581	27/12/2023	30,000.00	002333	27/12/2023	30,000.00		BANORTE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., NUMERO DE CUENTA 1215008016	30,000.00	19/01/2024	4398166E-CBC5-498D-84AE-9662B30879F7	DAVID SÁNCHEZ NOLASCO	30,000.00	192.381685 LITRO DIÉSEL, 153.905348 LITRO DIÉSEL, 115.429011 LITRO DIÉSEL, 76.952674 LITRO DIÉSEL, 57.714506 LITRO DIÉSEL, 384.378607 LITRO DIÉSEL, 0.384763 LITRO DIÉSEL, 19.238169 LITRO DIÉSEL, 38.476337 LITRO DIÉSEL, 38.476337 LITRO DIÉSEL, 38.476337 LITRO DIÉSEL	30,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA BITÁCORA PRESENTADA NO ESTÁ DEBIDAMENTE REQUISITADA NO IDENTIFICA A QUE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO LE SUMINISTRÓ EL COMBUSTIBLE	LA BITÁCORA PRESENTADA NO ESTÁ DEBIDAMENTE REQUISITADA NO IDENTIFICA A QUE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO LE SUMINISTRÓ EL COMBUSTIBLE *3 BITÁCORAS DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTES A ENERO DE 2024, POR EL IMPORTE TOTAL DE \$30,000.00 QUE CORRESPONDEN AL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO FISCAL 4398166E-CBC5-498D-84AE-9662B30879F7, EN LAS CUALES SE IDENTIFICA QUE EL COMBUSTIBLE FUE SUMINISTRADO A VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CON LA LEYENDA DE "OPERADO"	30,000.00	X	*NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN	
									19/01/2024	9CD2B718-5EE7-4263-B507-2DC453CE8BB8	DAVID SÁNCHEZ NOLASCO	0.00	1 ACT PAGO		2.NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN 3. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"					
TOTAL		\$434,656.93			\$435,317.34	\$50,909.93		\$384,407.41				\$435,317.40				\$434,656.93		\$40,000.00		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. STEPHANY VÁSQUEZ GONZÁLEZ  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5127 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS

SUBCUENTA: 51271 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51271-2711 VESTUARIO Y PRENDAS DE TRABAJO

SUB-SUBCUENTA: 51271-2712 UNIFORMES Y ACCESORIOS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NUMERO DE CUENTA 1215008016			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
<b>51271-2711 VESTUARIO Y PRENDAS DE TRABAJO</b>																			
002639	10/07/2023	11,832.00	000965	10/07/2023	11,832.00	10/07/2023	CLAVE DE RASTREO 8846APR12023071023981 52487	11,832.00	11/07/2023	8606d777-bq47-40ae-839d-1155af198d93	CECILIA JAQUELIN VIVAS CRUZ	11,832.00	30 PIEZAS CAPAS IMPERMEABLES CON LOGO IMPRESO.	11,832.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS UNIFORMES</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS</p> <p><b>2. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"</b></p>	<p><b>LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS UNIFORMES</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 10 DE JULIO DE 2023, DE SOLICITUD DE CAPAS IMPERMEABLES CON LOGO IMPRESO PARA LOS TOPILES DE LA AGENCIA DE EL CAMARÓN</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 11 DE JULIO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS UNIFORMES</p> <p><b>NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"</b></p> <p>*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CANCELADO CON LA LEYENDA "OPERADO FORTAMUN-DF" EJERCICIO 2023</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, REPORTE DE TRANSFERENCIAS SPEI Y REPORTE FOTOGRAFICO</p>	0.00	11,832.00	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS
006752	29/12/2023	93,388.58	002376	29/12/2023	93,388.58	29/12/2023	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS MATERIAL DE SEGURIDAD AGENCIA DEL GRAMAL AL RFC: SCP221021674	93,388.58	29/12/2023	Df277D54-A66C-11Ee-825D-00155D014009	SUMINISTROS COMERCIALES PANTOJA	93,388.58	5 CONOS DE SEGURIDAD 5PCS 28" CONOS DE TRÁFICO CONOS DE CONSTRUCCIÓN DE PVC NARANJA, 15 CINTA VINÍLICA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL - 2' X 36 YARDAS AMARILLA/NEGRA, 5 PISETAS DE SEGURIDAD- "ACETONE", 25 BANDERINES DE SEGURIDAD ROJOS , 5 MILLER ARNÉS DE SEGURIDAD ESTÁNDAR H100, 15 CHALECO DE SEGURIDAD REFLECTANTE DE ALTA VISIBILIDAD, 15 CASCO ABS TRANSPIRABLE ALA GRANDE PARA SOMBRA Y PROTECCIÓN CONTRA COLISIONES, 15 GAFAS DE SEGURIDAD UNISEX PARA EXTERIORES CON 3 LENTES INTERCAMBIABLES, 20 TRIÁNGULO DE ADVERTENCIA DE SEGURIDAD DE EMERGENCIA, MARCO PLEGABLE DE REFLECTOR PARA SEÑAL DE ADVERTENCIA DE SEGURIDAD EN CARRETERA PARA AUTOMÓVILES Y CAMIONES.	93,388.58	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS UNIFORMES</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS</p> <p><b>2. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"</b></p>	<p><b>EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR LA SUREÑA, CON FIRMA Y SELLO</p> <p>*COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR GRUPO CONSTRUCTOR DEL SURESTE, CON FIRMA Y SELLO</p> <p>*CONTRATO DE COMPRAVENTA MERCANTIL DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023, CON FIRMAS Y SELLOS</p> <p>SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p><b>LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS UNIFORMES</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE EQUIPO DE SEGURIDAD PARA SERVIDORES DE LA AGENCIA DE POLICÍA DEL GRAMAL</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS UNIFORMES</p> <p><b>NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"</b></p> <p>*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CANCELADO CON LA LEYENDA "OPERADO FORTAMUN-DF" EJERCICIO 2023</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO, TRANSFERENCIAS A CUENTAS DE TERCEROS Y REPORTE FOTOGRAFICO</p>	0.00	93,388.58	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$105,220.58</b>			<b>\$105,220.58</b>			<b>\$105,220.58</b>					<b>\$105,220.58</b>	<b>\$105,220.58</b>		<b>\$0.00</b>	<b>\$105,220.58</b>		

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5127 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS

SUBCUENTA: 51271 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51271-2711 VESTUARIO Y PRENDAS DE TRABAJO

SUB-SUBCUENTA: 51271-2712 UNIFORMES Y ACCESORIOS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NUMERO DE CUENTA 1215008016		COMPROBANTE							IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO							
<b>51271-2712 UNIFORMES Y ACCESORIOS</b>																				
000565	20/03/2023	73,845.60	000208	22/03/2023	73,845.60	22/03/2023	CLAVE DE RASTREO 8846APR1202303222196806209	73,845.60	23/03/2023	7a4744d5-aa35-4f37-a23f-e84a91adf079	CECILIA JAQUELIN VIVAS CRUZ	73,845.60	116 PIEZAS PLAYERA POLO EN TELA PIQUE CON DOS LOGOTIPOS BORDADOS COLOR AZUL MARINO Y GRIS COLOR VINO AZUL CIELO PARAMÉDICO MARCA TEXSUR, 60 PIEZAS SUDADERA DE FELPA COLOR GRIS JASPE CON DOS LOGOTIPOS BORDADOS EN PECHO Y ESPALDA 56 CON LOGO DE POLICIA MUNICIPAL Y 3 PARAMÉDICOS Y AGENCIA MUNICIPAL, 60 PIEZAS GORRA DE NEOPRENO CON UN LOGOTIPO BORDADO EN AZUL MARINO	73,845.60	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS UNIFORMES *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS 2. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, CON FIRMAS Y SELLOS SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS UNIFORMES *OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 23 DE MARZO DE 2023, DE SOLICITUD DE PLAYERAS, GORRAS Y SUDADERAS PARA USO DE LOS TOPILES DE LA AGENCIA EL CAMARÓN LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 23 DE MARZO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS UNIFORMES NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO" *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CANCELADO CON LA LEYENDA "OPERADO FORTAMUN-DF EJERCICIO 2023 ADICIONALMENTE PRESENTÓ: ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, HOJA DE ESTADO DE CUENTA BANCARIO Y REPORTE FOTOGRAFICO	0.00	73,845.60	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS	
001225	09/05/2023	35,948.40	000432	09/05/2023	35,948.40	09/05/2023	CLAVE DE RASTREO 8846APR2202305092282298961	35,948.40	09/05/2023	AAAIe461-1238-4954-818D-1A66C04B4EB1	ARACELI RAMÍREZ MARTÍNEZ	35,948.40	15.00 PAR BOTAS OC TÁCTICAL COLOR NEGRO, 15.00 PIEZAS PANTALÓN COMANDO EN TELA RIPSTOP COLOR KAQUI, 2.00 GORRAS TIPO BEISBOLERA COLOR AZUL (INCLUYE BORDADO)	35,948.40	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS 2. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR DISEÑOS Y CONFECCIONES M.R., DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2023, CARECE DE FIRMA Y SELLO *CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2023, CON FIRMAS Y SELLOS SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 09 DE MAYO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS UNIFORMES NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO" *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CANCELADO CON LA LEYENDA "OPERADO FORTAMUN-DF EJERCICIO 2023 ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, REPORTE DE TRANSFERENCIAS SPEL REPORTE FOTOGRAFICO Y OFICIO DE REQUISICIÓN	0.00	35,948.40	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5127 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS

SUBCUENTA: 51271 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51271-2711 VESTUARIO Y PRENDAS DE TRABAJO

SUB-SUBCUENTA: 51271-2712 UNIFORMES Y ACCESORIOS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA							
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NUMERO DE CUENTA 1215008016			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO								
000795	02/04/2023														<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS</p> <p><b>2. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"</b></p>	<p>EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, CON FIRMAS Y SELLOS SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p><b>LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS UNIFORMES</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2023, DE SOLICITUD DE UNIFORMES Y ACCESORIOS PARA LA POLICÍA DE LA AGENCIA MUNICIPAL EL CAMARÓN</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS UNIFORMES</p> <p><b>NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"</b></p> <p>*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CANCELADO CON LA LEYENDA "OPERADO FORTAMUN-DF EJERCICIO 2023</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO Y REPORTE FOTOGRÁFICO</p>	0.00	45,147.20	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS
	45,147.20	000528	24/05/2023	45,147.20	02/04/2023	8846APAB202304022217800056	45,147.20	23/05/2023	026d0e73-ab3d-416a-a9e4-63b196127819	CECILIA JAQUELIN VIVAS CRUZ	45,147.20	60 PIEZAS PANTALÓN COMANDO VERDE MILITAR CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN REPELENTE AL AGUA, 8 PIEZAS FORNITURA CON SUS PORTA ACCESORIOS, 8 PIEZAS GAS DE 135ML, 8 PIEZAS TISER									
001500	24/05/2023														<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*TRES REFERENTES</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS</p> <p><b>2. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"</b></p>	<p>TRES REFERENTES</p> <p>*COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR DISEÑOS Y CONFECCIONES M.R., DE FECHA 15 DE JULIO DE 2023</p> <p>*COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR LA CASA DEL POLICÍA, DE FECHA 26 DE JULIO DE 2023</p> <p>*COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR UNIFORMES Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD EN GENERAL, DE FECHA 26 DE JULIO DE 2023</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 26 DE JULIO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS UNIFORMES</p> <p><b>NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"</b></p> <p>*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CANCELADO CON LA LEYENDA "OPERADO FORTAMUN-DF EJERCICIO 2023</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, REPORTE DE TRANSFERENCIAS SPEI, REPORTE FOTOGRÁFICO, CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y OFICIO DE REQUISICIÓN</p>	0.00	23,896.00	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS	
002718	26/07/2023	23,896.00	000982	26/07/2023	23,896.00	26/07/2023	8846APR12023007262426886479	23,896.00	26/07/2023	BCEC5BA4-A121-45F1-AA5F-4F42F067E476	ARACELI RAMÍREZ MARTÍNEZ	23,896.00	14.00 PIEZAS PLAYERA AZUL MARINO CUELLO REDONDO MANGA CORTA (INCLUYE BORDADOS), 1.00 PIEZA PLAYERA TIPO POLO COLOR AZUL MARINO MANGA LARGA (INCLUYE BORDADOS), 1.00 PIEZA PLAYERA TIPO POLO COLOR AZUL MARINO MANGA CORTA (INCLUYE BORDADOS), 1.00 PIEZA PANTALÓN COMANDO EN TELA RIPSTOP COLOR KAQUI, 15.00 PIEZAS CHAMARRA MANGAS DESMONTABLES COLOR AZUL MARINO (INCLUYE BORDADO EN ESPALDA)								

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5127 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS

SUBCUENTA: 51271 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51271-2711 VESTUARIO Y PRENDAS DE TRABAJO

SUB-SUBCUENTA: 51271-2712 UNIFORMES Y ACCESORIOS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NUMERO DE CUENTA 1215008016		COMPROBANTE						IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
006745	29/12/2023	123,250.00	002374	29/12/2023	123,250.00	29/12/2023	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS UNIFORMES AL R.F.C. SCP221021674	123,250.00	29/12/2023	CABE6CF9-A66C-11EE-825D-00155D014009	SUMINISTROS COMERCIALES PANTOJA	123,250.00	10.000000 H87 CAMISOLA COMANDO CON BOLSAS OCLTAS CON SISTEMA DE TRANSPIRACIÓN EN FUELLES DE ESPALDA CARTERA CON PUNTA DE DIAMANTE, FABRICADA EN TELA RIPSTOP 65/35 CON CUBIERTA DE TEFLÓN COLOR AZUL TALLA 36 (S), (-).	123,250.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA DE LOS UNIFORMES *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS 2. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO" *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CANCELADO CON LA LEYENDA "OPERADO FORTAMUN-DF" EJERCICIO 2023 ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, TRANSFERENCIAS A CUENTAS DE TERCEROS Y REPORTE FOTOGRÁFICO	0.00	123,250.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS	
SUBTOTAL		\$302,087.20			\$302,087.20			\$302,087.20				\$302,087.20				\$0.00	\$302,087.20		
TOTAL OBSERVADO													\$407,307.78			\$0.00	\$407,307.78		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. STEPHANY VÁSQUEZ GONZÁLEZ  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES  
ORDEN DE AUDITORÍA: OAJ/CPM/019/2024  
CUENTA: 5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES  
SUBCUENTA: 51291 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES  
SUB-SUBCUENTA: 51291-2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NUMERO DE CUENTA 1215000690			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
000161	28/02/2023	7,600.00	000063	28/02/2023	7,600.00	7,600.00			07/01/2023	2B9F9971-8EC3-11ED-BC9C-459F13F65B17	AVANTIRES SA DE CV	7,600.00	2 PIEZAS GOODYEAR EFFICIENT GRIP CARGO	7,600.00	<p>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*EL REQUERIMIENTO DE LAS REFACCIONES</li> <li>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</li> <li>*LA PLANTILLA VEHICULAR</li> </ul> <p>2. EL VEHÍCULO AL CUAL SE LE COLOCARON LAS REFACCIONES NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES</p>	<p>EL REQUERIMIENTO DE LAS REFACCIONES *OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 5 DE ENERO DE 2023, DE SOLICITUD DE LLANTAS PARA LA AMBULANCIA DE LA AGENCIA DE EL CAMARÓN</p> <p>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 07 DE ENERO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LAS REFACCIONES</p> <p>LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *BITÁCORA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE FECHA 07 DE ENERO DE 2023 DE LA INSTALACIÓN DE DOS LLANTAS A LA AMBULANCIA</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ: ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y REPORTE FOTOGRÁFICO</p>	0.00	7,600.00	<p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA PLANTILLA VEHICULAR</p> <p>*EL VEHÍCULO AL CUAL SE LE COLOCARON LAS REFACCIONES NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES</p>	
000249	28/02/2023	9,280.00	000094	28/02/2023	9,280.00	9,280.00			13/01/2023	75D14445-D73B-4417-80B5-4F241972C528	ULISES JARQUIN RAMÍREZ	9,280.00	4 PIEZAS LLANTA BARUM BRAVURIS AT 27X8.50 R14	9,280.00	<p>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LAS REFACCIONES</li> <li>*BITÁCORA DE MANTENIMIENTO</li> </ul> <p>2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN</p>	<p>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 13 DE ENERO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LAS REFACCIONES</p> <p>LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LAS REFACCIONES *BITÁCORA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE DE FECHA 13 DE ENERO DE 2023 DE LA INSTALACIÓN DE CUATRO LLANTAS Y VÁLVULAS A LA CAMIONETA NISSAN 2009 DE LA AGENCIA LAS ÁNIMAS</p> <p>BITÁCORA DE MANTENIMIENTO *BITÁCORA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE DE FECHA 13 DE ENERO DE 2023 DE LA INSTALACIÓN DE CUATRO LLANTAS Y VÁLVULAS A LA CAMIONETA NISSAN 2009 SERIE 3N6DD23169K020876</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REPORTE FOTOGRÁFICO Y OFICIO DE REQUISICIÓN</p>	9,280.00	X	<p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN</p>	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUBCUENTA: 51291 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUB-SUBCUENTA: 51291-2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NUMERO DE CUENTA 1215000690			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
000627	31/03/2023	6,829.99	000228	31/03/2023	6,829.99	6,829.99			29/01/2023	AAA19D97-10A5-4EE1-95E3-45DFB352C7C7	JOSÉ ARTURO SÁNCHEZ OLIVERA	6,829.99	2 PIEZAS DISCOS, 2 PIEZAS TAMBORES, 1 PIEZA BALATA DELANTERA, 1 PIEZA BALATA TRASERA	6,829.99	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LAS REFACCIONES</p> <p>*BITÁCORA DE MANTENIMIENTO</p> <p><b>2. EL VEHÍCULO AL CUAL SE LE COLOCARON LAS REFACCIONES NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES</b></p> <p><b>3. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN</b></p>	<p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 29 DE ENERO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LAS REFACCIONES</p> <p><b>LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LAS REFACCIONES</b></p> <p>*BITÁCORA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE FECHA 29 DE ENERO DE 2023 DE LA INSTALACIÓN DE REFACCIONES (DISCOS DE FRENO, TAMBORES DE FRENADO, BALATA DELANTERA Y TRASERA) A LA URBAN GRIS PLACAS TLP-37-64</p> <p><b>BITÁCORA DE MANTENIMIENTO</b></p> <p>*BITÁCORA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE FECHA 29 DE ENERO DE 2023 DE LA INSTALACIÓN DE REFACCIONES (DISCOS DE FRENO, TAMBORES DE FRENADO, BALATA DELANTERA Y TRASERA) A LA URBAN GRIS PLACAS TLP-37-64</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REPORTE FOTOGRÁFICO Y OFICIO DE REQUISICIÓN</p>	0.00	6,829.99	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *EL VEHÍCULO AL CUAL SE LE COLOCARON LAS REFACCIONES NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES *NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
001031	17/04/2023	16,300.00	000367	17/04/2023	16,480.00			16,480.00	17/04/2023	9DAEIC47-75BC-4AB6-94A6-22E73E545C72	ULISES JARQUÍN RAMÍREZ	16,480.02	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS LLANTAS VEHICULOS OFICIALES 2 PIEZAS LLANTAS 225/70R15, 2 PIEZAS LLANTAS R14, 3 PIEZAS TOALLA MICROFIBRAS, 2 PIEZAS LLANTAS CAMPERA, 3 PIEZA AROMAS	16,300.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LAS REFACCIONES</p> <p>*BITÁCORA DE MANTENIMIENTO</p>	<p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LAS REFACCIONES</p> <p><b>LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LAS REFACCIONES</b></p> <p>*BITÁCORAS DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2023 DE LA INSTALACIÓN DE LLANTAS RIN 14, LLANTAS CAMPERA, LLANTAS 225/70R15, TOALLA MICROFIBRA Y AROMA A LA URBAN GRIS, CAMIONETA NISSAN NP300 Y CAMIONETA NISSAN 2012</p> <p><b>BITÁCORA DE MANTENIMIENTO</b></p> <p>*BITÁCORA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2023 DE LA INSTALACIÓN DE LLANTAS RIN 14, TOALLA MICROFIBRA Y AROMA A LA CAMIONETA NISSAN NP300 COLOR GRIS</p> <p>*BITÁCORA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2023 DE LA INSTALACIÓN DE LLANTAS CAMPERA, TOALLA MICROFIBRA Y AROMA A LA URBAN GRIS PLACAS TLP-37-64</p> <p>*BITÁCORA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2023 DE LA INSTALACIÓN DE LLANTAS 225/70R15, TOALLA MICROFIBRA Y AROMA A LA CAMIONETA NISSAN 2012 PLACAS RY-52-943</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, TRANSFERENCIAS A CUENTAS DE TERCEROS, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REPORTE FOTOGRÁFICO, CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE REFACCIONES AUTOMOTRICES, COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, COTIZACIONES, HOJA DE ESTADO DE CUENTA BANCARIO Y OFICIO DE REQUISICIÓN</p>	16,300.00	X	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024  
CUENTA: 51291 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES  
SUBCUENTA: 51291 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES  
SUB-SUBCUENTA: 51291-2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NUMERO DE CUENTA 1215000690			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
001160	30/04/2023	9,960.04	000414	30/04/2023	9,960.04	9,960.04			30/03/2023	061A4A55-A145-471C-8E87-5A73364A5A28	JUAN JOSÉ OROZCO CABRERA	9,960.04	4 PIEZAS LLANTAS 235 75 15 STARFIRE	9,960.04	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LAS REFACCIONES</p> <p>*BITÁCORA DE MANTENIMIENTO</p> <p><b>2. EL VEHÍCULO AL CUAL SE LE COLOCARON LAS REFACCIONES NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES</b></p> <p><b>3. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN</b></p>	<p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 29 DE ENERO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LAS REFACCIONES</p> <p><b>LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LAS REFACCIONES</b></p> <p>*BITÁCORA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE FECHA 30 DE MARZO DE 2023 DE LA INSTALACIÓN DE 4 LLANTAS 235 75 15 STARFIRE A LA CAMIONETA NISSAN NP300 COLOR ROJA</p> <p><b>BITÁCORA DE MANTENIMIENTO</b></p> <p>*BITÁCORA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE FECHA 30 DE MARZO DE 2023 DE LA INSTALACIÓN DE 4 LLANTAS 235 75 15 STARFIRE A LA CAMIONETA NISSAN NP300 COLOR ROJA DE LA AGENCIA MUNICIPAL SAN JUAN LACHIXILA</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REPORTE FOTOGRÁFICO Y OFICIO DE REQUISICIÓN</p>	0.00	9,960.04	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *EL VEHÍCULO AL CUAL SE LE COLOCARON LAS REFACCIONES NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES *NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
002910	31/07/2023	12,800.00	001054	31/07/2023	12,800.00	12,800.00			27/07/2023	3C6071EA-42F8-489E-8CB4-D4211494E6A5	MÓNICA LILIANA CADENA GARCÍA	12,800.00	4 PIEZAS LLANTA 245-75-16 AUSTONE MASPIRE M/T	12,800.00	<p><b>EL REQUERIMIENTO DE LAS REFACCIONES</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 26 DE JULIO DE 2023, DE SOLICITUD DE 4 LLANTAS PARA LA CAMIONETA NISSAN 2018 DE LA AGENCIA SAN ISIDRO CHIHUIRO</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 27 DE JULIO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LAS REFACCIONES</p> <p><b>LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <p>*BITÁCORA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE FECHA 27 DE JULIO DE 2023 DE LA INSTALACIÓN DE CUATRO LLANTAS 245-75-16 AUSTONE MASPIRE</p> <p><b>BITÁCORA DE MANTENIMIENTO</b></p> <p>*BITÁCORA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE FECHA 27 DE JULIO DE 2023 DE LA INSTALACIÓN DE CUATRO LLANTAS 245-75-16 AUSTONE MASPIRE A LA CAMIONETA NISSAN 2018 PLACAS RX-57-08 SERIE 3N6AD33A5JK852107</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y REPORTE FOTOGRÁFICO</p>	12,800.00	X	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024  
CUENTA: 5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES  
SUBCUENTA: 51291 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES  
SUB-SUBCUENTA: 51291-2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NUMERO DE CUENTA 1215000690			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
004483	06/10/2023	22,200.00	001600	08/10/2023	30,099.00	08/10/2023	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS PAGO DE REFACCIONES DE VEHICULOS OFICIALES	30,099.00	11/10/2023	IF5EA460-80B6-4352-A0B6-6544AD69C150	ULISES JARQUÍN RAMÍREZ	30,098.96	GARRAFA DE ACEITE CASTROL 10W-30, BUJIAS PUNTA DOBLE PLATINO #7975, FILTRO GP-58, FILTROS GA-41D GA-1781, ACEITE CASTROL 2 TIEMPOS, GARRAFA DE CASTROL 5W-30, ACEITE CASTROL 5W-30, FILTRO GP-3600, FILTRO G-348, (-).	22,200.00	<p><b>EL REQUERIMIENTO DE LAS REFACCIONES</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE REFACCIONES PARA VEHÍCULOS OFICIALES DEL MUNICIPIO</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LAS REFACCIONES</p> <p><b>LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <p>*14 BITÁCORAS DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2023 DE LA INSTALACIÓN DE LAS REFACCIONES ADQUIRIDAS A VEHÍCULOS OFICIALES</p> <p><b>LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO DE LAS REFACCIONES</b></p> <p>REPORTE FOTOGRÁFICO DEL DESTINO DE LAS REFACCIONES ADQUIRIDAS EN VEHÍCULOS OFICIALES</p> <p><b>BITÁCORA DE MANTENIMIENTO</b></p> <p>*14 BITÁCORAS DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2023 DE LA INSTALACIÓN DE REFACCIONES A VEHÍCULOS OFICIALES (MOTONIVELADORA CATERPILLAR, URBAN GRIS, HONDA BLANCO, RECOLECTOR DE BASURA INTERNATIONAL, TOYOTA HILUX GRIS, RAM HEMI BLANCO, FORD F-150 BLANCO, RAM 2500 BLANCO, NISSAN FRONTIER, TOYOTA HILUX BLANCO, TOYOTA HILUX VERDE Y NISSAN NP300 GRIS)</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, TRANSFERENCIAS A CUENTAS DE TERCEROS, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE REFACCIONES AUTOMOTRICES, COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, COTIZACIONES Y HOJA DE ESTADO DE CUENTA BANCARIO</p>	22,200.00	X	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	
		679.04												679.04					

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUBCUENTA: 51291 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUB-SUBCUENTA: 51291-2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NUMERO DE CUENTA 1215000690			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
005159	31/10/2023	8,800.04	001857	31/10/2023	8,800.04	8,800.04			21/07/2023	9CFD5BA9-CF2D-4C76-AE85-8AF166EC53AC	JUAN JOSÉ OROZCO CABRERA	8,800.04	4 PIEZAS LLANTAS 235 75 15 STARFIRE	8,800.04	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*EL REQUERIMIENTO DE LAS REFACCIONES</li> <li>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LAS REFACCIONES</li> <li>*LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO DE LAS REFACCIONES</li> <li>*BITÁCORA DE MANTENIMIENTO</li> </ul> <p><b>2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN</b></p>	<p><b>EL REQUERIMIENTO DE LAS REFACCIONES</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 20 DE JULIO DE 2023, DE SOLICITUD DE 4 LLANTAS PARA LA CAMIONETA NISSAN NP 300 DE LA AGENCIA MUNICIPAL SAN JUAN LACHIXILA</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 21 DE JULIO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LAS REFACCIONES</p> <p><b>LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <p>*BITÁCORA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE FECHA 21 DE JULIO DE 2023 DE LA INSTALACIÓN DE 4 LLANTAS 235 75 15 STARFIRE</p> <p><b>LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO DE LAS REFACCIONES</b></p> <p>REPORTE FOTOGRÁFICO DEL DESTINO DE LAS REFACCIONES ADQUIRIDAS EN LA CAMIONETA NISSAN NP300</p> <p><b>BITÁCORA DE MANTENIMIENTO</b></p> <p>*BITÁCORA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE FECHA 21 DE JULIO DE 2023 DE LA INSTALACIÓN DE 4 LLANTAS 235 75 15 STARFIRE A LA CAMIONETA NISSAN NP300 BLANCA SERIE 3NGAD3345NK818478 DE LA AGENCIA MUNICIPAL SAN JUAN LACHIXILA</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET</p>	8,800.04	X	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
005308	31/10/2023	10,400.00	001917	31/10/2023	10,400.00	10,400.00			31/10/2023	16437766-3732-4C34-9DE3-43A00E9EED90	MÓNICA LILIANA CADENA GARCÍA	10,400.00	4 PIEZAS LLANTAS 235-75-15 TORNEL AT-09 C/N	10,400.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*EL REQUERIMIENTO DE LAS REFACCIONES</li> <li>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LAS REFACCIONES</li> <li>*LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO DE LAS REFACCIONES</li> <li>*BITÁCORA DE MANTENIMIENTO</li> </ul> <p><b>2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN</b></p>	<p><b>EL REQUERIMIENTO DE LAS REFACCIONES</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 29 DE JULIO DE 2023, DE SOLICITUD DE 4 LLANTAS 235-75-15 TORNEL AT-09 PARA LA CAMIONETA NISSAN 2016 ROJA DE LA AGENCIA DE POLICÍA EL GRAMAL</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 31 DE JULIO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LAS REFACCIONES</p> <p><b>LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <p>*BITÁCORA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE FECHA 31 DE JULIO DE 2023 DE LA INSTALACIÓN DE 4 LLANTAS 235-75-15 TORNEL AT-09</p> <p><b>LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO DE LAS REFACCIONES</b></p> <p>REPORTE FOTOGRÁFICO DEL DESTINO DE LAS REFACCIONES ADQUIRIDAS EN LA CAMIONETA NISSAN 2016 ROJA</p> <p><b>BITÁCORA DE MANTENIMIENTO</b></p> <p>*BITÁCORA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE FECHA 31 DE JULIO DE 2023 DE LA INSTALACIÓN DE 4 LLANTAS 235-75-15 TORNEL AT-09 A LA CAMIONETA NISSAN 2016 ROJA SERIE 3N6AD33C860549 PLACAS RY-54365 DE LA AGENCIA DE POLICÍA EL GRAMAL</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET</p>	10,400.00	X	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024  
CUENTA: 5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES  
SUBCUENTA: 51291 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES  
SUB-SUBCUENTA: 51291-2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NUMERO DE CUENTA 1215000690			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
006996	31/12/2023	9,999.99	002449	31/12/2023	9,999.99	9,999.99			27/11/2023	7d7f6ba2-c300-471f-9373-46dd500e1631	ULISES JARQUÍN RAMÍREZ	9,999.99	4 PIEZAS LLANTAS BRIGESTONE R14	9,999.99	<p>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <p>*EL REQUERIMIENTO DE LAS REFACCIONES</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LAS REFACCIONES</p> <p>*LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO DE LAS REFACCIONES</p> <p>2. EL VEHÍCULO AL CUAL SE LE COLOCARON LAS REFACCIONES NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES</p> <p>3. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN</p>	<p>EL REQUERIMIENTO DE LAS REFACCIONES</p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE 4 LLANTAS BRIGESTONE R14 PARA LA CAMIONETA NISSAN 2004 GRIS DE LA AGENCIA DE POLICÍA SAN JOSÉ LAS FLORES</p> <p>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA COMPRA DE LAS REFACCIONES</p> <p>LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*BITÁCORA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE LA INSTALACIÓN DE 4 LLANTAS BRIGESTONE R14 A LA CAMIONETA NISSAN 2004 GRIS SERIE 3N6CD13S34K057566</p> <p>LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO DE LAS REFACCIONES</p> <p>REPORTE FOTOGRÁFICO DEL DESTINO DE LAS REFACCIONES ADQUIRIDAS EN LA CAMIONETA NISSAN 2004 GRIS PLACAS RY47508</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET</p>	0.00	9,999.99	<p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*EL VEHÍCULO AL CUAL SE LE COLOCARON LAS REFACCIONES NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES</p> <p>*NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN</p>
TOTAL		\$114,849.10			\$122,249.06	\$75,670.06						\$46,579.00		\$122,249.04	\$114,849.10		\$80,459.08	\$34,390.02	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. STEPHANY VÁSQUEZ GONZÁLEZ  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES  
ORDEN DE AUDITORÍA: OAJ/CPM/019/2024

CUENTA: 5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES  
SUBCUENTA: 51291 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES  
SUB-SUBCUENTA: 51291-2982 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA												ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	ATENDÍO	POR ATENDER
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
001334	22/05/2023	10,845.56	000470	22/05/2023	10,845.56	10,845.56	25/04/2023	C079F342-4DCE-4874-952B-68C79414209C	SALES PARTES CASTILLO S.A DE CV	10,845.56	6 PZ PUNTA 580N, 6 PZ SEGURO 580N	10,845.56	<p><b>EL REQUERIMIENTO DE LAS REFACCIONES</b></p> <p>1. <b>NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL REQUERIMIENTO DE LAS REFACCIONES</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO DEL RECURSO</p> <p>*BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO</p> <p>*LA PLANTILLA VEHICULAR</p> <p>2. <b>NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN</b></p>	<p>*OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2023, DE SOLICITUD DE PUNTAS Y SEGUROS PARA RETROEXCAVADORA DE LA AGENCIA MUNICIPAL EL CAMARÓN</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2023</p> <p><b>LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <p>*BITÁCORA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2023 DE LA INSTALACIÓN DE 6 PUNTAS 580N Y 6 SEGUROS 580N A LA RETROEXCAVADORA CASE</p> <p><b>LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO DE LAS REFACCIONES</b></p> <p>REPORTE FOTOGRÁFICO DEL DESTINO DE LAS REFACCIONES ADQUIRIDAS EN LA RETROEXCAVADORA</p> <p><b>BITÁCORA DE MANTENIMIENTO</b></p> <p>*BITÁCORA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2023 DE LA INSTALACIÓN DE 6 PUNTAS Y 6 SEGUROS A LA RETROEXCAVADORA CASE SERIE JJGN58NRAHC741806 DE LA AGENCIA MUNICIPAL EL CAMARÓN</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET</p>	10,845.56	0.00
001766	31/05/2023	14,268.00	000656	31/05/2023	14,268.00	14,268.00	07/05/2023	2DF02DA9-18E4-4239-A5CE-A87F94D6C9A7	MERCEDES HERNÁNDEZ SANTOS	14,268.00	1 E48 MANGUERA DE ALTA PRESIÓN, 1E48 PERNO ESTABILIZADOR, 1E48 RECONSTRUCCIÓN PATA ESTABILIZADOR	14,268.00	<p><b>EL REQUERIMIENTO DE LAS REFACCIONES</b></p> <p>1. <b>NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL REQUERIMIENTO DE LAS REFACCIONES</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO DEL RECURSO</p> <p>*BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO</p> <p>*LA PLANTILLA VEHICULAR</p> <p>2. <b>NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN</b></p>	<p>*OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 05 DE MAYO DE 2023, DE SOLICITUD DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN Y PERNO ESTABILIZADOR PARA RETROEXCAVADORA DE LA AGENCIA MUNICIPAL SAN JUAN LACHIXILA</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 07 DE MAYO DE 2023</p> <p><b>LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <p>*BITÁCORA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE FECHA 07 DE MAYO DE 2023 DE LA INSTALACIÓN DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN, PERNO ESTABILIZADOR Y RECONSTRUCCIÓN PATA ESTABILIZADOR A LA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR</p> <p><b>LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO DE LAS REFACCIONES</b></p> <p>REPORTE FOTOGRÁFICO DEL DESTINO DE LAS REFACCIONES ADQUIRIDAS EN LA RETROEXCAVADORA</p> <p><b>BITÁCORA DE MANTENIMIENTO</b></p> <p>*BITÁCORA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE FECHA 07 DE MAYO DE 2023 DE LA INSTALACIÓN DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN, PERNO ESTABILIZADOR Y RECONSTRUCCIÓN PATA ESTABILIZADOR A LA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR SERIE CATO420FJSKR01060 DE LA AGENCIA MUNICIPAL SAN JUAN LACHIXILA</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET</p>	14,268.00	0.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES  
ORDEN DE AUDITORÍA: OAJ/CPM/019/2024

CUENTA: 5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES  
SUBCUENTA: 51291 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES  
SUB-SUBCUENTA: 51291-2982 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA												ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	ATENDÍO	POR ATENDER
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
001770	31/05/2023	13,108.00	000657	31/05/2023	13,108.00	13,108.00	07/05/2023	46D83A42-503F-46BA-A005-5FC682D04C57	MERCEDES HERNÁNDEZ SANTOS	13,108.00	1E48 TRINQUETE DE VOLANTE	13,108.00	<p><b>EL REQUERIMIENTO DE LAS REFACCIONES</b></p> <p>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*EL REQUERIMIENTO DE LAS REFACCIONES</li> <li>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</li> <li>*LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO DEL RECURSO</li> <li>*BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO</li> <li>*LA PLANTILLA VEHICULAR</li> </ul> <p>2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN</p>	<p>*OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 05 DE MAYO DE 2023, DE SOLICITUD DE TRINQUETE DE VOLANTE PARA RETROEXCAVADORA DE LA AGENCIA MUNICIPAL SAN JUAN LACHIXILA</p> <p>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 07 DE MAYO DE 2023</p> <p>LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*BITÁCORA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE FECHA 07 DE MAYO DE 2023 DE LA INSTALACIÓN DE TRINQUETE DE VOLANTE A LA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR</p> <p>LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO DE LAS REFACCIONES</p> <p>REPORTE FOTOGRÁFICO DEL DESTINO DE LAS REFACCIONES ADQUIRIDAS EN LA RETROEXCAVADORA</p> <p>BITÁCORA DE MANTENIMIENTO</p> <p>*BITÁCORA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE FECHA 07 DE MAYO DE 2023 DE LA INSTALACIÓN DE TRINQUETE DE VOLANTE A LA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR SERIE CATO420FJSKR01060 DE LA AGENCIA MUNICIPAL SAN JUAN LACHIXILA</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET</p>	13,108.00	0.00
001773	31/05/2023	4,391.81	000658	31/05/2023	14,500.00	14,500.00	07/05/2023	B802431C-8E08-46A7-BA01-D8C8A9A5F08C	MERCEDES HERNÁNDEZ SANTOS	14,500.00	1E48 SOPORTE DE RADIADOR	4,391.81	<p><b>EL REQUERIMIENTO DE LAS REFACCIONES</b></p> <p>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*EL REQUERIMIENTO DE LAS REFACCIONES</li> <li>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</li> <li>*LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO DE LAS REFACCIONES</li> <li>*BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO</li> </ul>	<p>*OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 05 DE MAYO DE 2023, DE SOLICITUD DE SOPORTE DE RADIADOR PARA RETROEXCAVADORA DE LA AGENCIA MUNICIPAL SAN JUAN LACHIXILA</p> <p>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 07 DE MAYO DE 2023</p> <p>LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*BITÁCORA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE FECHA 07 DE MAYO DE 2023 DE LA INSTALACIÓN DE SOPORTE DE RADIADOR A LA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR</p> <p>LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO DE LAS REFACCIONES</p> <p>REPORTE FOTOGRÁFICO DEL DESTINO DE LAS REFACCIONES ADQUIRIDAS EN LA RETROEXCAVADORA</p> <p>BITÁCORA DE MANTENIMIENTO</p> <p>*BITÁCORA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE FECHA 07 DE MAYO DE 2023 DE LA INSTALACIÓN DE SOPORTE DE RADIADOR A LA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR SERIE CATO420FJSKR01060 DE LA AGENCIA MUNICIPAL SAN JUAN LACHIXILA</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET</p>	4,391.81	0.00
		10,108.19										10,108.19		10,108.19	0.00	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES  
ORDEN DE AUDITORÍA: OAJ/CPM/019/2024

CUENTA: 5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES  
SUBCUENTA: 51291 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES  
SUB-SUBCUENTA: 51291-2982 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA												ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	ATENDIÓ	POR ATENDER
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
003848	30/09/2023	13,760.00	001378	30/09/2023	13,760.00	13,760.00	23/06/2023	S/N	SAUL MIGUEL MARTÍNEZ	13,760.00	COMPRA DE DOS LLANTAS PARA VOLTEO TIPO MINA Y UNA REPARACIÓN DE LLANTA DE MOTOCONFOMADORA	13,760.00	<p><b>EL REQUERIMIENTO DE LAS REFACCIONES</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2023, DE SOLICITUD DE 2 LLANTAS PARA VOLTEO TIPO MINA Y REPARACIÓN DE LLANTA DE MOTOCONFOMADORA</p> <p><b>1. NO PRESENTÓ LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p><b>DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL REQUERIMIENTO DE LAS REFACCIONES</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO DE LAS REFACCIONES</p> <p>*LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO DE LAS REFACCIONES</p> <p>*BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO</p> <p><b>2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2023</p> <p><b>LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <p>*2 BITÁCORAS DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2023 DE LA INSTALACIÓN DE 2 LLANTAS TIPO MINA AL VOLTEO INTERNATIONAL Y DE LA REPARACIÓN DE LLANTA A LA MOTOCONFOMADORA CATERPILLAR 120</p> <p><b>LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO DE LAS REFACCIONES</b></p> <p>REPORTE FOTOGRÁFICO DEL DESTINO DE LAS REFACCIONES ADQUIRIDAS EN EL VOLTEO Y DE LA REPARACIÓN DE LLANTA A LA MOTOCONFOMADORA</p> <p><b>BITÁCORA DE MANTENIMIENTO</b></p> <p>*BITÁCORA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2023 DE LA INSTALACIÓN DE 2 LLANTAS TIPO MINA AL VOLTEO INTERNATIONAL BLANCO DEL MUNICIPIO</p> <p>*BITÁCORA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2023 DE LA REPARACIÓN DE LLANTA A LA MOTOCONFOMADORA CATERPILLAR 120 H AMARILLA DEL MUNICIPIO</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, RECIBO DE DINERO Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL</p>	13,760.00	0.00	
<b>TOTAL</b>		<b>\$66,481.56</b>			<b>\$66,481.56</b>	<b>\$66,481.56</b>						<b>\$66,481.56</b>		<b>\$66,481.56</b>	<b>\$0.00</b>	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. STEPHANY VÁSQUEZ GONZÁLEZ  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO

ANEXO DAM-FC-13-SOL-14

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

RESULTADO: AF-16

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUB-SUBCUENTA: 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NUMERO DE CUENTA 1215008016			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
003714	12/09/2023	524,105.32	001337	12/09/2023	524,105.32		12/09/2023	524,105.32	12/09/2023	CIDE607C-3855-428D-8870-98FDE72A3AEA	ARQUITECTURA EMPRESARIAL SICARU	524,105.32	1 E48 ARRENDAMIENTO DE MAQUINA: MOTONIVELADORA 120K MARCA: CATERPILLAR SERIE: CAT0120KKSZNO1964 PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE AFINAMIENTO DE CAMINO RURAL DE CORRAL DE PIEDRAS A SAN JUAN LACHIXILA CON UNA LONGITUD DE 21 KM, CONSISTIO: EN PERFILADO DE CUNETAS CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO	524,105.32	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS REALIZADOS	2. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023, CON FIRMAS Y SELLOS *COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR CONSTRUCCIÓN & MANTENIMIENTO JAZE S.A. DE C.V., DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2023, CON FIRMA *COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR MATERIALES Y SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN AXA S.A. DE C.V., DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2023, CON FIRMA SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO *OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2023, DE SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE MOTONIVELADORA PARA REALIZAR TRABAJOS DE AFINAMIENTO DE CAMINO RURAL DE CORRAL DE PIEDRAS A SAN JUAN LACHIXILA LONGITUD APROXIMADA DE 21 KM LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL ARRENDAMIENTO DE LA MAQUINARIA LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO DE LAS REFACCIONES REPORTE FOTOGRÁFICO DEL SERVICIO DE LA MAQUINARIA ARRENDADA EN LOS TRABAJOS DE AFINAMIENTO DE CAMINO RURAL NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO" *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CANCELADO CON LA LEYENDA "OPERADO FORTAMUN-DF" EJERCICIO 2023 ADICIONALMENTE PRESENTÓ: ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO Y REPORTE DE TRANSFERENCIAS SPEI	0.00	524,105.32	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE
005395	31/10/2023	18,000.00	001951	31/10/2023	18,000.00	18,000.00			07/07/2023	SIN NUMERO	MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ	18,000.00	PAGO POR DOS DÍAS DE MOTO CONFORMADORA DEL CAMINO DE SAN JOSÉ LAS FLORES A SOLEDAD SALINAS \$18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)	18,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS REALIZADOS	LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO *OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 06 DE JULIO DE 2023, DE SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE MOTOCONFORMADORA POR 2 DÍAS PARA REALIZAR TRABAJOS EN EL CAMINO DE SAN JOSÉ LAS FLORES A LA LOCALIDAD DE SOLEDAD SALINAS LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 07 DE JULIO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL ARRENDAMIENTO DE LA MAQUINARIA LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO DE LAS REFACCIONES REPORTE FOTOGRÁFICO DEL SERVICIO DE LA MAQUINARIA ARRENDADA EN LOS TRABAJOS DEL CAMINO DE SAN JOSÉ LAS FLORES A LA LOCALIDAD DE SOLEDAD SALINAS ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO, RECIBO DE DINERO, COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y CONTRATO DE MAQUINARIA	18,000.00	X	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO

ANEXO DAM-FC-13-SOL-14

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

RESULTADO: AF-16

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUB-SUBCUENTA: 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NUMERO DE CUENTA 1215008016			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
006208	30/11/2023	14,790.00	002217	30/11/2023	14,790.00	14,790.00			21/11/2023	DE6EE858-D578-4768-9434-D93212087BE6	GARMO ESTRUCTURAS METÁLICAS ALIGERADAS	14,790.00	17 HORAS RENTA DE RETROEXCAVADORA PARA LLENAR CAMIONES DE TIERRA Y COMPOSTURA DE CAMINO Y CALLES DE LA POBLACIÓN DE EL CAMARÓN NEJAPA DE MADERO YAUTEPEC OAXACA	14,790.00	<b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b> *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS REALIZADOS	<b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b> *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL ARRENDAMIENTO DE LA MAQUINARIA <b>LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO DE LAS REFACCIONES</b> REPORTE FOTOGRÁFICO DEL SERVICIO DE LA MAQUINARIA ARRENDADA EN LOS TRABAJOS PARA LLENAR CAMIONES DE TIERRA Y COMPOSTURA DE CAMINOS Y CALLES DE LA POBLACIÓN EL CAMARÓN <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y OFICIO DE REQUISICIÓN	0.00	14,790.00	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	
006517	05/12/2023	252,609.39	002321	05/12/2023	252,609.39	252,609.39	05/12/2023	252,609.39	05/12/2023	64EB022C-0ADE-4DFC-90F8-8026A302C4F6	ROGAS CONSTRUCCIONES EDIFICACIONES Y ASESORIAS	252,609.39	1 E48 SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINA: MOTONIVELADORA 120K MARCA: CATERPILLAR PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE AFINAMIENTO DE CAMINO RURAL DE GUADALUPE GUEVEA A CORRAL DE PIEDRA PERTENECIENTES A SAN JUAN LACHIXILA CON UNA LONGITUD DE 13 KM	252,609.39	<b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b> *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS REALIZADOS <b>2. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"</b>	<b>EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b> *CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2023, CON FIRMAS Y SELLOS *DOCUMENTACIÓN DEL PROVEEDOR: COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL ADMINISTRADOR, COMPROBANTE DE DOMICILIO Y CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL *ACTA CONSTITUTIVA DEL PROVEEDOR ROGAS CONSTRUCCIONES EDIFICACIONES Y ASESORIAS S.A. DE C.V. DE FECHA 21 DE MARZO DE 2023 *INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO *COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR CONSTRUCCIÓN & MANTENIMIENTO JAZE S.A. DE C.V., DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON FIRMA *COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR MATERIALES Y SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN AXA S.A. DE C.V., DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON FIRMA SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN <b>LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO</b> *OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE MOTONIVELADORA PARA REALIZAR TRABAJOS DE AFINAMIENTO DE CAMINO RURAL DE GUADALUPE GUEVEA A CORRAL DE PIEDRAS PERTENECIENTES A SAN JUAN LACHIXILA CON UNA LONGITUD DE 13 KM <b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b> *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL ARRENDAMIENTO DE LA MAQUINARIA <b>LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO DE LAS REFACCIONES</b> REPORTE FOTOGRÁFICO DEL SERVICIO DE LA MAQUINARIA ARRENDADA EN LOS TRABAJOS DE AFINAMIENTO DE CAMINO RURAL <b>NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"</b> *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CANCELADO CON LA LEYENDA "OPERADO FORTAMUN-DF" EJERCICIO 2023 <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO Y TRANSFERENCIAS A CUENTAS DE TERCEROS	0.00	252,609.39	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUB-SUBCUENTA: 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NUMERO DE CUENTA 1215008016			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE							CONCEPTO
006737	29/12/2023	58,000.00	002371	29/12/2023	58,000.00		29/12/2023	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO	58,000.00	29/12/2023	AEEB5DBC-997E-47CC-A971-28FB9FA47129	ARQUITECTURA Y DESARROLLADORA DE PROYECTOS SAN MIGUEL	58,000.00	29 HORAS TRABAJO DE MOTOCONFORMADORA, 10 HORAS TRABAJO DE RETROEXCAVADORA	58,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS REALIZADOS 2. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023, CON FIRMAS Y SELLO *COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR BIOINGENIERÍA ROLDAN DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2023, CON FIRMA Y SELLO *COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR MAQUINARIA OAXACA DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2023, CON FIRMA SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO *OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE MOTOCONFORMADORA Y RETROEXCAVADORA PARA REALIZAR TRABAJOS EN EL BASURERO DE LA AGENCIA EL CAMARÓN LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL ARRENDAMIENTO DE LA MAQUINARIA LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO DE LAS REFACCIONES *REPORTE FOTOGRÁFICO DEL SERVICIO DE LA MAQUINARIA ARRENDADA EN LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL BASURERO DE LA AGENCIA EL CAMARÓN NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO" *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CANCELADO CON LA LEYENDA "OPERADO FORTAMUN-DF" EJERCICIO 2023 ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZA DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO Y TRANSFERENCIAS A CUENTAS DE TERCEROS	0.00	58,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE
TOTAL		\$867,504.71			\$867,504.71	\$32,790.00		\$834,714.71						\$867,504.71			\$18,000.00	\$849,504.71		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. STEPHANY VÁSQUEZ GONZÁLEZ  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUBCUENTA: 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUB-SUBCUENTA: 51331-3331 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE							CONCEPTO
002075	21/06/2023	66,666.67	000755	21/06/2023	66,666.67	21/06/2023	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NÚMERO DE CUENTA 1215000690	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS PRIMERA PARCIALIDAD DE LA ELABORACIÓN DE MANUALES	66,666.67	22/06/2023	595C3B53-31254759-8DA9-1253FF522C3	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS HANNA	66,666.67	1 SERVICIO DE ELABORACIÓN DE MANUALES ADMINISTRATIVOS (ORGANIZACIÓN, PROCEDIMIENTOS, POLÍTICAS CONTROL INTERNO) Y CÓDIGO DE ÉTICA PARA EL PERIODO DE ADMINISTRACIÓN 2023-2025 DEL MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO	66,666.67	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2023, CON FIRMAS Y SELLOS *COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR SERVICIOS EMPRESARIALES TOLEDO, CON FIRMA *COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS HANNA, CON FIRMA Y SELLO; SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO *OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2023, DE SOLICITUD DE PRIMER PARCIALIDAD DEL PROYECTO DE ELABORACIÓN DE MANUALES PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES *REPORTE FOTOGRAFICO DE LA INTRODUCCIÓN SOBRE LOS FUNDAMENTOS AL SER FUNCIONARIO PÚBLICO Y PARTICIPACIÓN DEL CABILDO PARA RETROALIMENTAR LOS TRABAJOS; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LOS ENTREGABLES ADICIONALMENTE PRESENTÓ: ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, TRANSFERENCIAS A CUENTAS DE TERCEROS Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	0.00	66,666.67	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES
003241	15/08/2023	105,593.14	001177	15/08/2023	105,593.14					22/06/2023	8DB61CBD-AD45-4CB1-9926-2A149679FA53	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS HANNA	0.00	1.00 ACT PAGO	105,593.14	1. NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA RELATIVA A: *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES 3. NO ACREDITÓ EL PAGO EN VIRTUD QUE NO SE IDENTIFICA EN LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	105,593.14	*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES *NO ACREDITÓ EL PAGO EN VIRTUD QUE NO SE IDENTIFICA EN LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUBCUENTA: 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUB-SUBCUENTA: 51331-3331 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO				COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
004539	30/10/2023	66,666.66	001615	30/10/2023	66,666.66	30/10/2023	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NÚMERO DE CUENTA 1215000690	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS COMPLEMENTO DE PAGO MANUALES DE ORGANIZACIÓN AL RFC: SCA220427FF0	66,666.66	28/10/2023	47C1F4C7-6D95-4585-B63C-C0CE36A90BC5	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS HANNA	0.00	1.00 ACT PAGO	66,666.66	<p><b>1. NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA RELATIVA A:</b></p> <p>*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p> <p><b>2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES</p>	<p><b>COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET</b></p> <p>*FOLIO FISCAL 47C1F4C7-6D95-4585-B63C-C0CE36A90BC5, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2023</p> <p><b>EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2023, CON FIRMAS Y SELLOS</p> <p>*COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR SERVICIOS EMPRESARIALES TOLEDO, CON FIRMA</p> <p>*COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS HANNA, CON FIRMA Y SELLO; SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p><b>LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE PAGO DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO</p> <p><b>LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES</b></p> <p>REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA INTRODUCCIÓN DE TRABAJOS A LOS DISTINTOS COMITÉS DE LA COMUNIDAD; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LOS ENTREGABLES</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO Y TRANSFERENCIAS A CUENTAS DE TERCEROS</p>	0.00	66,666.66	<p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES</p>

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUBCUENTA: 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUB-SUBCUENTA: 51331-3331 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE					
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE							CONCEPTO				
005828	30/11/2023	140,790.86	002092	30/11/2023	140,790.86	01/07/2023	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NÚMERO DE CUENTA 1215006535	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS SEGUNDA PARCIALIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL RFC: MSE160421IG8	140,790.86	20/09/2023	9F798501-BFAB-4247-B3FB-784C713D314A	MASDAC SERVICIOS EMPRESARIALES	0.00	1.00 ACT PAGO	140,790.86	<p><b>1. NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA RELATIVA A:</b></p> <p>*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p> <p><b>2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES</p>	<p><b>COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET</b></p> <p>*FOLIO FISCAL 9F798501-BFAB-4247-B3FB-784C713D314A, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023</p> <p><b>LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE PAGO DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2023, DE SOLICITUD DE PARCIALIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 01 DE JULIO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO</p> <p><b>LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES</b></p> <p>REPORTE FOTOGRAFICO VISITANDO TODOS LOS ECOSISTEMAS DESDE LAS ENTRAÑAS DE LA COMUNIDAD; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LOS ENTREGABLES</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO Y TRANSFERENCIAS A CUENTAS DE TERCEROS</p>	0.00	140,790.86	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN	*LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES
005830	30/11/2023	105,593.14	002093	30/11/2023	105,593.14	30/11/2023	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NÚMERO DE CUENTA 1215006535	CLAVE DE RASTREO 8846APR1202311202 664655579	105,593.14	21/11/2023	3538FCB4-FD25-4B04-8C68-2A76A3D6964C	MASDAC SERVICIOS EMPRESARIALES	0.00	1.00 ACT PAGO	105,593.14	<p><b>1. NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA RELATIVA A:</b></p> <p>*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p> <p><b>2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES</p>	<p><b>COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET</b></p> <p>*FOLIO FISCAL 3538FCB4-FD25-4B04-8C68-2A76A3D6964C, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023</p> <p><b>LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE PAGO DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE FINIQUITO DEL PLAN DE DESARROLLO; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO</p> <p><b>LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES</b></p> <p>REPORTE FOTOGRAFICO DE PLÁTICAS CON LA GENTE DEL PUEBLO Y RECORRIDOS POR ZONAS PREHISPÁNICAS; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LOS ENTREGABLES</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, REPORTE DE TRANSFERENCIAS SPEI Y HOJA DE ESTADO DE CUENTA</p>	0.00	105,593.14	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN	*LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUBCUENTA: 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUB-SUBCUENTA: 51331-3331 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA									
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO				COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE				
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO										
006533	19/12/2023	66,666.67	002324	19/12/2023	66,666.67	19/12/2023	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NÚMERO DE CUENTA 1215000690	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS PAGO DE SERVICIO DE ELABORACIÓN DE MANUALES AL RFC: SCA220427FF0	66,666.67	19/12/2023	1637101C-ABDB-4F5A-8083-7B3E17D77765	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS HANNA	0.00	1.00 ACT PAGO	66,666.67	<p><b>1. NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA RELATIVA A:</b></p> <p>*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p> <p><b>2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES</p>	<p><b>COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET</b></p> <p>*FOLIO FISCAL 1637101C-ABDB-4F5A-8083-7B3E17D77765, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2023</p> <p><b>EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2023, CON FIRMAS Y SELLOS</p> <p>*COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR SERVICIOS EMPRESARIALES TOLEDO, CON FIRMA</p> <p>*COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS HANNA, CON FIRMA Y SELLO; SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE FINIQUITO DE ELABORACIÓN DE MANUALES; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO</p> <p><b>LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES</b></p> <p>REPORTE FOTOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES PARA DAR A CONOCER LOS AVANCES DE LOS TRABAJOS Y TRABAJO EN EQUIPO PARA PODER REALIZAR ACTIVIDADES EXTENSAS DENTRO DE LA REGIDURÍA ASIGNADA; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LOS ENTREGABLES</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO Y TRANSFERENCIAS A CUENTAS DE TERCEROS</p>	0.00	66,666.67	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN	*LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTE A LOS ENTREGABLES
<b>TOTAL</b>		<b>\$551,977.14</b>			<b>\$551,977.14</b>				<b>\$446,384.00</b>				<b>\$66,666.67</b>		<b>\$551,977.14</b>		<b>\$0.00</b>	<b>\$551,977.14</b>						

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. STEPHANY VÁSQUEZ GONZÁLEZ  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF.)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUBCUENTA: 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUB-SUBCUENTA: 51331-3334 SERVICIOS DE ASESORÍA CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUB-SUBCUENTA: 51331-3341 CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANORTE BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NUMERO DE CUENTA 1215006535			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
SERVICIOS DE ASESORÍA CIENTÍFICA Y TÉCNICA																			
002061	13/06/2023	158,389.71	000753	13/06/2023	158,389.71	13/06/2023	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS PRIMERA PARCIALIDAD DE ASESORÍA TÉCNICA	158,389.71	06/06/2023	E796FADE-1A1A-46F3-AC7C-4F991BC92B29	PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS VIGGO	158,389.71	1.00 E48 CONTRATO CON LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO YAUTEPEC OAXACA; CON CARGO A LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33 FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2023 (FAISMUN 2023) LA CANTIDAD DE \$527,965.71 (QUINIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 71/100 M.N.) POR CONCEPTO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 01 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 RELATIVO A LOS TRABAJOS DE "PLANEACIÓN REVISIÓN SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRAS Y SUS EXPEDIENTES TÉCNICOS REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO PARA EL EJERCICIO 2023" SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO: MNM/RG33-FIIM/M064/CPS-01/2023 DE FECHA 01 DE ENERO DEL 2023.	158,389.71	I. NO PRESENTÉ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS RELATIVA A LOS ENTREGABLES	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FECHA 01 DE ENERO DE 2023, CON FIRMAS Y SELLOS; SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN <b>LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO</b> *OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2023, DE SOLICITUD DE PRIMER PARCIALIDAD DE ASESORÍA TÉCNICA; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO <b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b> *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO <b>LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS RELATIVA A LOS ENTREGABLES</b> *REPORTE FOTOGRÁFICO DE LOS TRABAJOS DE ASESORÍA TÉCNICA E INICIO DE OBRA AGENCIA LAS ÁNIMAS; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LOS ENTREGABLES <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, TRANSFERENCIAS A CUENTAS DE TERCEROS Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	0.00	158,389.71	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS RELATIVA A LOS ENTREGABLES
						28/06/2023			28/06/2023	91BF17C7-F627-4263-B16B-09090D524BAB	PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS VIGGO	0.00	PAGO 1						
002710	25/07/2023	46,197.00	000979	26/07/2023	46,197.00	26/07/2023	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS SEGUNDA PARCIALIDAD DE ASESORÍA TÉCNICA	46,197.00	09/08/2023	1E6FDEBF-1B3D-4235-A727-A0D474B7F0FD	PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS VIGGO	0.00	1 ACT PAGO	46,197.00	I. NO PRESENTÉ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA RELATIVA A: *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.  2. NO PRESENTÉ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS RELATIVA A LOS ENTREGABLES	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *FOLIO FISCAL 1E6FDEBF-1B3D-4235-A727-A0D474B7F0FD, DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2023 <b>EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b> *CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FECHA 01 DE ENERO DE 2023, CON FIRMAS Y SELLOS; SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN <b>LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO</b> *OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 25 DE JULIO DE 2023, DE SOLICITUD DE PAGO DE ASESORÍA TÉCNICA; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO <b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b> *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 26 DE JULIO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO <b>LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS RELATIVA A LOS ENTREGABLES</b> *REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA CAPACITACIÓN PARA REALIZAR BUENOS TRABAJOS Y DE ASESORÍA CON LAS AUTORIDADES AUXILIARES; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LOS ENTREGABLES <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO Y TRANSFERENCIAS A CUENTAS DE TERCEROS	0.00	46,197.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS RELATIVA A LOS ENTREGABLES

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF.)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUBCUENTA: 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUB-SUBCUENTA: 51331-3334 SERVICIOS DE ASESORÍA CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUB-SUBCUENTA: 51331-3341 CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

ANEXO DAM-FC-15-SOL-16

RESULTADO: AF-18

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANORTE BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NUMERO DE CUENTA 1215006535			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
002712	26/07/2023	46,197.00	000980	26/07/2023	46,197.00	26/07/2023	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS TERCERA PARCIALIDAD DE ASESORÍA TÉCNICA	46,197.00	14/08/2023	9E00874A-927D-41BE82C2-D381CC17B472	PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS VIGGO	0.00	1 ACT PAGO	46,197.00	<p><b>COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET</b></p> <p>*FOLIO FISCAL 9E00874A-927D-41BE-B2C2-D381CC17B472, DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2023</p> <p><b>EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FECHA 01 DE ENERO DE 2023, CON FIRMAS Y SELLOS; SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p><b>LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 01 DE ENERO DE 2023, CON FIRMAS Y SELLOS; SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 25 DE JULIO DE 2023, DE SOLICITUD DE PAGO DE ASESORÍA TÉCNICA; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO</p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE FECHA 26 DE JULIO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO</p> <p><b>LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS RELATIVA A LOS ENTREGABLES</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRAFÍCO DE LOS TRABAJOS DE ASESORÍA TÉCNICA Y REUNIÓN CON AUTORIDADES AUXILIARES PARA PLANEACIÓN DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LOS ENTREGABLES</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO Y TRANSFERENCIAS A CUENTAS DE TERCEROS</p>	0.00	46,197.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS RELATIVA A LOS ENTREGABLES	
007532	31/12/2023	46,197.00	002631	31/12/2023	46,197.00	31/12/2023	CH-025	46,197.00						46,197.00	<p><b>EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FECHA 01 DE ENERO DE 2023, CON FIRMAS Y SELLOS; SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p><b>LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE PAGO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE PAGO DE ASESORÍA TÉCNICA; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO</p> <p><b>LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS RELATIVA A LOS ENTREGABLES</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRAFÍCO DEL INICIO DE OBRA EN AGENCIA DE SAN JOSÉ; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LOS ENTREGABLES</p> <p><b>PAGO EN TRANSITO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO ACREDITÓ EL PAGO DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ EL ESTADO DE CUENTA DE ENERO DE 2024</b></p> <p>*ESTADO DE CUENTA DEL MES DE FEBRERO 2024, EN EL CUAL SE REFLEJA EL COBRO DEL CHEQUE NÚMERO 0000025 EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2024</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO Y PÓLIZA DE CHEQUE</p>	0.00	46,197.00	*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS RELATIVA A LOS ENTREGABLES	
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$296,980.71</b>			<b>\$296,980.71</b>			<b>\$296,980.71</b>						<b>\$296,980.71</b>		<b>\$0.00</b>	<b>\$296,980.71</b>		

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF.)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUBCUENTA: 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUB-SUBCUENTA: 51331-3334 SERVICIOS DE ASESORÍA CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUB-SUBCUENTA: 51331-3341 CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANORTE BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NUMERO DE CUENTA 1215006535			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS																			
006759	29/12/2023	92,800.00	002378	29/12/2023	92,800.00	29/12/2023	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS CURSO DE FORMACIÓN INICIAL EN AGENCIA DE EL GRAMAL	92,800.00	29/12/2023	F8EE36DF-7F64-4E32-88A7-C01620540FD3	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS HANNA	92,800.00	1 SERV. CURSO DE FORMACIÓN INICIAL EQUIVALENTE IMPARTIDO EN LA AGENCIA DEL GRAMAL	92,800.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS RELATIVA A LOS ENTREGABLES 2. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023, CON FIRMAS Y SELLOS; SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN LA SOLICITUD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO *OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE PAGO DE CURSO DE FORMACIÓN INICIAL EQUIVALENTE IMPARTIDO EN LA AGENCIA DE POLICÍA EL GRAMAL; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS RELATIVA A LOS ENTREGABLES *REPORTE FOTOGRÁFICO; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LOS ENTREGABLES NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO" *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CANCELADO CON LA LEYENDA "OPERADO FORTAMUN-DF" EJERCICIO 2023 ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO Y TRANSFERENCIAS A CUENTAS DE TERCEROS	0.00	92,800.00	*LA SOLICITUD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS RELATIVA A LOS ENTREGABLES
SUBTOTAL		92,800.00			92,800.00			92,800.00						92,800.00			\$0.00	92,800.00	
TOTAL OBSERVADO														\$389,780.71			\$0.00	\$389,780.71	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. STEPHANY VÁSQUEZ GONZÁLEZ  
AUDITOR

SUPERVISÓ

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

REVISÓ

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51351-3511 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
002604	03/07/2023	275,000.01	000955	03/07/2023	275,000.01	03/07/2023	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NÚMERO DE CUENTA 1215008016	275,000.01	03/07/2023	3810F7DC-481C-45F8-A58E-9826DF35074E	CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO SUSTENTABLE LA SUREÑA	275,000.01	1 SERVICIO DESMONTE DEL TERRENO DEL PUEBLO	275,000.01	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO</li> <li>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>*LA EVIDENCIA QUE DEMUESTRE LOS TRABAJOS REALIZADOS</li> </ul> <p><b>2. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"</b></p>	<p><b>EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FECHA 03 DE JULIO DE 2023, CON FIRMAS Y SELLOS</li> <li>*COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO SUSTENTABLE LA SUREÑA S.A. DE C.V. DE FECHA 03 DE JULIO DE 2023, CON FIRMA</li> <li>*ACTA CONSTITUTIVA DE CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO SUSTENTABLE LA SUREÑA S.A. DE C.V. DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021</li> <li>*COPIAS DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, TARJETA DE IDENTIFICACIÓN PATRONAL Y COMPROBANTE DE DOMICILIO DE CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO SUSTENTABLE LA SUREÑA; SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li><b>LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO</b></li> <li>*OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 02 DE JULIO DE 2023, DE SOLICITUD DEL DESMONTE DEL TERRENO DEL PUEBLO</li> <li><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></li> <li>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 03 DE JULIO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO</li> <li><b>LA EVIDENCIA QUE DEMUESTRE LOS TRABAJOS REALIZADOS</b></li> <li>*REPORTE FOTOGRAFÍCO DEL DESMONTE REALIZADO AL TERRENO DEL PUEBLO</li> <li><b>NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"</b></li> <li>*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CANCELADO CON LA LEYENDA "OPERADO FORTAMUN-DF" EJERCICIO 2023</li> <li><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO Y REPORTE DE TRANSFERENCIAS SPEI</li> </ul>	0.00	275,000.01	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE
002608	03/07/2023	150,000.01	000956	03/07/2023	150,000.01	03/07/2023	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NÚMERO DE CUENTA 1215008016	150,000.01	03/07/2023	E45A59AA-358D-40D7-B4DD-48974527A601	CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO SUSTENTABLE LA SUREÑA	150,000.01	1 SERVICIO MANTENIMIENTO DEL BASURERO MUNICIPAL	150,000.01	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO</li> <li>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>*LA EVIDENCIA QUE DEMUESTRE LOS TRABAJOS REALIZADOS</li> </ul> <p><b>2. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"</b></p>	<p><b>EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FECHA 03 DE JULIO DE 2023, CON FIRMAS Y SELLOS</li> <li>*COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO SUSTENTABLE LA SUREÑA S.A. DE C.V. DE FECHA 03 DE JULIO DE 2023, CON FIRMA</li> <li>*ACTA CONSTITUTIVA DE CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO SUSTENTABLE LA SUREÑA S.A. DE C.V. DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021</li> <li>*COPIAS DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, TARJETA DE IDENTIFICACIÓN PATRONAL Y COMPROBANTE DE DOMICILIO DE CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO SUSTENTABLE LA SUREÑA; SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li><b>LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO</b></li> <li>*OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 02 DE JULIO DE 2023, DE SOLICITUD DEL MANTENIMIENTO DEL BASURERO MUNICIPAL</li> <li><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></li> <li>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 03 DE JULIO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO</li> <li><b>LA EVIDENCIA QUE DEMUESTRE LOS TRABAJOS REALIZADOS</b></li> <li>*REPORTE FOTOGRAFÍCO DEL MANTENIMIENTO DEL BASURERO MUNICIPAL</li> <li><b>NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"</b></li> <li>*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CANCELADO CON LA LEYENDA "OPERADO FORTAMUN-DF" EJERCICIO 2023</li> <li><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO Y REPORTE DE TRANSFERENCIAS SPEI</li> </ul>	0.00	150,000.01	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN  
SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN  
SUB-SUBCUENTA: 51351-3511 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
002610	03/07/2023	70,000.00	000957	03/07/2023	70,000.00	03/07/2023	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NÚMERO DE CUENTA 1215008016	70,000.00	03/07/2023	043F290C-AE57-4751-B69C-055483573059	BIO INGENIERÍA ROLDAN	70,000.00	1 SERVICIO DESAZOLVE DEL POZO BORBOLLON	70,000.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO</li> <li>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>*LA EVIDENCIA QUE DEMUESTRE LOS TRABAJOS REALIZADOS</li> </ul> <p><b>2. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"</b></p>	<p><b>EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FECHA 03 DE JULIO DE 2023, CARECE DE FIRMA DEL SÍNDICO MUNICIPAL</li> <li>*COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR BIO INGENIERÍA ROLDAN S.A. DE C.V. DE FECHA 03 DE JULIO DE 2023, CON FIRMA</li> <li>*ACTA CONSTITUTIVA DE BIO INGENIERÍA ROLDAN S.A. DE C.V. DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2022</li> <li>*COPIAS DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, TARJETA DE IDENTIFICACIÓN PATRONAL Y COMPROBANTE DE DOMICILIO DE BIO INGENIERÍA ROLDAN; SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li><b>LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO</b></li> <li>*OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 02 DE JULIO DE 2023, DE SOLICITUD DEL DESAZOLVE DEL POZO BORBOLLÓN PARA TENER UN MEJOR SUMINISTRO DE AGUA</li> <li><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></li> <li>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 03 DE JULIO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO</li> <li><b>LA EVIDENCIA QUE DEMUESTRE LOS TRABAJOS REALIZADOS</b></li> <li>*REPORTE FOTOGRÁFICO DEL DESAZOLVE DEL POZO BORBOLLÓN</li> <li><b>NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"</b></li> <li>*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CANCELADO CON LA LEYENDA "OPERADO FORTAMUN-DF EJERCICIO 2023</li> </ul> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO Y REPORTE DE TRANSFERENCIAS SPEI</p>	0.00	70,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE
002614	03/07/2023	70,000.00	000958	03/07/2023	70,000.00	03/07/2023	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NÚMERO DE CUENTA 1215008016	70,000.00	03/07/2023	E5BE56DB-IDDA-4ACB-90E6-9E4367C55338	BIO INGENIERÍA ROLDAN	70,000.00	1 SERVICIO DESAZOLVE DEL POZO MOLINO	70,000.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO</li> <li>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>*LA EVIDENCIA QUE DEMUESTRE LOS TRABAJOS REALIZADOS</li> </ul> <p><b>2. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"</b></p>	<p><b>EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FECHA 03 DE JULIO DE 2023, CARECE DE FIRMA DEL SÍNDICO MUNICIPAL</li> <li>*COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR BIO INGENIERÍA ROLDAN S.A. DE C.V. DE FECHA 03 DE JULIO DE 2023, CON FIRMA</li> <li>*ACTA CONSTITUTIVA DE BIO INGENIERÍA ROLDAN S.A. DE C.V. DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2022</li> <li>*COPIAS DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, TARJETA DE IDENTIFICACIÓN PATRONAL Y COMPROBANTE DE DOMICILIO DE BIO INGENIERÍA ROLDAN; SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li><b>LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO</b></li> <li>*OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 02 DE JULIO DE 2023, DE SOLICITUD DEL DESAZOLVE DEL POZO MOLINO PARA TENER UN MEJOR SUMINISTRO DE AGUA</li> <li><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></li> <li>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 03 DE JULIO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO</li> <li><b>LA EVIDENCIA QUE DEMUESTRE LOS TRABAJOS REALIZADOS</b></li> <li>*REPORTE FOTOGRÁFICO DEL DESAZOLVE DEL POZO MOLINO</li> <li><b>NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"</b></li> <li>*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CANCELADO CON LA LEYENDA "OPERADO FORTAMUN-DF EJERCICIO 2023</li> </ul> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO Y COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO</p>	0.00	70,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51351-3511 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
002618	04/07/2023	250,000.00	000959	04/07/2023	250,000.00	04/07/2023	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NÚMERO DE CUENTA 1215008016	250,000.00	04/07/2023	199F6A17-EBFC-4AFE-B6F8-49CFAA967FA3	DISEÑO E INGENIERÍA ATOYAK	250,000.00	1 SERVICIO APERTURA DE CAMINO CAMINO A LA CRUZ (2 KM)	250,000.00	<p><b>EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FECHA 04 DE JULIO DE 2023, CON FIRMAS Y SELLO</p> <p>*COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR DISEÑO E INGENIERÍA ATOYAK S.A. DE C.V., CON FIRMA</p> <p>*ACTA CONSTITUTIVA DE DISEÑO E INGENIERÍA ATOYAK S.A. DE C.V. DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2022</p> <p>*COPIAS DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, TARJETA DE IDENTIFICACIÓN PATRONAL Y COMPROBANTE DE DOMICILIO DE DISEÑO E INGENIERÍA ATOYAK; SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 04 DE JULIO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO</p> <p><b>LA EVIDENCIA QUE DEMUESTRE LOS TRABAJOS REALIZADOS</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA APERTURA DE CAMINO A LA CRUZ</p> <p><b>NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"</b></p> <p>*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CANCELADO CON LA LEYENDA "OPERADO FORTAMUN-DF" EJERCICIO 2023</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, TRANSFERENCIAS A CUENTAS DE TERCEROS Y OFICIO DE REQUISICIÓN</p>	0.00	250,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	
002622	04/07/2023	100,000.00	000960	04/07/2023	100,000.00	04/07/2023	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NÚMERO DE CUENTA 1215008016	100,000.00	04/07/2023	F67CD15F-5DB5-4EE4-A242-313AB2D04AF6	DISEÑO E INGENIERÍA ATOYAK	100,000.00	1 SERVICIO AMPLIACIÓN Y RASTREO DE CAMINO A LA CRUZ	100,000.00	<p><b>EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FECHA 04 DE JULIO DE 2023, CARECE DE FIRMA DEL SÍNDICO MUNICIPAL</p> <p>*COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR DISEÑO E INGENIERÍA ATOYAK S.A. DE C.V., CON FIRMA</p> <p>*ACTA CONSTITUTIVA DE DISEÑO E INGENIERÍA ATOYAK S.A. DE C.V. DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2022</p> <p>*COPIAS DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, TARJETA DE IDENTIFICACIÓN PATRONAL Y COMPROBANTE DE DOMICILIO DE DISEÑO E INGENIERÍA ATOYAK; SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 04 DE JULIO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO</p> <p><b>LA EVIDENCIA QUE DEMUESTRE LOS TRABAJOS REALIZADOS</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA AMPLIACIÓN Y RASTREO DEL CAMINO A LA CRUZ</p> <p><b>NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"</b></p> <p>*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CANCELADO CON LA LEYENDA "OPERADO FORTAMUN-DF" EJERCICIO 2023</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, TRANSFERENCIAS A CUENTAS DE TERCEROS Y OFICIO DE REQUISICIÓN</p>	0.00	100,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51351-3511 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
002636	05/07/2023	135,140.00	000964	05/07/2023	67,570.00	05/07/2023	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A, NÚMERO DE CUENTA 1215008016	67,570.00	04/07/2023	CB6D8F63-3370-432A-AD92-437450FC077E	GEBER SANTIAGO CONFESOR GARCÍA	135,140.00	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ILUMINACIÓN EN EL TECHADO MUNICIPAL Y ARCO DE LA ENTRADA DE BIENVENIDA REVISIÓN DE CONEXIÓN Y TODO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL HERRAMIENTA EQUIPO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	135,140.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE 2. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2023, CON FIRMAS Y SELLOS *COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR GEBER SANTIAGO CONFESOR GARCÍA, DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2023, CON FIRMA Y SELLO *COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTO INTEGRALIS, DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2023, CON FIRMA *COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR SANTIAGO HERNÁNDEZ OMAR, DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2023, CON FIRMA; SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 05 DE JULIO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO" *COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET CANCELADOS CON LA LEYENDA "OPERADO FORTAMUN-DF" EJERCICIO 2023 ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, REPORTE DE TRANSFERENCIAS SPEI, REPORTE FOTOGRÁFICO Y OFICIO DE REQUISICIÓN	0.00	135,140.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE
									06/07/2023	EFA05B7-7AC4-4045-9417-41C22A38501C	GEBER SANTIAGO CONFESOR GARCÍA	0.00	1 ACT PAGO						
002651	11/07/2023	150,000.01	000968	11/07/2023	150,000.01	11/07/2023	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A, NÚMERO DE CUENTA 1215008016	150,000.01	11/07/2023	C10B098F-1B48-4FFB-9AA5-922C400A567C	CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO SUSTENTABLE LA SUREÑA	150,000.01	1 SERVICIO MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	150,000.01	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE 2. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FECHA 11 DE JULIO DE 2023, CARECE DE FIRMA DEL SÍNDICO MUNICIPAL *COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO SUSTENTABLE LA SUREÑA, DE FECHA 11 DE JULIO DE 2023, CON FIRMA *ACTA CONSTITUTIVA DE CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO SUSTENTABLE LA SUREÑA DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 *COPIAS DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, TARJETA DE IDENTIFICACIÓN PATRONAL Y COMPROBANTE DE DOMICILIO DE CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO SUSTENTABLE LA SUREÑA; SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 11 DE JULIO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO" *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CANCELADO CON LA LEYENDA "OPERADO FORTAMUN-DF" EJERCICIO 2023 ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, REPORTE DE TRANSFERENCIAS SPEI, REPORTE FOTOGRÁFICO Y OFICIO DE REQUISICIÓN	0.00	150,000.01	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51351-3511 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
002654	11/07/2023	50,000.00	000969	11/07/2023	50,000.00	11/07/2023	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NÚMERO DE CUENTA 1215008016	50,000.00	11/07/2023	7174FB92-E0F0-481E-BE3F-C1059898ED14	BIO INGENIERÍA ROLDAN	50,000.00	1 SERVICIO DESAZOLVE DEL RIO GRANDE (PASO SAN JOSÉ)	50,000.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA EVIDENCIA QUE DEMUESTRE LOS TRABAJOS REALIZADOS</p> <p><b>2. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"</b></p>	<p><b>EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FECHA 11 DE JULIO DE 2023, CON FIRMAS Y SELLO</p> <p>*COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR BIO INGENIERÍA ROLDAN S.A. DE C.V. DE FECHA 11 DE JULIO DE 2023, CON FIRMA</p> <p>*ACTA CONSTITUTIVA DE BIO INGENIERÍA ROLDAN S.A. DE C.V. DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2022</p> <p>*COPIAS DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, TARJETA DE IDENTIFICACIÓN PATRONAL Y COMPROBANTE DE DOMICILIO DE BIO INGENIERÍA ROLDAN; SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 11 DE JULIO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO</p> <p><b>LA EVIDENCIA QUE DEMUESTRE LOS TRABAJOS REALIZADOS</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO DEL DESAZOLVE DEL RÍO GRANDE PASO A SAN JOSÉ</p> <p><b>NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"</b></p> <p>*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CANCELADO CON LA LEYENDA "OPERADO FORTAMUN-DF" EJERCICIO 2023</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, REPORTE DE TRANSFERENCIAS SPEI Y OFICIO DE REQUISICIÓN</p>	0.00	50,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE
002723	27/07/2023	100,000.00	000984	27/07/2023	118,475.40	27/07/2023	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NÚMERO DE CUENTA 1215000690	118,475.40	27/07/2023	EB1482AB-E3F4-4203-FB39-96332104A228	JOEL OSWALDO CAMPOS PÉREZ	118,475.40	1 TORNQUETE CUERPO COMPLETO BIDIRECCIONAL EN ACERO INOXIDABLE, 2 PUERTA DE SERVICIO, 1 GASTOS POR INSTALACIÓN TRANSPORTE DE EQUIPO PERSONAL Y CAPACITACIÓN DE MANEJO DE EQUIPO	100,000.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA EVIDENCIA QUE DEMUESTRE LOS TRABAJOS REALIZADOS</p>	*NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	100,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA QUE DEMUESTRE LOS TRABAJOS REALIZADOS
									28/07/2023	4B121E74-C47B-41EE-869F-C9A3DCC0FD38	JOEL OSWALDO CAMPOS PÉREZ	0.00	1 ACT PAGO						

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51351-3511 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
003244	15/08/2023	33,478.00	001178	15/08/2023	33,478.00	15/08/2023	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NÚMERO DE CUENTA 1215008016	33,478.00	16/08/2023	948AE5EC-6089-418C-A18D-994D66879262	GEBER SANTIAGO CONFESOR GARCÍA	33,478.00	1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS, INCLUYE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO DE SEGURIDAD, EQUIPO Y HERRAMIENTA ESPECIALIZADA PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	33,478.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *TRES REFERENTES *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE 2. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"	TRES REFERENTES *COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR GEBER SANTIAGO CONFESOR GARCÍA, DE FECHA 12 DE JULIO DE 2023, CON FIRMA Y SELLO *COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTO INTEGRALIS, DE FECHA 12 DE JULIO DE 2023, CON FIRMA; SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ LOS TRES REFERENTES LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO" *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CANCELADO CON LA LEYENDA "OPERADO FORTAMUN-DF" EJERCICIO 2023 ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, REPORTE DE TRANSFERENCIAS SPEI, REPORTE FOTOGRÁFICO, OFICIO DE REQUISICIÓN Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	33,478.00	*TRES REFERENTES *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE
004506	12/10/2023	38,512.00	001606	12/10/2023	38,512.00	12/10/2023	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NÚMERO DE CUENTA 1215008016	38,512.00	09/10/2023	0C162FCB-92D5-4E1E-8442-4EC4B1214098	GEBER SANTIAGO CONFESOR GARCÍA	38,512.00	REUBICACIÓN DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO CON NUEVA ESTRUCTURA Y RETIRO DE POSTE EXISTENTE INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL GRÚA HIAB HERRAMIENTA EQUIPO MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	38,512.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE 2. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTO INTEGRALIS, DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023, CON FIRMA; SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ LOS TRES REFERENTES LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO" *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CANCELADO CON LA LEYENDA "OPERADO FORTAMUN-DF" EJERCICIO 2023 ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, REPORTE DE TRANSFERENCIAS SPEI, REPORTE FOTOGRÁFICO Y OFICIO DE REQUISICIÓN	0.00	38,512.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51351-3511 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
006522	13/12/2023	69,020.00	002322	13/12/2023	69,020.00	13/12/2023	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NÚMERO DE CUENTA 1215000690	69,020.00	09/12/2023	3B525C47-77FA-4BF3-9F2B-E4490E59F8A7	ARRENDAMIENTOS MATERIALES Y CONSTRUCCIONES EL PROGRESO	69,020.00	1 SERVICIO LAVADO CON HIDROLAVADORA FACHADA ADOQUIN DE EXPLANADA MUNICIPAL ESTACIONAMIENTO BAÑOS DE ESTACIONAMIENTO LAMINA DE PARTE EXTERIOR DE LA GALERA DEL ESTACIONAMIENTO LAVADO DEL TECHADO MUNICIPAL DE LA AGENCIA MUNICIPAL DEL CAMARON NEJAPA DE MADERO OAX, 1 SERVICIO MANO DE OBRA DE PINTURA DE FACHADA DE LA AGENCIA MUNICIPAL GUARNICIÓN DE JARDINERAS Y BANCAS DE JARDIN Y PINTURA TOTAL DEL DOMO DE LA CANCHA DE LA AGENCIA MUNICIPAL MUNICIPAL	69,020.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2023, CON FIRMAS Y SELLOS *COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR ARRENDAMIENTOS, MATERIALES Y CONSTRUCCIONES EL PROGRESO, DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2023, CON FIRMA Y SELLO *COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR ESTRUCTURAS, CAMINOS Y VIALIDADES ESCAVA, DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2023, CON FIRMA Y SELLO *COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR ESTRUCTURAS INTEGRALES AMBITEC, DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2023, CON FIRMA Y SELLO; SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, TRANSFERENCIAS A CUENTAS DE TERCEROS, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REPORTE FOTOGRÁFICO Y OFICIO DE REQUISICIÓN	0.00	69,020.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE
006767	29/12/2023	87,000.00	002380	29/12/2023	87,000.00	29/12/2023	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NÚMERO DE CUENTA 12150008016	87,000.00	28/12/2023	E351AE0F-D6F3-4C53-AD8C-90E4535BD1E1	TRIXIE CONSTRUCCIONES	87,000.00	1 SERV SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS CALLES DE LA AGENCIA DEL GRAMAL	87,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA QUE DEMUESTRE LOS TRABAJOS REALIZADOS 2. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, CON FIRMAS Y SELLOS; SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ LOS TRES REFERENTES NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO" *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CANCELADO CON LA LEYENDA "OPERADO FORTAMUN-DF" EJERCICIO 2023 ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO Y TRANSFERENCIAS A CUENTAS DE TERCEROS	0.00	87,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA QUE DEMUESTRE LOS TRABAJOS REALIZADOS

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN  
SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN  
SUB-SUBCUENTA: 51351-3511 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
006776	29/12/2023	220,539.56	002381	29/12/2023	685,773.01	29/12/2023	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NÚMERO DE CUENTA 1215008016	685,773.01	29/12/2023	3150563A-342D-48D6-A6F4-6E2F98343D68	PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIONES LIDXI	685,773.01	REHABILITACION DE PLOMERIA SANITARIOS LAVABOS TARJAS PUERTAS DE BAÑOS LOSETA LAMPARAS Y PUERTAS Y CANCELERIA DE LOS BAÑOS	220,539.56	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA EVIDENCIA QUE DEMUESTRE LOS TRABAJOS REALIZADOS</p> <p><b>2. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"</b></p>	<p><b>EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023, CON FIRMAS Y SELLOS; SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO</p> <p><b>NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"</b></p> <p>*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CANCELADO CON LA LEYENDA "OPERADO FORTAMUN-DF" EJERCICIO 2023</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, TRANSFERENCIAS A OTROS BANCOS Y OFICIO DE REQUISICIÓN</p>	0.00	220,539.56	<p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA EVIDENCIA QUE DEMUESTRE LOS TRABAJOS REALIZADOS</p>
		465,233.45																	
006863	30/12/2023	133,400.00	002406	30/12/2023	183,592.20	30/12/2023	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NÚMERO DE CUENTA 1215008016	183,592.20	29/12/2023	6CF438E6-EAFB-42AD-9346-66F3B90D3C09	INSUMOS Y EQUIPOS ESTRUCTURALES DEL SURESTE	183,592.20	23 PIEZA LUMINARIAS DE LED DE 80 W MARCA SUPRA SLX INSTALADAS EN LAS CALLES: CARRETERA INTERNACIONAL CARRETERA A SAN CARLOS CALLE CRISTOBAL COLON DE LA AGENCIA EL CAMARON NEJAPA DE MADERO, 2 PIEZA REFLECTORES MARCA FORSQUARDE 200W INSTALADAS EN EL AUDITORIO MUNICIPAL DE LA AGENCIA DEL CAMARON NEJAPA DE MADERO OAX, 18 PIEZA BRAZOS DE 1.20M DE 2 PULGADAS GALVANIZADOS Y PINTADOS, 18 PIEZA FOTO CELDAS DE 115 V MARCA TORK, 2 PIEZA ROLLOS DE CABLE MARCA IUSA CALIBRE 12, 100 METRO CABLE DE USO RUDO CALIBRE 8, 20 SERVICIO INSTALACIÓN DE LUMINARIA, 10 METRO CABLE DE ACERO CALIBRE 6	133,400.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA EVIDENCIA QUE DEMUESTRE LOS TRABAJOS REALIZADOS</p> <p><b>2. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"</b></p>	<p><b>NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"</b></p> <p>*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CANCELADO CON LA LEYENDA "OPERADO FORTAMUN-DF" EJERCICIO 2023</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO Y REPORTE DE TRANSFERENCIAS SPEI</p>	0.00	133,400.00	<p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA EVIDENCIA QUE DEMUESTRE LOS TRABAJOS REALIZADOS</p>
<b>TOTAL</b>		<b>\$2,397,323.04</b>			<b>\$2,398,420.64</b>			<b>\$2,398,420.64</b>						<b>\$2,465,990.65</b>			<b>\$0.00</b>	<b>\$2,397,323.04</b>	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. STEPHANY VÁSQUEZ GONZÁLEZ  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN  
SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN  
SUB-SUBCUENTA: 51351-3551 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA												ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
001292	22/05/2023	14,208.20	000456	22/05/2023	14,208.20	14,208.20	12/04/2023	e48e4fe3-c29f-4641-9449-1576b01a59ba	SOLEDAD SANTOS GARCÍA	14,208.20	1 E48 SERVICIO A VEHÍCULO NISSAN FRONTIER, CAMBIO DE CLUTCH, BALERO DE FLECHA DE CENTRO, BANDA ALTERNADOR, BANDA DE DIRECCIÓN, BARILLA CENTRAL DE DIRECCIÓN, MANO DE OBRA	14,208.20	<p>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>*LA PLANTILLA VEHICULAR</li> </ul> <p>2. EL VEHÍCULO AL CUAL SE LE REALIZÓ EL SERVICIO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES</p> <p>3. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN</p>	<p>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ: ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REPORTE FOTOGRAFICO, BITÁCORA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO Y OFICIO DE REQUISICIÓN</p>	0.00	14,208.20	<p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA PLANTILLA VEHICULAR</p> <p>*EL VEHÍCULO AL CUAL SE LE REALIZÓ EL SERVICIO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES</p> <p>*NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN</p>
001356	22/05/2023	14,800.00	000479	22/05/2023	14,800.00	14,800.00	26/04/2023	8c18d57e-44ab-4d55-9cfd-7a4761baf843	SOLEDAD SANTOS GARCÍA	14,800.00	1 E48 SERVICIO VEHÍCULO NISSAN FRONTIER: AFINACIÓN, SERVICIO A 4 INYECTORES, LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENSOS TRASEROS, CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS, 2 BARILLAS DE DIRECCIÓN Y BRAZO AUXILIAR, CUERPO DE ACCELERACIÓN, 3 LITROS DE ACEITE DE CAJA, ACEITE DE DIFERENCIAL, MANO DE OBRA	14,800.00	<p>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>*LA PLANTILLA VEHICULAR</li> </ul> <p>2. EL VEHÍCULO AL CUAL SE LE REALIZÓ EL SERVICIO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES</p> <p>3. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN</p>	<p>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL SERVICIO</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REPORTE FOTOGRAFICO, BITÁCORA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO Y OFICIO DE REQUISICIÓN</p>	0.00	14,800.00	<p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA PLANTILLA VEHICULAR</p> <p>*EL VEHÍCULO AL CUAL SE LE REALIZÓ EL SERVICIO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES</p> <p>*NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN</p>
004259	30/09/2023	14,774.06	001540	30/09/2023	14,774.06	14,774.06	22/09/2023	f14006fd-3e7f-40df-b1ee-4b53980a2ba3	SOLEDAD SANTOS GARCÍA	14,774.06	1 E48 SERVICIO A VEHÍCULO FRONTIER 2.4 MODELO 2014 SERVICIO A CAVEZA, 4 LITROS DE ACEITE Y FILTRO, JUNTO DE CAVEZA, JUNTA DE MULTIPLE DE ADMICION, JUNTA DE ESCAPE, PALANCA DE MANOS DE LIMPIADORES, REPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA, MANO DE OBRA	14,774.06	<p>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*LA SOLICITUD DEL SERVICIO</li> <li>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>*LA EVIDENCIA QUE DEMUESTRE LOS TRABAJOS REALIZADOS</li> </ul> <p>2. EL VEHÍCULO AL CUAL SE LE REALIZÓ EL SERVICIO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES</p>	<p>LA SOLICITUD DEL SERVICIO</p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023; DE SOLICITUD DE SERVICIO AL VEHÍCULO NISSAN 2014 PLACAS RX70360</p> <p>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL SERVICIO</p> <p>LA EVIDENCIA QUE DEMUESTRE LOS TRABAJOS REALIZADOS</p> <p>*REPORTE FOTOGRAFICO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS A LA CAMIONETA NISSAN 2024 BLANCA</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y BITÁCORA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO</p>	0.00	14,774.06	<p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*EL VEHÍCULO AL CUAL SE LE REALIZÓ EL SERVICIO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES</p>
004286	30/09/2023	9,188.04	001549	30/09/2023	9,188.04	9,188.04	26/09/2023	cbd2cfbd-7c02-4911-bb48-7488d678d772	SOLEDAD SANTOS GARCÍA	9,188.04	1 E48 SERVICIO A VEHÍCULO NISSAN PATRULLA: CADENA DE DISTRIBUCIÓN ORIGINAL, JUNTA DE TAPA, JUNTA DE TAPA DE DISTRIBUCIÓN, MANO DE OBRA	9,188.04	<p>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*LA SOLICITUD DEL SERVICIO</li> <li>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>*LA EVIDENCIA QUE DEMUESTRE LOS TRABAJOS REALIZADOS</li> </ul> <p>2. EL VEHÍCULO AL CUAL SE LE REALIZÓ EL SERVICIO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES</p>	<p>LA SOLICITUD DEL SERVICIO</p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023; DE SOLICITUD DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL VEHÍCULO NISSAN 2010 PLACAS RX72163 PATRULLA DE LA AGENCIA EL CAMARÓN</p> <p>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL SERVICIO</p> <p>LA EVIDENCIA QUE DEMUESTRE LOS TRABAJOS REALIZADOS</p> <p>*REPORTE FOTOGRAFICO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS A LA CAMIONETA NISSAN 2010 BLANCA/NEGRA (PATRULLA)</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y BITÁCORA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO</p>	0.00	9,188.04	<p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*EL VEHÍCULO AL CUAL SE LE REALIZÓ EL SERVICIO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES</p>

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51351-3551 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA											ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE							CONCEPTO
004816	31/10/2023	14,871.20	001715	31/10/2023	14,871.20	14,871.20	27/10/2023	b3557bff-5c5d-4447-8fa4-4a202cfa3742	SOLEDAD SANTOS GARCÍA	14,871.20	SERVICIO A VEHÍCULO NISSAN 2.4 16 VÁLVULAS: SERVICIO A CABEZA, SERVICIO DE AFINACION, LAVADO DE INYECTORES A LABORATORIO, LAVADO QUÍMICO DE MOTOR Y MANO DE OBRA	14,871.20	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA QUE DEMUESTRE LOS TRABAJOS REALIZADOS 2. EL VEHÍCULO AL CUAL SE LE REALIZÓ EL SERVICIO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES	LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL SERVICIO LA EVIDENCIA QUE DEMUESTRE LOS TRABAJOS REALIZADOS *REPORTE FOTOGRAFICO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS A LA CAMIONETA NISSAN 2010 BLANCA/NEGRA DE LA AGENCIA EL CAMARÓN ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, BITÁCORA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO Y OFICIO DE REQUISICIÓN	0.00	14,871.20	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *EL VEHÍCULO AL CUAL SE LE REALIZÓ EL SERVICIO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
006319	30/11/2023	13,827.00	002252	30/11/2023	13,827.00	13,827.00	28/11/2023	ed7177ea-41ec-4a69-9a0e-dc827a80de8f	SOLEDAD SANTOS GARCÍA	13,827.00	SERVICIO A VEHÍCULO CHEVROLET LUV: KIT DE DISTRIBUCIÓN, BOMBA DE AGUA, ANILLOS, METALES, JUNTA DE CABEZA, JUNTA DE TAPA DE PUNTERIA, JUNTA DE ADMISIÓN, REPARACIÓN DE CABEZA Y MANO DE OBRA	13,827.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL SERVICIO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE 2. EL VEHÍCULO AL CUAL SE LE REALIZÓ EL SERVICIO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES	LA SOLICITUD DEL SERVICIO *OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023; DE SOLICITUD DE SERVICIO AL VEHÍCULO CHEVROLET LUV 2005 PLACAS RX72165 DE LA AGENCIA EL CAMARÓN LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL SERVICIO ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REPORTE FOTOGRAFICO Y BITÁCORA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	0.00	13,827.00	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *EL VEHÍCULO AL CUAL SE LE REALIZÓ EL SERVICIO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
006380	30/11/2023	9,765.00	002274	30/11/2023	9,765.00	9,765.00	30/11/2023	0f6b31ac-51b0-483e-849c-e1a2d31fd715	SOLEDAD SANTOS GARCÍA	9,765.00	SERVICIO A VEHÍCULO CHEVROLET LUV:1 RADIADOR, 1 GALÓN DE ACEITE, ABRASADERAS DE SIN FIN, LAVADO DE INYECTORES	9,765.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DEL SERVICIO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA QUE DEMUESTRE LOS TRABAJOS REALIZADOS 2. EL VEHÍCULO AL CUAL SE LE REALIZÓ EL SERVICIO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES	LA SOLICITUD DEL SERVICIO *OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023; DE SOLICITUD DE SERVICIO AL VEHÍCULO CHEVROLET LUV 2005 PLACAS RX72165 DE LA AGENCIA EL CAMARÓN LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL SERVICIO LA EVIDENCIA QUE DEMUESTRE LOS TRABAJOS REALIZADOS *REPORTE FOTOGRAFICO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS AL VEHÍCULO CHEVROLET LUV 2005 COLOR GRIS ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y BITÁCORA DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	0.00	9,765.00	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *EL VEHÍCULO AL CUAL SE LE REALIZÓ EL SERVICIO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$91,433.50</b>			<b>\$91,433.50</b>	<b>\$91,433.50</b>				<b>\$91,433.50</b>				<b>\$0.00</b>	<b>\$91,433.50</b>		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. STEPHANY VÁSQUEZ GONZÁLEZ  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTE FISCALIZADO: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN  
SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN  
SUB-SUBCUENTA: 51351-3561 REPARACIÓN Y MANTTO. DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NUMERO DE CUENTA 1215008016			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
002688	20/07/2023	35,960.00	000976	20/07/2023	35,960.00	20/07/2023	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS MANTENIMIENTO DE CÁMARAS DE LA AGENCIA DE CAMARÓN AL R.F.C. SACA7410027M9	35,960.00	19/07/2023	BOC71B56-858C-4AC4-AE05-ED848355664C	ARTURO SÁNCHEZ CARRERA	35,960.00	1 E48 REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE VIDEO CON RESPALDO SOLAR Y 2 ENLACES MODIFICACIÓN DE SOPORTE DE PANELES SOLARES PARA REFUERZO CON GRAPAS DE ALUMINIO Y BASTIDORES; SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULO SOLAR POLICRISTALINO CONECTORES Y ARNESES; REHUBICACIÓN DE ENLACES EN POSTE DE TRIANGULACIÓN HACIA BASURERO, 1 E48 INSTALACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE 1 CÁMARA EN POSTE CON CABLE Y REGISTRO PARA EXTERIOR	35,960.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DEL SERVICIO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA SOLICITUD DEL SERVICIO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE 2. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR SETI DE FECHA 04 DE JULIO DE 2023, CON FIRMA *COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR COMUNICACIONES Y SEGURIDAD INTEGRAL DE FECHA 04 DE JULIO DE 2023, CON FIRMA Y SELLO *CONTRATO DE COMPRAVENTA DE FECHA 15 DE JULIO DE 2023, CON FIRMAS Y SELLOS; SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN LA SOLICITUD DEL SERVICIO *OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 18 DE JULIO DE 2023, DE SOLICITUD DE LA COMPRA E INSTALACIÓN DE UNA CÁMARA DE SEGURIDAD EN LA AGENCIA EL CAMARÓN LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 19 DE JULIO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO" *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CANCELADO CON LA LEYENDA "OPERADO FORTAMUN-DF" EJERCICIO 2023 ADICIONALMENTE PRESENTÓ: ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, TRANSFERENCIAS A CUENTAS DE TERCEROS Y REPORTE FOTOGRÁFICO	0.00	35,960.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE

ENTE FISCALIZADO: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN  
SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN  
SUB-SUBCUENTA: 51351-3561 REPARACIÓN Y MANTTO. DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NUMERO DE CUENTA 1215008016			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
006850	30/12/2023	49,885.44	002403	30/12/2023	49,885.44	30/12/2023	CLAVE DE RASTREO 8846APR22023123027573 59802	49,885.44	30/12/2023	63c52171-f615-4cc9- adc8- 48eecd4498c2	JOSÉ MANUEL ESTEVA JIMÉNEZ	49,885.44	1 H87 DUPLEXER SYSCOM EN VHF 6 CAV. 148-160 MHZ 50 WATT 5 MHZ SEP. RECHAZO DE BANDA BNC HEMBRAS, 1 H87 ANTENA BASE VHF RANGO DE 148 - 154 MHZ 7 DB DE GANANCIA, 1 H87 CABLE RG-142/U DE 60 CMS CON CONECTORES BNC MACHO A N MACHO, 1 H87 JUMPER CON CABLE LP42 DE 60 CM CON CONECTORES BNC MACHO A BNC MACHO, 1 H87 FUENTE DE PODER ASTRON SALIDA: 13.8VCC 20A, 53 H87 METRO DE CABLE COAXIAL FLEXIBLE RG-8 LMR400 DE BAJA PÉRDIDA 50 OHMS, 1 H87 CONECTOR N MACHO DE ROSCA PARA CABLES 9913 RFLASH-1113 7810A RG8/U-SYS CNT-400 8214 PLATA/ORO/TEFLÓN, 1 H87 CONECTOR UHF MACHO (PL-259) PARA CABLES RG-8/U RG-8U-SYS 8237 8267 8268 9913 CTN-400 7810 8214 7810A RFLASH-1113 LMR-400 PLATA (CONCHA-NIQUEL)/ PLATA/ D.A.P. (FIBRA SINTÉTICA), 1 E48 SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO PARA EQUIPOS DE COMUNICACIONES	49,885.44	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DEL SERVICIO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA QUE DEMUESTRE LOS SERVICIOS REALIZADOS 2. NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO"	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR ORTXINET DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2023, CON FIRMA *COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR ENLAZATE DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2023, SIN FIRMA Y SELLO SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN LA SOLICITUD DEL SERVICIO *OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE LA INSTALACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO PARA EQUIPOS DE COMUNICACIONES DE LA AGENCIA EL CAMARÓN LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO LA EVIDENCIA QUE DEMUESTRE LOS SERVICIOS REALIZADOS *REPORTE FOTOGRÁFICO DE LOS SERVICIOS REALIZADOS AL EQUIPO DE COMUNICACIÓN DE LA AGENCIA EL CAMARÓN NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN CON LA LEYENDA DE "OPERADO" *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CANCELADO CON LA LEYENDA "OPERADO FORTAMUN-DF" EJERCICIO 2023 ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO Y REPORTE DE TRANSFERENCIAS SPEI	0.00	49,885.44	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE
TOTAL		\$85,845.44			\$85,845.44			\$85,845.44				\$85,845.44		\$85,845.44		\$0.00	\$85,845.44		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. STEPHANY VÁSQUEZ GONZÁLEZ  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024  
CUENTA: 5138 SERVICIOS OFICIALES  
SUBCUENTA: 51381 SERVICIOS OFICIALES  
SUB-SUBCUENTA: 51381-3822 ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., NUMERO DE CUENTA 1215000690			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
001048	28/04/2023	35,000.00	000370	28/04/2023	35,000.00	35,000.00			26/02/2023	S/N	DANIEL JARQUÍN LUIS	35,000.00	PAGO DE 1 TORO GRANDE PARA LA COMIDA DEL 18 Y 19 DE MARZO	35,000.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*LA SOLICITUD PARA LA ADQUISICIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p><b>2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN</b></p>	<p><b>LA SOLICITUD PARA LA ADQUISICIÓN</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2023, DE SOLICITUD DE LA COMPRA DE UN TORO GRANDE PARA LA COMIDA DE LA FIESTA DEL 18 Y 19 DE MARZO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ LAS FLORES</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, RECIBO DE DINERO, OFICIO DE COMPRA Y VENTA, COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y REPORTE FOTOGRÁFICO</p>	35,000.00	X	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
001922	01/06/2023	33,000.00	000709	01/06/2023	33,000.00	33,000.00			05/05/2023	S/N	PEDRO CÓRTEZ GARCÍA	33,000.00	COMPRA DE RES PARA LA COMIDA DEL 10 DE MAYO	33,000.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*LA SOLICITUD PARA LA ADQUISICIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS</p> <p><b>2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN</b></p>	<p><b>LA SOLICITUD PARA LA ADQUISICIÓN</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 05 DE MAYO DE 2023, DE SOLICITUD DE LA COMPRA DE UNA RES PARA LA COMIDA DEL 10 DE MAYO EN LA AGENCIA EL CAMARÓN</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 07 DE MAYO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN</p> <p><b>LA EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA RES ADQUIRIDA; SIN EMBARGO, NO SE DEMUESTRA PARA QUE FUE UTILIZADO</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO Y CONSTANCIA DE COMPRA VENTA</p>	0.00	33,000.00	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS *NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
002316	30/06/2023	36,144.00	000835	30/06/2023	36,144.00	36,144.00			02/05/2023	34B7D86A-9D39-4C52-81AC-AC91F68F1919	CRISTALERIAS PARA EL HOGAR S.A. DE C.V.	36,144.00	300 H87 BANDEJA RECTANGULAR LUNITA #2653, 300 H87 BANDEJA RECTANGULAR LUNITA #2652	36,144.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA SOLICITUD PARA LA ADQUISICIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS</p> <p><b>2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN</b></p>	<p><b>EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR LA CRISTALOTECA S.A. DE C.V. DE FECHA 01 DE MAYO DE 2023, SIN FIRMA Y SELLO</p> <p>*COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR CRISTALERÍA LA VIOLETA DE FECHA 01 DE MAYO DE 2023, SIN FIRMA Y SELLO</p> <p>*CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BANDEJAS DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2023, CON FIRMAS Y SELLOS; SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p><b>LA SOLICITUD PARA LA ADQUISICIÓN</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 01 DE MAYO DE 2023, DE SOLICITUD DE LA COMPRA DE BANDEJAS PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LAS MADRES EN LA AGENCIA LAS ÁNIMAS</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 02 DE MAYO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN</p> <p><b>LA EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS EN EL FESTIVAL DEL DÍA DE LAS MADRES EN LA AGENCIA LAS ÁNIMAS</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL</p>	0.00	36,144.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024  
CUENTA: 5138 SERVICIOS OFICIALES  
SUBCUENTA: 51381 SERVICIOS OFICIALES  
SUB-SUBCUENTA: 51381-3822 ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., NUMERO DE CUENTA 1215000690			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
006021	30/11/2023	75,000.00	002155	30/11/2023	75,000.00	75,000.00			05/10/2023	S/N	JOSÉ LUIS RAMÍREZ BLANCO	75,000.00	CONTRATO DE SERVICIO MUSICAL	75,000.00	<p>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>*LA SOLICITUD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO</li> <li>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>*LA EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS</li> </ul> <p>2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN</p>	<p>EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*CONTRATO DE SERVICIOS MUSICALES DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2023, CON FIRMAS; SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>LA SOLICITUD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO</p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE LA CONTRATACIÓN DE UN GRUPO MUSICAL PARA EL BAILE DEL 14 DE NOVIEMBRE PARA LA FIESTA EN LA AGENCIA SAN JUAN LACHIXILA</p> <p>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC) Y PÓLIZA DE EGRESO</p>	0.00	75,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS *NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
006026	30/11/2023	38,000.00	002157	30/11/2023	38,000.00	38,000.00			05/10/2023	S/N	NATANAHEL GÓMEZ ARELLANEZ	38,000.00	CONTRATO DE SERVICIO MUSICAL DEL GRUPO ESTELARES	38,000.00	<p>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>*LA EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS</li> </ul> <p>2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN</p>	<p>EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*CONTRATO DE SERVICIOS MUSICALES DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2023, CON FIRMAS; SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO Y OFICIO DE REQUISICIÓN</p>	0.00	38,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS *NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
006040	30/11/2023	26,100.00	002162	30/11/2023	26,100.00	26,100.00			27/10/2023	A22E363F-4730-4CFF-B048-F36879D373FD	EVENTISIMO, CATERING Y EVENTOS DE LA PLANICIE	26,100.00	1 E48 ELABORACIÓN DE 450 PLATILLOS DE POZOLE INCLUIDA GUARNICIÓN, TOSTADAS Y AGUA FRESCA, DE LA CENA DEL 15 DE SEPTIEMBRE 2023, EN LA AGENCIA MUNICIPAL DEL CAMARÓN YAUTEPEC	26,100.00	<p>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>*LA EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS</li> </ul> <p>2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN</p>	<p>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN</p> <p>LA EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS</p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO DE LOS PLATILLOS DE POZOLE PARA LA CENA DEL 15 DE SEPTIEMBRE EN LA AGENCIA EL CAMARÓN</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, COTIZACIONES Y OFICIO DE REQUISICIÓN</p>	26,100.00	X	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024  
CUENTA: 5138 SERVICIOS OFICIALES  
SUBCUENTA: 51381 SERVICIOS OFICIALES  
SUB-SUBCUENTA: 51381-3822 ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., NUMERO DE CUENTA 1215000690			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
006070	30/11/2023	32,000.00	002172	30/11/2023	32,000.00	32,000.00			02/09/2023	S/N	ONOFRE PERALTA LORENZANA	32,000.00	COMPRA DE UN TORO PARA LA COMIDA DE LA FIESTA ANUAL 2023 EN LA AGENCIA LAS ÁNIMAS	32,000.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A:</b></p> <p>*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET</p> <p><b>2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVO A:</b></p> <p>*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*LA EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS</p>	<p><b>COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET</b></p> <p>*RECIBO POR LA COMPRA DE UN TORO PARA LA COMIDA DE LA FIESTA ANUAL 2023 EN LA AGENCIA LAS ÁNIMAS, DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2023</p> <p><b>LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE LA COMPRA DE UN TORO PARA LA COMIDA DE LA FIESTA ANUAL 2023, EN HONOR AL SANTO PATRÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL EN LA AGENCIA LAS ÁNIMAS, EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN</p> <p><b>LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <p>*RECIBO DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE UN TORO COLOR PRIETO SARDO DE 3 AÑOS, CON FIRMA DE RECIBIDO DEL AGENTE MUNICIPAL DE LAS ÁNIMAS</p> <p><b>LA EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRAFÍCO QUE CONTIENE FOTOGRAFÍAS DE LA COMIDA DE LA FIESTA ANUAL DEL 28 DE SEPTIEMBRE EN LA AGENCIA LAS ÁNIMAS</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, CONTRATO DE COMPRA VENTA, RECIBO DE INGRESOS Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL</p>	32,000.00	X	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	
006578	27/12/2023	54,230.00	002332	27/12/2023	54,230.00				23/12/2023	446F79B2-9B23-41B6-816E-78BB2672EBA4	EVENTISIMO, CATERING Y EVENTOS DE LA PLANICIE	54,230.00	550 H87 PLATILLO DE BARBACOA DE RES, INCLUYE TORTILLAS, SALSAS, AGUA FRESCA CON MOTIVO DE LA FIESTA PATRONAL DE LA POBLACIÓN DE EL CAMARÓN, NEJAPA DE MADERO, YAUTEPEC, OAX, 1 E48 SERVICIO DE MESEROS POR COMIDA PARA LA FIESTA PATRONAL DE LA POBLACIÓN DE EL CAMARÓN, NEJAPA DE MADERO, YAUTEPEC, OAX	54,230.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVO A:</b></p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS</p>	<p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN</p> <p><b>LA EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRAFÍCO DE LOS PLATILLOS DE BARBACOA EN LA FIESTA PATRONAL DE LA AGENCIA EL CAMARÓN</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, TRANSFERENCIAS A CUENTAS DE TERCEROS, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, COTIZACIONES Y OFICIO DE REQUISICIÓN</p>	54,230.00	X	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024  
CUENTA: 5138 SERVICIOS OFICIALES  
SUBCUENTA: 51381 SERVICIOS OFICIALES  
SUB-SUBCUENTA: 51381-3822 ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., NUMERO DE CUENTA 1215000690			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE							CONCEPTO
006592	28/12/2023	130,000.00	002364	29/12/2023	130,000.00		28/12/2023	CLAVE DE RASTREO: 8846APR1202312282 749612520	130,000.00	27/12/2023	C829E4EB-B8C6-427E-9F41-40800B258C7B	LOGÍSTICA EN EVENTOS SOCIALES HERAKLION SA DE CV	130,000.00	1 E48 ORGANIZACIÓN DE EVENTO POR FIESTA PATRONAL Y BAILE DE LA FERIA ANUAL DE LA AGENCIA MUNICIPAL EL CAMARÓN NEJAPA DE MADERO, OAX, POR TRES HORAS EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL 2023 CON EL GRUPO ORGANIZACIÓN MAGALLÓN	130,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVO A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR EVENTISIMO, CATERING Y EVENTOS DE LA PLANICIE S.A. DE C.V DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON FIRMA *COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR EVENTOS Y BANQUETES SOCIALES S.A. DE C.V DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON FIRMA Y SELLO *COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR LOGÍSTICA EN EVENTOS SOCIALES HERAKLION S.A. DE C.V DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON FIRMA Y SELLO *CONTRATO DE SERVICIOS MUSICALES DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON FIRMAS Y SELLOS; SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, REPORTE DE TRANSFERENCIA SPEI, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y OFICIO DE REQUISICIÓN	0.00	130,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
006599	28/12/2023	120,000.00	002335	28/12/2023	120,000.00	120,000.00									120,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVO A: *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVO A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR PALANCARES DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON FIRMA *COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR ORIÓN OAXACA DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON FIRMA *CONTRATO DE SERVICIOS MUSICALES DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON FIRMAS; SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO *OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE RENTA DE AUDIO E ILUMINACIÓN PARA LOS EVENTOS DE LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE NOVIEMBRE CON MOTIVO DE LA FIESTA ANUAL 2023 EN LA AGENCIA SAN JUAN LACHIXILA LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO LA EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS *REPORTE FOTOGRÁFICO; SIN EMBARGO NO SE DEMUESTRAN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO Y COPIAS DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL	0.00	120,000.00	*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO V/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024  
CUENTA: 5138 SERVICIOS OFICIALES  
SUBCUENTA: 51381 SERVICIOS OFICIALES  
SUB-SUBCUENTA: 51381-3822 ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA															ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., NUMERO DE CUENTA 1215000690			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE						
006858	30/12/2023	120,000.00	002405	30/12/2023	120,000.00	120,000.00			27/12/2023	045D7FD9-0573-4FF1-ADCF-6EED765BID73	TERESA PACHECO CANSECO	120,000.00	1 E48 RENTA DE EQUIPO DE AUDIO E ILUMINACIÓN	120,000.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS</p>	<p><b>EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR PALANCARES DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON FIRMA</p> <p>*COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR ORIÓN OAXACA DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON FIRMA</p> <p>*CONTRATO DE FECHA 06 DICIEMBRE DE 2023, CON FIRMAS SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p><b>LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE RENTA DE EQUIPO DE AUDIO E ILUMINACIÓN PARA EL BAILE EN LA AGENCIA EL CAMARÓN</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO</p> <p><b>LA EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO DEL EQUIPO DE AUDIO E ILUMINACIÓN UTILIZADO EN EL BAILE DE LA AGENCIA EL CAMARÓN</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO Y COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET</p>	0.00	120,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE
<b>TOTAL</b>		<b>\$699,474.00</b>			<b>\$699,474.00</b>	<b>\$515,244.00</b>						<b>\$184,230.00</b>			<b>\$699,474.00</b>		<b>\$147,330.00</b>	<b>\$552,144.00</b>	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. STEPHANY VÁSQUEZ GONZÁLEZ  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5241 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS  
SUBCUENTA: 52411 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS  
SUB-SUBCUENTA: 52411-4411 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA											ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	BENEFICIARIO	IMPORTE	CONCEPTO						
002578	01/07/2023	65,000.00	001079	31/07/2023	65,000.00	65,000.00					65,000.00	1. NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA RELATIVA A: *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET. 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS AYUDAS	LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN DE LA AYUDA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS AYUDAS *REPORTE FOTOGRÁFICO DEL EQUIPO DE AUDIO E ILUMINACIÓN UTILIZADO LOS DÍAS 23 Y 24 DE JUNIO DE 2023 EN LA AGENCIA SAN JUAN LACHIXILA ADICIONALMENTE PRESENTÓ: ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, CONTRATO, COPIAS DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y OFICIO DE REQUISICIÓN	0.00	65,000.00	*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET. *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE
002972	31/07/2023	85,000.00	001080	31/07/2023	85,000.00	85,000.00					85,000.00	1. NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA RELATIVA A: *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET. 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS AYUDAS	LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA LA AYUDA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS AYUDAS *REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA PARTICIPACIÓN DEL GRUPO MUSICAL EN LOS BAILES DE LOS DÍAS 23 Y 24 DE JUNIO DE 2023 EN LA AGENCIA SAN JUAN LACHIXILA ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, CONTRATO DE SERVICIOS MUSICALES, COPIAS DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y OFICIO DE REQUISICIÓN	0.00	85,000.00	*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET. *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE
003888	30/09/2023	14,500.00	001394	30/09/2023	14,500.00	14,500.00	01/07/2023	ELEAZAR VARELA REYES	14,500.00	PAGO SEGÚN CONVENIO NEJA001 (COOPERACIÓN DE FESTIVIDAD 04 DE AGOSTO PARA 15 POLICÍAS Y 14 TOPILES)	14,500.00	1. NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA RELATIVA A: *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET. 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA AYUDA *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS AYUDAS 3. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *RECIBO DE FECHA 01 DE JULIO DE 2023 POR CONCEPTO DE APOYO ECONÓMICO DE PAGO DE LA COOPERACIÓN DE LA FESTIVIDAD DEL 04 DE AGOSTO DE 15 POLICÍAS Y 14 TOPILES SEGÚN CONVENIO NEJA001 LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA AYUDA *OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2023, DE SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO DE LA COOPERACIÓN DE LOS TOPILES Y POLICÍAS DE LA FESTIVIDAD DEL 04 DE AGOSTO LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 01 DE JULIO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN PARA LA AYUDA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS AYUDAS *CONVENIO NEJA001 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2023, MEDIANTE EL CUAL LA AUTORIDAD MUNICIPAL SE COMPROMETE A REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE DE LA COOPERACIÓN DE LA FESTIVIDAD DEL 15 DE MAYO Y DEL 04 DE AGOSTO DE LOS 16 POLICÍAS Y 14 TOPILES CON LOS QUE CUENTA EL AYUNTAMIENTO, CON FIRMAS Y SELLO. ANEXA COPIAS DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC) Y PÓLIZA DE EGRESO	14,500.00	X	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF.)  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5241 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS  
SUBCUENTA: 52411 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS  
SUB-SUBCUENTA: 52411-4411 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA											ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	BENEFICIARIO	IMPORTE	CONCEPTO						
004331	30/09/2023	50,000.00	001564	30/09/2023	50,000.00	50,000.00	01/08/2023	JAVIER MIGUEL LÓPEZ	50,000.00	APOYO ECONÓMICO PARA EL COMITÉ DE FESTEJOS DE LA FERIA ANUAL 2023	50,000.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA RELATIVA A:</b></p> <p>*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p> <p><b>2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA AYUDA</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS AYUDAS</p>	<p><b>COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET</b></p> <p>*RECIBO DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2023 POR CONCEPTO DE APOYO ECONÓMICO PARA EL COMITÉ DE FESTEJOS DE LA FERIA ANUAL 2023</p> <p><b>LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA AYUDA</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 29 DE JULIO DE 2023, DE SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA ANUAL 2023, EN HONOR AL SANTO PATRÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DE LA AGENCIA LAS ÁNIMAS</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*ACTA DE ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 30 DE JULIO DE 2023, MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA LA ENTREGA DE APOYO ECONÓMICO AL COMITÉ DE FESTEJOS DE LA FERIA ANUAL 2023, CELEBRADA LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DE LA AGENCIA LAS ÁNIMAS</p> <p><b>EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS AYUDAS</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA ANUAL 2023 EN LA AGENCIA LAS ÁNIMAS</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO Y OFICIO DE REQUISICIÓN</p>	50,000.00	0.00	
004372	30/09/2023	26,000.00	001580	30/09/2023	26,000.00	26,000.00	01/09/2023	HERMENEJILDA PEREZ SANTIAGO	26,000.00	APOYO ECONÓMICO ENCARGADO DEL TANQUE DE AGUA A PIEDRA DE CAL	26,000.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA RELATIVA A:</b></p> <p>*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p> <p><b>2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS AYUDAS</p>	<p><b>COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET</b></p> <p>*RECIBO DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2023 POR CONCEPTO DE APOYO ECONÓMICO AL COMITÉ ENCARGADO DEL CAMINO DEL TANQUE DE AGUA A PIEDRA DE CAL</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 21 DE ENERO DE 2023, MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA LA ENTREGA DE APOYO ECONÓMICO AL COMITÉ DEL CAMINO DEL TANQUE DE AGUA A PIEDRA DE CAL DE LA AGENCIA DE POLICÍA SAN JOSÉ LAS FLORES</p> <p><b>EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS AYUDAS</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO DEL DESTINO DE LA AYUDA EN EL REVESTIMIENTO DEL CAMINO DEL TANQUE DE AGUA A PIEDRA DE CAL DE LA AGENCIA DE POLICÍA SAN JOSÉ LAS FLORES</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO Y OFICIO DE REQUISICIÓN</p>	26,000.00	0.00	
006983	31/12/2023	26,690.00	002444	31/12/2023	26,690.00	26,690.00	21/10/2023	SERVANDO MARTÍNEZ MORALES	26,690.00	AYUDA ECONÓMICA AL COMITÉ DE FESTEJOS 2023 PARA REMBOLSAR SU DINERO	26,690.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA RELATIVA A:</b></p> <p>*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p> <p><b>2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA AYUDA</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS AYUDAS</p> <p><b>3. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN</b></p>	<p><b>COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET</b></p> <p>*RECIBO DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2023 POR CONCEPTO DE AYUDA ECONÓMICA AL COMITÉ DE FESTEJOS 2023 POR REEMBOLSO DE GASTOS DE LA FIESTA ANUAL 2023</p> <p><b>LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA AYUDA</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO AL COMITÉ DE FESTEJOS 2023 POR REEMBOLSO DE GASTOS DE LA FIESTA ANUAL 2023 DE LA AGENCIA DE POLICÍA SAN JOSÉ LAS FLORES</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2023, MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA LA ENTREGA DE APOYO ECONÓMICO AL COMITÉ DE FESTEJOS 2023 POR REEMBOLSO DE GASTOS DE LA FIESTA ANUAL 2023 DE LA AGENCIA DE POLICÍA SAN JOSÉ LAS FLORES</p> <p><b>EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS AYUDAS</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ENTREGA DE LA AYUDA AL COMITÉ DE FESTEJOS 2023 POR REEMBOLSO DE GASTOS DE LA FIESTA ANUAL 2023</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO Y OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO</p>	26,690.00	X	*NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 524I AYUDAS SOCIALES A PERSONAS  
SUBCUENTA: 5241I AYUDAS SOCIALES A PERSONAS  
SUB-SUBCUENTA: 5241I-441I AYUDAS SOCIALES A PERSONAS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA											ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	BENEFICIARIO	IMPORTE	CONCEPTO						
007546	31/12/2023	24,420.23	002633	31/12/2023	24,856.11	24,856.11	31/12/2023	URI DIDIER ROMERO TOLENTINO	28,000.00	BONO POR HABER CUMPLIDO CON UN AÑO DE SERVICIO EN LA POLICÍA MUNICIPAL 2023.	24,420.23	<p><b>1. NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA RELATIVA A:</b></p> <p>*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p> <p><b>2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS AYUDAS</p>	<p><b>COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET</b></p> <p>*RECIBO DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 POR CONCEPTO DE BONO POR HABER CUMPLIDO CON UN AÑO DE SERVICIO EN LA POLICÍA MUNICIPAL 2023</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 01 DE ENERO DE 2023, MEDIANTE LA SE AUTORIZA LA ENTREGA DE APOYO ECONÓMICO A POLICÍAS Y TOPILES MUNICIPALES POR DESEMPEÑO DE SU SERVICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</p> <p><b>EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS AYUDAS</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ENTREGA DE LA AYUDA A POLICÍAS MUNICIPALES DEL 2023</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COPIAS DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO Y OFICIO DE REQUISICIÓN</p>	24,420.23	0.00	
007557	31/12/2023	28,000.00	002635	31/12/2023	28,000.00	28,000.00	31/12/2023	JESÚS GAEL ARAGÓN LAGUNA	28,000.00	BONO POR HABER CUMPLIDO CON UN AÑO DE SERVICIO EN LA POLICÍA MUNICIPAL 2023.	28,000.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA RELATIVA A:</b></p> <p>*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p> <p><b>2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA AYUDA</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS AYUDAS</p>	<p><b>COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET</b></p> <p>*RECIBO DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 POR CONCEPTO DE BONO POR HABER CUMPLIDO CON UN AÑO DE SERVICIO EN LA POLICÍA MUNICIPAL 2023</p> <p><b>LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA AYUDA</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE REQUISICIÓN DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO POR CONCEPTO DE BONO PARA LA POLICÍA MUNICIPAL POR HABER DESEMPEÑADO UN AÑO DE SERVICIO (SEGUNDO GRUPO)</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 01 DE ENERO DE 2023, MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA LA ENTREGA DE APOYO ECONÓMICO A POLICÍAS Y TOPILES MUNICIPALES POR DESEMPEÑO DE SU SERVICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</p> <p><b>EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS AYUDAS</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ENTREGA DE LA AYUDA A POLICÍAS MUNICIPALES DEL 2023</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COPIAS DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO Y OFICIO DE SOLICITUD</p>	28,000.00	0.00	
<b>TOTAL</b>		<b>\$319,610.23</b>			<b>\$320,046.11</b>	<b>\$320,046.11</b>			<b>\$173,190.00</b>		<b>\$319,610.23</b>			<b>\$169,610.23</b>	<b>\$150,000.00</b>	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. STEPHANY VÁSQUEZ GONZÁLEZ  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024  
  
CUENTA: 5243 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES  
SUBCUENTA: 52431 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES  
SUB-SUBCUENTA: 52431-4431 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NUMERO DE CUENTA 1215000690			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	BENEFICIARIO	IMPORTE							CONCEPTO
001023	17/04/2023	27,545.00	000385	17/04/2023	27,545.00		17/04/2023	CLAVE DE RASTREO 8846APR120230417 2241541482	27,545.00	22/04/2023	ff84de19-571e-471a-9a86-29d076e0cd4fb	EUGENIO ORTIZ MARTÍNEZ	27,545.00	0.5 VARILLAS DE ACERO, 3.0 CEMENTO, 6.0 CLAVOS	27,545.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA SOLICITUD DE LA AYUDA *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA AYUDA *OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2023, DE SOLICITUD DE MATERIAL PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO DEL JARDÍN DE NIÑOS "JAIME TORRES BODET" LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN DE LA AYUDA ADICIONALMENTE PRESENTÓ: ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, REPORTE DE TRANSFERENCIAS SPEI, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REPORTE FOTOGRÁFICO, OFICIO DE REQUISICIÓN Y HOJA DE ESTADO DE CUENTA BANCARIO	27,545.00	X	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE
001255	22/05/2023	11,035.00	000442	22/05/2023	11,035.00	11,035.00				04/04/2023	e89ba621-785a-4ffc-99e0-0801f7300247	DAVID FREDY SIBAJA RÚIZ	11,035.00	25.0 PIEZA VARILLA 3/8", 70.0 KILOGRAMO ALAMBRE ALAMBRE LISO, 15.0 KILOGRAMO ALAMBRE RECOCIDO, 5.0 KILOGRAMO CLAVO ESTANDARD 2-1/2' CON CABEZA, 17.0 BULTO CEMENTO GRIS CRUZ AZUL	11,035.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE 2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN	*PÓLIZAS DE DIARIO *CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC) *PÓLIZA DE EGRESO *REPORTE FOTOGRÁFICO *OFICIO DE REQUISICIÓN *OFICIOS DE SOLICITUD DE APOYO	0.00	11,035.00	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
001360	22/05/2023	13,635.80	000480	22/05/2023	13,635.80	13,635.80				27/04/2023	59026ecd-1919-4f8-82cb-09d2fd394966	MARÍA MARGARITA DÍAZ RAMÍREZ	13,635.80	27. H87 NODRIZA, 19.0 H87 REDILA GORRO, 156.0 H87 CAMILA, 2.0 H87 BOLICHE, 1.0 H87 BLOCK TREN, 1.0 CARRO DIDACTICO	13,635.80	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE 2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN	LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN DE LA AYUDA ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REPORTE FOTOGRÁFICO, OFICIO DE SOLICITUD DE APOYO Y OFICIO DE REQUISICIÓN	0.00	13,635.80	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
001363	22/05/2023	14,859.60	000481	22/05/2023	14,859.60	14,859.60				27/04/2023	8f7f68ad-1ffe-4460-ac69-e694d0f1d8d0	MARÍA MARGARITA DÍAZ RAMÍREZ	14,859.60	24.0 H87 VOLTEO PLAYERA, 34.0 H87 REDILA MORRIS, 20.0 H87 MOCKA VACA, 20.0 H87 ESTUFA DE CIERRE, 20.0 CHEF, 50.0 H87 JEEP, 40.0 H87 VOLTEO COLOR, 20.0 H87 CAMION BASURA	14,859.60	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE 2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN	LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN DE LA AYUDA ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REPORTE FOTOGRÁFICO, OFICIO DE SOLICITUD DE JUGUETES Y OFICIO DE REQUISICIÓN	0.00	14,859.60	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5243 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES  
SUBCUENTA: 52431 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES  
SUB-SUBCUENTA: 52431-4431 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NUMERO DE CUENTA 1215000690			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	BENEFICIARIO	IMPORTE						
001530	31/05/2023	30,000.00	000542	31/05/2023	30,000.00	30,000.00			06/03/2023	S/N	GERARDO PERALTA MARTÍNEZ	30,000.00	APOYO ECONÓMICO AL JARDÍN DE NIÑOS "JAIME TORRES BODET" PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TECHADO	30,000.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA RELATIVA A:</b></p> <p>*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p> <p><b>2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*LA SOLICITUD DE LA AYUDA</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p>	<p><b>COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET</b></p> <p>*RECIBO DE FECHA 06 DE MARZO DE 2023 POR CONCEPTO DE APOYO ECONÓMICO AL JARDÍN DE NIÑOS "JAIME TORRES BODET" PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TECHADO</p> <p><b>LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA AYUDA</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 10 DE MARZO DE 2023, DE SOLICITUD DE MATERIAL PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO DEL JARDÍN DE NIÑOS "JAIME TORRES BODET"</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 06 DE MARZO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN DE LA AYUDA</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REPORTE FOTOGRÁFICO Y OFICIO DE REQUISICIÓN</p>	30,000.00	X	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE
001988	01/06/2023	12,000.00	000731	01/06/2023	12,000.00	12,000.00			23/05/2023	S/N	JOSÉ ARTURO MORALES HERNÁNDEZ	12,000.00	APOYO INSTITUCIONAL EN RESPUESTA A SU SOLICITUD DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2023	12,000.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA RELATIVA A:</b></p> <p>*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p> <p><b>2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p><b>3. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN</b></p>	<p><b>COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET</b></p> <p>*RECIBO DE FECHA 23 DE MAYO DE 2023 POR CONCEPTO DE APOYO ECONÓMICO A LA TELESECUNDARIA DE LA AGENCIA EL CAMARÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DEL ESTUDIANTE</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE AYUDA A LA TELESECUNDARIA LATINOAMERICANA DE FECHA 23 DE MAYO DE 2023</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COPIAS DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, REPORTE FOTOGRÁFICO, OFICIO DE SOLICITUD DE APOYO Y OFICIO DE REQUISICIÓN</p>	12,000.00	X	* NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
002979	31/07/2023	20,000.00	001082	31/07/2023	20,000.00	20,000.00			03/07/2023	S/N	RAUDEL MÉNDEZ SOSA	20,000.00	APOYO INSTITUCIONAL EN RESPUESTA A LA SOLICITUD DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2023, POR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL CECYTE DEL PLANTEL 14 " EL CAMARON" EN LA MUESTRA CULTURA CIVICA Y DEPORTIVA CECYTEO 2023 EN SU ETAPA ESTATAL.	20,000.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA RELATIVA A:</b></p> <p>*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p> <p><b>2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p><b>3. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN</b></p>	<p><b>COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET</b></p> <p>*RECIBO DE FECHA 03 DE JULIO DE 2023 POR CONCEPTO DE APOYO ECONÓMICO AL CECYTE PLANTEL 14 DE LA AGENCIA EL CAMARÓN PARA LOS ESTUDIANTES QUE PARTICIPARÁN EN LA MUESTRA CULTURAL, CÍVICA Y DEPORTIVA CECYTEO 2023 EN SU ETAPA ESTATAL</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE AYUDA AL CECYTE PLANTEL 14 DE LA AGENCIA EL CAMARÓN DE FECHA 02 DE JULIO DE 2023</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COPIAS DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, REPORTE FOTOGRÁFICO, OFICIO DE SOLICITUD Y OFICIO DE REQUISICIÓN</p>	20,000.00	X	*NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
**DISTRITO:** YAUTEPEC, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
**RECURSO Y/O FONDO:** RECURSOS FISCALES  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/019/2024  
  
**CUENTA:** 5243 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES  
**SUBCUENTA:** 52431 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES  
**SUB-SUBCUENTA:** 52431-4431 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NUMERO DE CUENTA 1215000690			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	BENEFICIARIO	IMPORTE						
003039	31/07/2023	11,530.40	001105	31/07/2023	11,530.40	11,530.40			11/07/2023	71fd5407-9713-4045-b97f-e6c128c6aa8d	CECILIA JAQUELINE VIVAS CRUZ	11,530.40	142 PIEZA PLAYERAS EN CUELLO REDONDO CON UN LOGO IMPRESO	11,530.40	<p>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN</p>	<p>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 11 DE JULIO DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN DE LA AYUDA ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REPORTE FOTOGRÁFICO, OFICIO DE SOLICITUD Y OFICIO DE REQUISICIÓN</p>	0.00	11,530.40	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
004511	17/10/2023	17,955.00	001607	17/10/2023	17,955.00		17/10/2023	17,955.00	14/09/2023	32303113590	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	17,955.00	PAGO DE DIARIOS DE APRENDIZAJE DE APOYO A ALUMNOS DE NUEVO INGRESO POR PARTE DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE NEJAPA DE MADERO	17,955.00	<p>1. NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA RELATIVA A:</p> <p>*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p> <p>2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <p>*LA SOLICITUD DE LA AYUDA</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p>	<p>COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET</p> <p>*FORMATO DE PAGO CON FOLIO 32303113590 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023 POR CONCEPTO DE PAGO DE DIARIOS DE APRENDIZAJE DE APOYO A ALUMNOS DE NUEVO INGRESO POR PARTE DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE NEJAPA DE MADERO</p> <p>LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA AYUDA</p> <p>*OFICIO NÚMERO IEBO/D0203/099/2023 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA EL PAGO DE DIARIOS DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO DEL IEBO PLANTEL 203 COMO PARTE DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN</p> <p>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE AYUDA AL IEBO PLANTEL 203 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2023</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, REPORTE DE TRANSFERENCIAS SPEI, REPORTE FOTOGRÁFICO Y OFICIO DE REQUISICIÓN</p>	17,955.00	0.00	
004709	31/10/2023	10,000.00	001678	31/10/2023	10,000.00	10,000.00			11/10/2023	9398d952-453c-494e-9204-e671a819b86f	NESTOR LÓPEZ ÁLVAREZ	10,000.00	1 H87 AIRE ACONDICIONADO MIRAGE MOD ON/OFF X LIFE 2 TON 220V R-410A	10,000.00	<p>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p>	<p>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2023; SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN DE LA AYUDA</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REPORTE FOTOGRÁFICO, OFICIO DE SOLICITUD Y OFICIO DE REQUISICIÓN</p>	0.00	10,000.00	*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE
005406	31/10/2023	14,000.00	001955	31/10/2023	14,000.00	14,000.00			04/09/2023	S/N	CECILIA MARTÍNEZ JIMÉNEZ	14,000.00	APOYO ECONOMICO A LA ESCUELA PRIMARIA RURAL REFORMA PARA COMPRA DE ADORNO Y UN PEQUEÑO REFRIGERIO EL 15 DE SEPTIEMBRE.	14,000.00	<p>1. NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA RELATIVA A:</p> <p>*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p> <p>2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p>	<p>COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET</p> <p>*RECIBO DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023 POR CONCEPTO DE APOYO ECONÓMICO A LA ESCUELA PRIMARIA RURAL REFORMA PARA COMPRA DE ADORNO Y UN PEQUEÑO REFRIGERIO EL 15 DE SEPTIEMBRE</p> <p>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE AYUDA A LA ESCUELA PRIMARIA RURAL REFORMA DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023</p> <p>ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, REPORTE FOTOGRÁFICO, OFICIO DE SOLICITUD, ACTA DE ASAMBLEA Y OFICIO DE REQUISICIÓN</p>	14,000.00	0.00	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 5243 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES  
SUBCUENTA: 52431 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES  
SUB-SUBCUENTA: 52431-4431 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			CAJA	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NUMERO DE CUENTA 1215000690			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	BENEFICIARIO	IMPORTE						
005902	30/11/2023	20,000.00	002111	30/11/2023	24,430.00	24,430.00			10/11/2023	S/N	JOSÉ AXEL JIMÉNEZ MECINEZ	24,430.00	APOYO PARA EL COMITÉ DEL KINDER JAIME TORRES BODET PARA EL EVENTO DEL 15 DE SEPTIEMBRE (VESTIDO, ACCESORIOS Y DEMÁS)	20,000.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA RELATIVA A:</b></p> <p>*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p> <p><b>2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p><b>3. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN</b></p>	<p><b>COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET</b></p> <p>*RECIBO DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2023 POR CONCEPTO DE APOYO ECONÓMICO AL COMITÉ DEL KINDER JAIME TORRES BODET PARA EL EVENTO DEL 15 DE SEPTIEMBRE</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE AYUDA AL KINDER JAIME TORRES BODET DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2023</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, REPORTE FOTOGRÁFICO, OFICIO DE SOLICITUD Y OFICIO DE REQUISICIÓN</p>	20,000.00	X	*NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
006404	30/11/2023	12,000.00	002282	30/11/2023	12,000.00	12,000.00			15/11/2023	S/N	CÉSAR AUGUSTO GÓMEZ ESCUDERO	12,000.00	REALIZACIÓN DE UN EVENTO CULTURAL Y DEPORTIVO CON MOTIVO DE CELEBRAR EL ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.	12,000.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA RELATIVA A:</b></p> <p>*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p> <p><b>2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p>	<p><b>COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET</b></p> <p>*RECIBO DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 POR CONCEPTO DE APOYO ECONÓMICO AL JARDÍN DE NIÑOS DE LA AGENCIA MUNICIPAL SAN ISIDRO CHIHUIRO PARA LA REALIZACIÓN DE UN EVENTO CULTURAL Y DEPORTIVO CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE AYUDA AL JARDÍN DE NIÑOS DE LA AGENCIA MUNICIPAL SAN ISIDRO CHIHUIRO DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2023</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> PÓLIZAS DE DIARIO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE EGRESO, COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, REPORTE FOTOGRÁFICO, OFICIO DE SOLICITUD Y OFICIO DE REQUISICIÓN</p>	12,000.00	0.00	
<b>TOTAL</b>		<b>\$214,560.80</b>			<b>\$218,990.80</b>	<b>\$173,490.80</b>						<b>\$45,500.00</b>		<b>\$218,990.80</b>			<b>\$153,500.00</b>	<b>\$61,060.80</b>	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. STEPHANY VÁSQUEZ GONZÁLEZ  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 1235 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

SUBCUENTA: 12352 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO

SUBCUENTA: 12353 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO

SUBCUENTA: 12354 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO

SUBCUENTA: 12355 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA								
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NUMERO DE CUENTA 1215006535			COMPROBANTE			CONCEPTO	IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN	DEDUCCIONES		IMPORTE NETO	IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	FOLIO FISCAL	PROVEEDOR			5 AL MILLAR	3% REMUNERACIÓN AL PERSONAL							
12352-02-25-OA-03/2023 CONSTRUCCION DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV0939M, EN LA LOCALIDAD DE LAS AN (2023) (2023)																						
									06/09/2023	83A2EB18-6AB0-4B73-959F-96B58626151F	GARO, GRUPO ARQUITECTÓNICO DE OAXACA	CONTRATO CON LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO DISTRITO DE YAUTEPEC OAXACA CON CARGO A LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33 FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2023 (FAISMUN 2023) LA CANTIDAD DE \$ 2669084.01 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS 01/100 M.N.) POR CONCEPTO DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA (...)	2,669,084.01	11,504.67	5,083.83	2,652,495.51		NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CON LA LEYENDA DE OPERADO	NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CON LA LEYENDA DE "OPERADO" *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CANCELADO CON LA LEYENDA "OPERADO FAISM-DF" EJERCICIO 2023	X		
004398	06/09/2023	800,725.20	001589	06/09/2023	800,725.20	06/09/2023	CLAVE DE RASTREO 8846APR2202309062510429469	800,725.20	05/09/2023	9AAABBC38-BDC0-4D41-89E4-113927D30DD5	GARO, GRUPO ARQUITECTÓNICO DE OAXACA	1 ACT PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00		NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CON LA LEYENDA DE OPERADO	NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CON LA LEYENDA DE "OPERADO" *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CANCELADO CON LA LEYENDA "OPERADO FAISM-DF" EJERCICIO 2023	X		
00718	31/12/2023	1,371,158.78	002493	31/12/2023	553,845.08	30/10/2023	CLAVE DE RASTREO 8846APR1202310302616969945	553,845.08	31/10/2023	CED88327-98BB-4DD0-BDA6-C582EB481028	GARO, GRUPO ARQUITECTÓNICO DE OAXACA	1 ACT PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00	553,845.08	NO PRESENTÓ EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	*FOLIO FISCAL CED88327-98BB-4DD0-BDA6-C582EB481028, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2023 Y CANCELADO CON LA LEYENDA "OPERADO FAISM-DF" EJERCICIO 2023		553,845.08	0.00
007120	31/12/2023	928,106.88	002494	31/12/2023	928,106.88	28/12/2023	CLAVE DE RASTREO 8846APR1202312282749611588	928,106.88	29/12/2023	EC08A330-8507-434A-8462-2A5C42527CAB	GARO, GRUPO ARQUITECTÓNICO DE OAXACA	1 ACT PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00		NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CON LA LEYENDA DE OPERADO	NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CON LA LEYENDA DE "OPERADO" *COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CANCELADO CON LA LEYENDA "OPERADO FAISM-DF" EJERCICIO 2023	X		

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 1235 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

SUBCUENTA: 12352 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO

SUBCUENTA: 12353 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO

SUBCUENTA: 12354 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO

SUBCUENTA: 12355 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																	ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA							
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NUMERO DE CUENTA 1215006535			COMPROBANTE			CONCEPTO	IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN	DEDUCCIONES		IMPORTE NETO	IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	FOLIO FISCAL	PROVEEDOR			5 AL MILLAR	3% REMUNERACIÓN AL PERSONAL									
007122	31/12/2023	369,818.35	002495	31/12/2023	369,818.35	31/12/2023	CHEQUE PAGADO 0000023	369,818.35									369,818.35		0.00	369,818.35		*NO PRESENTÓ EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *NO ACREDITÓ EL PAGO REALIZADO, DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA EN TRANSITO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	*NO PRESENTÓ EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET *NO ACREDITÓ EL PAGO REALIZADO, DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA EN TRANSITO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	
SUBTOTAL		\$2,669,084.01			\$2,652,495.51			\$2,652,495.51							\$2,669,084.01	\$11,504.67	\$5,083.83	\$2,652,495.51	\$923,663.43		\$553,845.08	\$369,818.35		
12353-02-25-OA-01/2023 CONSTRUCCION DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN LAS CALLES VALBUENA, CONSTANTINO JIMENEZ, PANAMA, ECUADOR Y LEONA VICARIO EN LA LOCALIDAD DE EL (2023) (2023)																								
004406	28/09/2023	1,530,136.84	001591	28/09/2023	1,519,057.88	28/09/2023	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS ANTIPO DE OBRA DE AGENCIA DE CAMARON	1,519,057.88									1,519,057.88		0.00	1,519,057.88		*NO PRESENTÓ EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	*NO PRESENTÓ EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	
007193	31/12/2023	543,044.98	002527	31/12/2023	539,113.08	30/10/2023	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS FINIQUITO OBRA DE CAMARON	539,113.08	05/10/2023	25584D4B-876E-49B4-86AC-C853F37ADC4	ELECTRIFICACION ES GLOBELF CONSTRUCTORA	PARCIALIDAD 2										X	*NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN	*NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
SUBTOTAL		\$2,073,181.82			\$2,058,170.96			\$2,058,170.96							\$2,073,181.82	\$8,936.13	\$6,074.74	\$2,058,170.95	\$1,519,057.88		\$0.00	\$1,519,057.88		

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 1235 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

SUBCUENTA: 12352 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO

SUBCUENTA: 12353 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO

SUBCUENTA: 12354 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO

SUBCUENTA: 12355 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																	ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NUMERO DE CUENTA 1215006535			COMPROBANTE			CONCEPTO	IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN	DEDUCCIONES		IMPORTE NETO	IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	FOLIO FISCAL	PROVEEDOR			5 AL MILLAR	3% REMUNERACIÓN AL PERSONAL							
12353-02-25-OA-08/2023 AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN LA LOCALIDAD DE "ARROYO HORMIGA", SAN JUAN LACHIXILA (2023) (2023)																						
007918	31/12/2023	1,315,637.71	002775	31/12/2023	1,307,638.59	30/10/2023	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS OBRA DE AGENCIA DE LAXHIXILA	1,307,638.59	31/10/2023	1FB423F-FA97-43FC-ABIC-0ED095BC49D1	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO JAZE	1 ACT PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00	1,307,638.59	NO PRESENTÓ EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	NO PRESENTÓ EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	1,307,638.59	0.00	
007921	31/12/2023	285,082.29	002776	31/12/2023	693,710.67	17/01/2024	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO JAZE	1,307,638.59	17/01/2024	EDE14FC5-4E56-4300-81EB-53626CCCA5E1	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO JAZE	1 ACT PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00	693,710.67	PAGO REALIZADO, DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA EN TRANSITO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	NO PRESENTÓ EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET	0.00	693,710.67	*NO ACREDITÓ EL PAGO REALIZADO, DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA EN TRANSITO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
		412,671.85																				
SUBTOTAL		\$2,013,591.85			\$2,001,349.26			\$1,307,638.59					\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,001,349.26			\$1,307,638.59	\$693,710.67	



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 1235 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

SUBCUENTA: 12352 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO

SUBCUENTA: 12353 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO

SUBCUENTA: 12354 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO

SUBCUENTA: 12355 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																	ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA							
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NUMERO DE CUENTA 1215006535			COMPROBANTE			CONCEPTO	IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN	DEDUCCIONES		IMPORTE NETO	IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	FOLIO FISCAL	PROVEEDOR			5 AL MILLAR	3% REMUNERACIÓN AL PERSONAL									
007156	31/12/2023	838,021.83	002510	31/12/2023	838,021.83	30/10/2023	CLAVE DE RASTREO 8846APRI2023103 02616949513	838,021.83	27/10/2023	D6902DE4-47DA-4FA7-8C2C-DF404433E798	GRUPO CONSTRUCTOR CAZORA, S.A. DE C.V.	1.00 ACT PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CON LA LEYENDA DE OPERADO	NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CON LA LEYENDA DE OPERADO	X				
007162	31/12/2023	581,284.75	002513	31/12/2023	581,284.75	30/12/2023	CLAVE DE RASTREO 8846APRI2023123 02757295488	581,284.75	30/12/2023	FF68E386-E987-47E8-AF68-5840F97A52D3	GRUPO CONSTRUCTOR CAZORA, S.A. DE C.V.	1.00 ACT PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	*NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CON LA LEYENDA DE OPERADO	PÓLIZAS DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO, OFICIO DE AUTORIZACIÓN Y SOLICITUD DE PAGO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), CARÁTULA DE ESTIMACIÓN, ESTIMACIÓN, BITÁCORA DE OBRA Y REPORTE FOTOGRÁFICO		X		*NO CANCELÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CON LA LEYENDA DE OPERADO	*NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
007167	31/12/2023	343,741.60	002515	31/12/2023	343,741.60	31/12/2023	CHEQUE 022	343,741.60									343,741.60	*NO PRESENTÓ EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.	PÓLIZAS DIARIO, PÓLIZA DE EGRESO, OFICIO DE AUTORIZACIÓN Y SOLICITUD DE PAGO, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (CLC), PÓLIZA DE FIANZA, CARÁTULA DE ESTIMACIÓN, ESTIMACIÓN, BITÁCORA DE OBRA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REPORTE FOTOGRÁFICO, REPORTE EN DE TRANSFERENCIAS SPEI, FORMATO DE PAGO, FORMATO DE DECLARACIÓN, PÓLIZA DE CHEQUE, PÓLIZA DE INGRESO Y ARQUEO DE CAJA	0.00	343,741.60	*NO PRESENTÓ EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.	*NO ACREDITÓ EL PAGO REALIZADO, DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA EN TRANSITO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	
SUBTOTAL		\$3,926,636.53			\$3,895,431.74			\$3,895,431.74									\$1,521,732.56			\$1,177,990.96	\$343,741.60			



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO  
DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

CUENTA: 1235 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

SUBCUENTA: 12352 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO

SUBCUENTA: 12353 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO

SUBCUENTA: 12354 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO

SUBCUENTA: 12355 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA																	ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., NUMERO DE CUENTA 1215006535			COMPROBANTE			CONCEPTO	IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN	DEDUCCIONES		IMPORTE NETO	IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	FOLIO FISCAL	PROVEEDOR			5 AL MILLAR	3% REMUNERACIÓN AL PERSONAL							
007232	31/12/2023	817,568.57	002538	31/12/2023	809,124.12	28/12/2023	REPORTE DE TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTREO 8846APR2202312 282749610342	809,124.12	28/12/2023	685D4AIC-F93D-4E86-B7B2-418EFE2289C3	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS SABER	1.00 ACT PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00	817,568.57	<p>NO PRESENTÓ EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET POR EL VALOR TOTAL CONTRATADO</p> <p>*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO FISCAL 4CCF9093-6EA7-476B-9EBB-4E7C3AFCEA2D, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023 CORRESPONDIENTE AL VALOR TOTAL CONTRATADO Y CANCELADO CON LA LEYENDA "OPERADO FAISM-DF" EJERCICIO 2023</p> <p>NO EFECTUÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DEL 5 AL MILLAR</p> <p>*COPIA DEL CHEQUE NÚMERO 0000007</p> <p>*NO PRESENTÓ EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET POR EL VALOR TOTAL CONTRATADO.</p> <p>*NO EFECTUÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DEL 5 AL MILLAR Y DEL 3%</p> <p>*PÓLIZA DE INGRESO Y ARQUEO DE CAJA</p> <p>*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO FISCAL 172A95B3-6EE8-4397-9404-82D79E0103E5, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2023</p> <p>NO EFECTUÓ EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DEL 3%</p> <p>*FORMATO DE DECLARACIÓN DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL</p> <p>*FORMATO DE PAGO CON FOLIO 12303876339 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2023</p> <p>*REPORTE DE TRANSFERENCIA SPEI DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023</p> <p>*PÓLIZA DIARIO NÚMERO 007462 POR CONCEPTO DEL PAGO EN LÍNEA DEL 3% RETENIDO</p>	817,568.57	0.00	0.00	
SUBTOTAL		\$2,196,476.72			\$2,173,789.23			\$2,173,789.23					\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,196,476.72		\$2,196,476.72	\$0.00		
TOTAL																	\$8,162,279.85		\$5,235,951.35	\$2,926,328.50		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. STEPHANY VÁSQUEZ GONZÁLEZ  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO

DISTRITO: YAUTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/019/2024

ANEXO DAM-VIF-SOL-01  
RESULTADO: AF-31

RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA					
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-1	CONSTRUCCION DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN LAS CALLES VALBUENA, CONSTANTINO JIMENEZ, PANAMA, ECUADOR Y LEONA VICARIO EN LA LOCALIDAD DE EL CAMARON MNM/FAISMUN/M064/OP-01/2023	<ul style="list-style-type: none"><li>• NO PRESENTÓ CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA Y GENERALIDADES DE LA INVERSIÓN.</li><li>• NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA Y GENERALIDADES DE LA INVERSIÓN.</li><li>• PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.</li></ul>	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-3	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV0939M, EN LA LOCALIDAD DE LAS ANIMAS MNM/FAISMUN/M064/OP-03/2023	<ul style="list-style-type: none"><li>• PRESENTÓ CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA Y GENERALIDADES DE LA INVERSIÓN, PRESUPUESTO DE OBRA, GENERADORES DE OBRA Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN, SIN LA FIRMA DEL RESPONSABLE TÉCNICO.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA Y GENERALIDADES DE LA INVERSIÓN.</li><li>• PRESUPUESTO DE OBRA.</li><li>• GENERADORES DE OBRA.</li><li>• CALENDARIO DE EJECUCIÓN.</li></ul>	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ

FUENTE: EXPEDIENTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. GERMÁN ADRIÁN GONZÁLEZ SALGADO  
AUDITOR

REVISÓ Y AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO

**DISTRITO:** YAUTEPEC, OAXACA

**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023

**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/019/2024

**ANEXO DAM-VIF-SOL-02**

**RESULTADO: AF-35**

RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA					
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-1	CONSTRUCCION DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN LAS CALLES VALBUENA, CONSTANTINO JIMENEZ, PANAMA, ECUADOR Y LEONA VICARIO EN LA LOCALIDAD DE EL CAMARON MNM/FAISMUN/M064/OP-01/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>PRESENTÓ CUERPO DE LA ESTIMACIÓN 01(UNO), SIN EMBARGO, CARECE DE SELLO Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA CONTRATISTA.</li> <li>NO PRESENTÓ NOTAS DE BITÁCORA DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CUERPO DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).</li> <li>NOTAS DE BITÁCORA DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO).</li> </ul>	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-4	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LAS CALLES: PERU, IGNACIO ZARAGOZA Y CRISTOBAL COLON EN LA LOCALIDAD DE EL CAMARON MNM/FAISMUN/M064/OP-07/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>NO PRESENTÓ PRUEBAS DE LABORATORIO, PRUEBAS DE RESISTENCIA AL CONCRETO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>PRUEBAS DE LABORATORIO, PRUEBAS DE RESISTENCIA AL CONCRETO.</li> </ul>	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ

**FUENTE:** EXPEDIENTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023.

**ELABORÓ**

**REVISÓ Y AUTORIZÓ**

C. GERMÁN ADRIÁN GONZÁLEZ SALGADO  
**AUDITOR**

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
**DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**



**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO

**DISTRITO:** YAUTEPEC, OAXACA

**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023

**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/019/2024

RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA					
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-1	CONSTRUCCION DE LA RED DE ELECTRIFICACION EN LAS CALLES VALBUENA, CONSTANTINO JIMENEZ, PANAMA, ECUADOR Y LEONA VICARIO EN LA LOCALIDAD DE EL CAMARON MNM/FAISMUN/M064/OP-01/2023	• NO PRESENTÓ ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CONTRATISTA AL MUNICIPIO	• ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CONTRATISTA AL MUNICIPIO	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-2	REHABILITACION DEL MURO DE CONTENCIÓN DEL "IEBO 203", CLAVE:20ETH0203K. EN LA LOCALIDAD DE NEJAPA DE MADERO. MNM/FAISMUN/M064/OP-02/2023	• NO PRESENTÓ AVISO DE TERMINACIÓN DE LA OBRA.	• AVISO DE TERMINACIÓN DE LA OBRA.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-3	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV0939M, EN LA LOCALIDAD DE LAS ANIMAS MNM/FAISMUN/M064/OP-03/2023	• PRESENTÓ ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO A LOS BENEFICIARIOS SIN LA FIRMA DEL COMITÉ DE OBRAS.	• ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO A LOS BENEFICIARIOS.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-5	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO CHIHUIRO MNM/FAISMUN/M064/OP-10/2023	• NO PRESENTÓ ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CONTRATISTA AL MUNICIPIO.	• ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEL CONTRATISTA AL MUNICIPIO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ

**FUENTE:** EXPEDIENTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023.

**ELABORÓ**

**REVISÓ Y AUTORIZÓ**

\_\_\_\_\_  
C. GERMÁN ADRIÁN GONZÁLEZ SALGADO  
**AUDITOR**

\_\_\_\_\_  
C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
**DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO

**MODALIDAD:** CONTRATO

**ANEXO DAM-VIF-SOL-04**
**DISTRITO:** YAUTEPEC, OAXACA

**NOMBRE DE LA OBRA:** CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO CHIHUIRO

**RESULTADO:** AF-37

**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:**
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/019/2024

**OBSERVACIÓN:** VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

**LOCALIDAD:** SAN ISIDRO CHIHUIRO

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
EST. UNO	<b>A</b>	<b>RED DE AGUA ENTUBADA</b>											
	<b>A2</b>	<b>TERRACERIAS</b>											
	EXCAVMAQ-013	EXCAVACIÓN DE CEPA A MÁQUINA EN MATERIAL TIPO II EN UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A -1.50 MTS. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	884.40	884.40	\$222.29	\$ 196,593.28	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE NO SE REALIZÓ ESTE CONCEPTO.			\$0.00	\$ 196,593.28	
	10401-092	AFINE, NIVELACIÓN Y COMPRACTACIÓN DE FONDO DE LA EXCAVACIÓN POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	1608.00	1608.00	\$78.56	\$ 126,324.48	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE NO SE REALIZARON LOS TRABAJOS DE EXVACIÓN DE CEPA, POR LO QUE ESTE CONCEPTO NO FUE EJECUTADO.	<ul style="list-style-type: none"> <li>ACTA DE ASAMBLEA DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 2023, DONDE SE MANIFIESTA LA DISMINUCIÓN DEL POZO CARCAMO QUE ABASTECE LA COMUNIDAD Y SE REALIZA UNA PETICIÓN PARA PODER AMPLIAR LAS METAS Y HACER LLEGAR EL AGUA A LA COMUNIDAD.</li> </ul>	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN Y EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MNM/FAISMUN/M064/OP-10/2023 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SE OBSERVÓ QUE NO SE REFLEJARON LOS AJUSTES O CAMBIOS EN LAS NOTAS DE BITÁCORA, NO SE REALIZÓ SOLICITUD DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS, NI AUTORIZACIÓN DE LOS MISMOS, TAMPOCO SE REFLEJARON DICHSO CAMBIOS EN LA SÁBANA DE FINIQUITO, ASIMISMO, NO SE PRESENTÓ UN PRESUPUESTO DEFINITIVO, POR LO QUE, LA EVIDENCIA PRESENTADA NO ATIENDE LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 126,324.48	
	RELLENOVOLT-015	RELLENO DE CEPA A VOLTEO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, COMPACTADO CON APISONADOR BAILARINA AL 95% DE SU PVSM COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	796.43	796.43	\$175.50	\$ 139,773.47	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE NO SE REALIZARON LOS TRABAJOS DE EXVACIÓN DE CEPA, POR LO QUE ESTE CONCEPTO NO FUE EJECUTADO.	<ul style="list-style-type: none"> <li>ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA 01 DE NOVIEMBRE DE 2023, DONDE SE MANIFIESTA LA PETICIÓN DE LA COMUNIDAD PARA REALIZAR CAMBIOS AL PROYECTO, YA QUE EL SITIO DONDE SE VA A TRAER EL AGUA SE ENCUENTRA A 25 KM APROX., POR TANTO, LA POBLACIÓN ESTÁ DISPUESTA A APORTA EL 100% DE LA MANO DE OBRA CON EL PROPÓSITO DE AUMENTAR LAS METAS, EN ESTA ACTA SE APRUEBA DICHA PERTICIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS.</li> <li>PRESUPUESTO DE OBRA (POR CAMBIO DE METAS).</li> <li>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.</li> </ul>		\$0.00	\$ 139,773.47	
	<b>A3</b>	<b>TUBERÍA</b>											
	CAMARENA-028	SUMINISTRO DE CAMA DE ARENA DE 6 CMS. DE ESPESOR PARA APOYAR TUBERÍA DE AGUA POTABLE, COMPACTADA CON PISON MANUAL, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	1608.00	1608.00	\$99.21	\$ 159,529.68	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE NO SE REALIZARON LOS TRABAJOS DE EXVACIÓN DE CEPA, POR LO QUE ESTE CONCEPTO NO FUE EJECUTADO.			\$0.00	\$ 159,529.68	
<b>A2</b>	<b>TERRACERIAS</b>												
EXCAVMAQ-013	EXCAVACIÓN DE CEPA A MÁQUINA EN MATERIAL TIPO II EN UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A -1.50 MTS. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	132.00	132.00	\$222.29	\$ 29,342.28	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE NO SE REALIZARON LOS TRABAJOS DE EXVACIÓN DE CEPA, POR LO QUE ESTE CONCEPTO NO FUE EJECUTADO.			\$0.00	\$ 29,342.28		

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE NEJAPA DE MADERO

**MODALIDAD:** CONTRATO

**ANEXO DAM-VIF-SOL-04**
**DISTRITO:** YAUTEPEC, OAXACA

**NOMBRE DE LA OBRA:** CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO CHIHUIRO

**RESULTADO:** AF-37

**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:**
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/019/2024

**OBSERVACIÓN:** VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

**LOCALIDAD:** SAN ISIDRO CHIHUIRO

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
EST. DOS	10401-092	AFINE, NIVELACIÓN Y COMPRACCIÓN DE FONDO DE LA EXCAVACIÓN POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	240.00	240.00	\$78.56	\$ 18,854.40	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE NO SE REALIZARON LOS TRABAJOS DE EXVACIÓN DE CEPA, POR LO QUE ESTE CONCEPTO NO FUE EJECUTADO.	• ACTA DE ASAMBLEA DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 2023, DONDE SE MANIFIESTA LA DISMINUCIÓN DEL POZO CARCAMO QUE ABASTECE LA COMUNIDAD Y SE REALIZA UNA PETICIÓN PARA PODER AMPLIAR LAS METAS Y HACER LLEGAR EL AGUA A LA COMUNIDAD. • ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA 01 DE NOVIEMBRE DE 2023, DONDE SE MANIFIESTA LA PETICIÓN DE LA COMUNIDAD PARA REALIZAR CAMBIOS AL PROYECTO, YA QUE EL SITIO DONDE SE VA A TRAER EL AGUA SE ENCUENTRA A 25 KM APROX., POR TANTO, LA POBLACIÓN ESTÁ DISPUESTA A APORTA EL 100% DE LA MANO DE OBRA CON EL PROPÓSITO DE AUMENTAR LAS METAS, EN ESTA ACTA SE APRUEBA DICHA PETICIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS. • PRESUPUESTO DE OBRA (POR CAMBIO DE METAS). • EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN Y EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MNM/FAISMUN/M064/OP-10/2023 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SE OBSERVÓ QUE NO SE REFLEJARON LOS AJUSTES O CAMBIOS EN LAS NOTAS DE BITÁCORA, NO SE REALIZÓ SOLICITUD DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS, NI AUTORIZACIÓN DE LOS MISMOS, TAMPOCO SE REFLEJARON DICHS CAMBIOS EN LA SÁBANA DE FINIQUITO, ASIMISMO, NO SE PRESENTÓ UN PRESUPUESTO DEFINITIVO, POR LO QUE, LA EVIDENCIA PRESENTADA NO ATIENDE LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 18,854.40
	RELLENOVOLT-015	RELLENO DE CEPA A VOLTEO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, COMPACTADO CON APISONADOR BAILARINA AL 95% DE SU PVSM COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	118.86	118.86	\$175.50	\$ 20,859.93	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE NO SE REALIZARON LOS TRABAJOS DE EXVACIÓN DE CEPA, POR LO QUE ESTE CONCEPTO NO FUE EJECUTADO.		\$0.00	\$ 20,859.93	
	A3	<b>TUBERÍA</b>										
	CAMARENA-028	SUMINISTRO DE CAMA DE ARENA DE 6 CMS. DE ESPESOR PARA APOYAR TUBERÍA DE AGUA POTABLE, COMPACTADA CON PISON MANUAL, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	240.00	240.00	\$99.21	\$ 23,810.40	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE NO SE REALIZARON LOS TRABAJOS DE EXVACIÓN DE CEPA, POR LO QUE ESTE CONCEPTO NO FUE EJECUTADO.		\$0.00	\$ 23,810.40	
							<b>SUB-TOTAL</b>	\$715,087.92		<b>SUB-TOTAL</b>	\$0.00	\$715,087.92
							<b>16% I.V.A.</b>	\$114,414.07		<b>16% I.V.A.</b>	\$0.00	\$114,414.07
							<b>TOTAL</b>	<b>\$829,501.99</b>		<b>TOTAL</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$829,501.99</b>

**FUENTE:** EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

**ELABORÓ**

 C. GERMÁN ADRIÁN GONZÁLEZ SALGADO  
**AUDITOR**
**AUTORIZÓ**

 C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
**DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

**SIN TEXTO**



**ASFE**

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE OAXACA

[www.asfeoaxaca.gob.mx](http://www.asfeoaxaca.gob.mx)

Boulevard Eduardo Vasconcelos  
Nº 617, Barrio de Jalatlaco,  
Centro. C.P. 68080

**CUENTA PÚBLICA 2023**